



Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo
Unidad de Asesora de Análisis Económico y Social

**Informe sobre la puesta en marcha de los
compromisos asumidos en el
Pacto Nacional para la Reforma Educativa 2014-2030**

Informe Enero- Diciembre 2016



Santo Domingo, D. N.
Abril, 2017

Isidoro Santana
Ministro

Alexis Cruz
Director
Unidad de Análisis Económico y Social

Comité Técnico de Apoyo Sector Público
Ana María Fernández
Maritza Garcia

Asesora
Magdalena Lizardo

*Documento elaborado por el equipo gubernamental
del Comité Técnico de Apoyo para seguimiento al
Pacto Educativo*

Preámbulo

Pacto Nacional para la Reforma Educativa 2014-2030

El Pacto Nacional para la Reforma Educativa se ha concebido como una estrategia integral que recoge un conjunto de compromisos asumidos por los diferentes actores del sistema educativo dominicano, instituciones del gobierno central, el Consejo Económico y Social, gobiernos locales, partidos políticos, expertos del área y otros actores de la sociedad dominicana, para mejorar la educación en República Dominicana.

El Pacto Educativo tiene como fundamento legal la Constitución nacional, en su artículo 63 que consagra “*que toda persona tenga derecho a una educación integral, de calidad, permanente, en igualdad de condiciones y oportunidades, sin más limitaciones que las derivadas en sus aptitudes, vocaciones y aspiraciones*”. El mismo también responde al mandato establecido en la ley 1-12 de la Estrategia Nacional de Desarrollo que consigna la necesidad de “*que las fuerzas políticas, económicas y sociales, arriben a un pacto que impulse las reformas necesarias para elevar la calidad, cobertura y eficacia del sistema educativo en todos sus niveles, sostenida a largo plazo, teniendo plena vigencia hasta el 2030*”.

Los compromisos asumidos están orientados a democratizar el acceso de la población a la educación, desde el nivel preuniversitario al superior, incluyendo la educación técnico-profesional; a garantizar la calidad y pertinencia del aprendizaje en todos los niveles del saber, a dignificar la carrera docente, a instaurar un sistema de evaluación, a garantizar la modernización del sistema educativo y adecuar el financiamiento y movilización de recursos para la educación.

Para asegurar la ejecución de las acciones derivadas del cumplimiento del Pacto Educativo, la realización de sinergias y el ajuste en la planeación, se instituye un sistema de seguimiento y monitoreo que ha permitido que las instituciones compromisarias con responsabilidad directa reporten sus acciones y/o actividades de su gestión para el logro de los acuerdos. Este sistema de seguimiento y monitoreo se rige por lo establecido en el Reglamento del Pacto Educativo (Decreto 84-14).

En específico este cuarto informe de avance de cumplimiento del Pacto Educativo y logro de sus objetivos *se concentra principalmente en la rendición de cuentas de las actividades reportadas para el primer y segundo semestres del 2016*. El informe, a diferencia de las anteriores versiones, da cuenta de algunos indicadores definidos en la Estrategia Nacional de Desarrollo (END), y que fueron asociados a determinados Apartados Generales (AG) y Específicos (AE) del Pacto.

El documento incluye una evolución del flujo de actividades ingresadas y de los indicadores en seguimiento, seguido de un resumen de las principales iniciativas desarrolladas en el segundo semestre del 2016. Se adicionan las notas metodológicas y el consolidado de actividades del primer y segundo semestre del 2016, que corresponde a las ejecutorias de las instituciones públicas con responsabilidad directa.

La compilación, el procesamiento y análisis de las informaciones han sido fruto de la labor del Comité Técnico de Apoyo (CTA), para la implementación del Pacto Educativo, realizadas por el equipo técnico del Ministerio de economía Planificación y Desarrollo que forma parte de dicho Comité.

Informe sobre la puesta en marcha de compromisos asumidos en el Pacto Nacional para la Reforma Educativa 2014-2030: Enero – Diciembre 2016

El Pacto Nacional para la Reforma Educativa consta de 9 Apartados que incluyen 111 compromisos, que a su vez se desglosan en 155 líneas de trabajo. El presente documento constituye la rendición de cuentas de las actividades realizadas en el segundo semestre del 2016, asociadas a cada compromiso y línea de trabajo. En el anexo se muestra en detalle la cronología de actividades desarrolladas desde el primer semestre del 2016 al segundo semestre, referidas según la *concentración de actividades focales*. Se debe acortar que para la compilación de estas se hizo uso especial de las memorias institucionales, que reseñaron el estado de las actividades en seguimiento al término del 2016.

Sobre Evolución del Flujo de Actividades Reportadas

Para el segundo semestre del 2016, el flujo de actividades ingresadas ascendió a 246, las mismas se reportan tanto como actividades en seguimiento y nuevas. De este total, se identificaron 156 actividades en seguimiento, que fueron reportadas en informes anteriores y que continúan en proceso, y se registraron 90 nuevas actividades.

En este último informe, se observa una reducción del ingreso de nuevas actividades y una continuidad importante de actividades que se encuentran ya iniciadas. Los apartados que reportan un número mayor de actividades nuevas es el relativo a la democratización e igual de oportunidades para acceder a la educación (AG3) y el relativo a la dignificación y desarrollo de la carrera (AG5), en los demás apartados se vislumbra reducciones importantes de nuevas actividades e incluso el no registro de nuevas actividades. Los apartados AG7.0 y el AG.6 se destacan por que mantienen un flujo importante de actividades en seguimiento.

Cuadro No.1
Actividades registradas en seguimiento y nuevas por las instituciones compromisarias
Sector Público de por Apartado General y Apartado Específico

Apartado General/ Apartado Especifico	Actividades Seguimiento al término 2016	Actividades Nuevas al término 2016
AG 3 Sobre la democratización e igual de oportunidades para acceder a la educación desde el nivel inicial al nivel superior	41	41
AE 3.1. Para la educación preuniversitaria	35	16
AE 3.2. Para la educación superior		7
AE 3.3. Para la educación y formación técnico- profesional	1	3
AE 3.4. Respecto a los instrumentos de equidad que favorecen la entrada y la permanencia en el sistema educativo	5	15
AG 4 Sobre la calidad y pertinencia de los aprendizaje en todos los niveles del saber	37	21
AE 4.1. Para la pertinencia de la educación como contribución al desarrollo del país	7	2
AE 4.2. Para la calidad de la educación preuniversitaria	30	10
AE 4.3. Para la calidad de la educación superior		8
AE 4.4 Para la calidad de la educación y formación técnico-profesional		1
AG 5 Sobre la dignificación y desarrollo de la carrera docente	19	24
AE 5.1. Para la formación docente	4	10
AE 5.2. Para el desarrollo de la carrera docente	15	8
AE 5.3. Respecto a las condiciones de vida y de trabajo de las y los docentes	0	6
AG 6.0 Sobre la instalación de una cultura de evaluación en el sistema educativo dominicano	25	1
AG 7.0 Sobre la modernización de la gestión del sistema educativo para elevar su eficacia, transparencia y rendición de cuentas en el logro de los objetivos.	28	
AG 8.0 Sobre el adecuado financiamiento y movilización de recursos para la educación	3	
AG 9.0 Sobre la implementación, monitoreo, evaluación y veeduría de los compromisos pactados	3	3
Total general	156	90

La mayor concentración de actividades ha estado centrada en los Apartado Generales AG3 y AG4, esta tendencia se ha mantenido desde el inicio del seguimiento al cumplimiento del Pacto Educativo. Dentro de esta estructura

los Apartados Específico con mayor cantidad de actividades son los relativos a la educación preuniversitaria (AE 3.1) y el concerniente a la Calidad de la educación preuniversitaria (AG 4.2). El número total de actividades que presentan el apartado AG3 está determinado tanto por la concentración de actividades recurrentes y nuevas, mientras que en el AG4 está explicado en mayor medida por el flujo de las actividades recurrentes.

En ese orden, al término del 2016 se establece un aumento de las actividades en todos los apartados en relación al 2015, siendo sustancioso en los apartados relativos a la democratización e igual de oportunidades para acceder a la educación desde el nivel inicial al nivel superior (AG3) y la dignificación y desarrollo de la carrera docente (AG5). De estos los Apartado específicos que contienen grandes mejorías son los AG3.1 “Para la educación preuniversitaria” y el AG3.4, “Sobre respeto a los instrumentos de equidad y permanencia en el sistema educativo dominicano”. Así también se evidencia mejorías en el AE 5.2” Sobre el desarrollo de la carrera docente”.

Cuadro No.II
Actividades registradas por instituciones compromisarias del Sector Público
Según Apartado General y Apartado Específico

Apartado General/ Apartado Especifico	Al termino del 2015	Al término del 2016
AG 3 Sobre la democratización e igual de oportunidades para acceder a la educación desde el nivel inicial al nivel superior	74	82
AE. 3.1. Para la educación preuniversitaria	44	51
AE 3.2. Para la educación superior		7
AE 3.3. Para la educación y formación técnico- profesional	4	4
AE 3.4. Respecto a los instrumentos de equidad que favorecen la entrada y la permanencia en el sistema educativo	26	20
AG 4 Sobre la calidad y pertinencia de los aprendizaje en todos los niveles del saber	51	58
AE 4.1. Para la pertinencia de la educación como contribución al desarrollo del país	10	9
AE 4.2. Para la calidad de la educación preuniversitaria	38	40
AE 4.3. Para la calidad de la educación superior	3	8
AE 4.4 Para la calidad de la educación y formación técnico-profesional		1
AG 5 Sobre la dignificación y desarrollo de la carrera docente	25	43
AE 5.1. Para la formación docente	9	14
AE 5.2. Para el desarrollo de la carrera docente	12	23
AE 5.3. Respecto a las condiciones de vida y de trabajo de las y los docentes	4	6
AG 6.0 Sobre la instalación de una cultura de evaluación en el sistema educativo dominicano	23	26
AG 7.0 Sobre la modernización de la gestión del sistema educativo para elevar su eficacia, transparencia y rendición de cuentas en el logro de los objetivos.	22	28
AG 8.0 Sobre el adecuado financiamiento y movilización de recursos para la educación	3	3
AG 9.0 Sobre la implementación, monitoreo, evaluación y veeduría de los compromisos pactados	4	6
Total general	202	246

Identificación de las principales actividades reportadas

APARTADO III

Sobre la democratización e igualdad de oportunidades para acceder a la educación desde el nivel inicial al superior.

Primera infancia y educación inicial

El Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD), en cogestión con la Dirección General de Programas Especiales de la Presidencia (DIGEPEP) mantiene en ejecución la política de Atención Integral a la Primera Infancia. En efecto, se encuentra en fase final la elaboración del ante-proyecto de ley que regula el subsistema de atención de la primera infancia y es así como después de un largo proceso de consulta fueron considerados e integrados al borrador del anteproyecto los aportes del Foro socio-Educativo, la Coalición Educación Digna, la Mesa Consultiva de la Primera Infancia y la Coalición de ONGs por la Infancia. A su vez, se hacen los ajustes para integrar algunas modificaciones relativas al ordenamiento institucional del sistema, luego que se diera a conocer las modificaciones del Sistema Dominicano de Seguridad Social.

Se continúa avanzando en la construcción de nuevos Centros de Atención Integral a la Primera Infancia (CAIPI), aunque se presentan retrasos, debido a las dificultades en la selección y compra de terrenos, como en la oferta de otras modalidades del servicio. La programación inicial del Plan Quisqueya Empieza Contigo contemplaba la inauguración de 100 estancias infantiles para febrero de 2014 (primer sorteo) y 150 adicionales en el cuarto sorteo, para un total de 250 estancias en el cuatrienio 2012/16. En efecto, la DIGEPEP en coordinación con el MINERD ha inaugurado cuarenta estancias infantiles, 12 al término de este 2016; además unas 108 estancias se encuentran en proceso de construcción y 103 en proceso de adquisición de terrenos. En adición, en el 2016 se ha logrado la adquisición de 62 terrenos de 151 estancias pendientes de adquisición, quedando aún 89 terrenos por adquirir, del total de las 250 estancias consignadas por el Plan QEC.

En esa línea, la DIGEPEP ha consensuado el nuevo protocolo de recepción de los CAIPI y ha coordinado con el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) la realización de nuevos diseños arquitectónicos para estancias infantiles que requieren un menor metraje, además de incluir las rampas de acceso para usuarios discapacitados y otros cambios en función de la operación de los centros CAIPI.

Al cierre de este año se tiene en funcionamiento 40 CAIPI implementando el modelo de Atención Integral a la Primera Infancia beneficiando a 9 mil 040 niños y sus familias. Con el Programa de Base Familiar y Comunitaria a la fecha se han beneficiado un total de 75 mil 396 niños a través de la modalidad de gestión directa y cogestión. Con el fin de seguir ampliando los programas gubernamentales de atención integral y educación inicial, con base familiar y comunitaria al término del 2016 aplicaron 43 mil 829 familias en diferentes comunidades. En adición, se han conformado Comités de Padres y Madres, y de manera conjunta se realizan los talleres de inducción a los técnicos de participación comunitaria y a los agentes de desarrollo social para la conformación nuevos comités para el inicio del 2017.

En esa línea, en los 52 Centros Infantiles de Atención Integral (CIANI) que estaban siendo gestionados por el Consejo Nacional de la Niñez-CONANI, se ha llevado a cabo un plan de acción con el objetivo de que estos centros adopten el modelo de Atención Integral a la Primera Infancia establecido, como parte de este proceso de transición se realizaron diagnósticos en los diferentes centros,

En cuanto a la ampliación de los registros de nacimiento para población vulnerable menores de 5 años, se continúa con el desarrollo de proyectos de dotación de actas de nacimiento en coordinación con la Junta Central Electoral (JCE) y el UNICEF. Para puesta en marcha este nuevo proceso se ha contratado promotores provinciales de registro de nacimiento, que han sido inducidos en los servicios y capacitados en alianzas con la Unidad Central de Declaraciones Tardías de Registro de Nacimiento de la JCE. Con el proyecto de dotación de actas de nacimiento la DIGEPEP al término del 2016 doto a 87 mil 447 niños de 0 a 4 años atendidos en las redes del servicio de primera infancia. A su vez, se mantiene el programa de aplicación de

registro oportuno de actas de nacimiento en hospitales priorizados, que continúa fortaleciendo la estrategia de registro oportuno, con el apoyo del UNICEF, el Servicio Nacional de Salud y la JCE.

Con la ampliación de los servicios de salud, se estableció como prioridad alcanzar la meta de incorporar 100 mil niños y sus familias al Seguro Familiar de Salud (SENASA). Al término del 2016 más de 19 mil niños y sus familias de las redes de servicios del INAPI han sido incorporados al Seguro Familiar de Salud.

Se apoyó la capacitación para los gerentes del Servicio Nacional y Regional de Salud y sobre los estándares del Hospital Amigo del Bebé, las herramientas para desarrollar líneas de base y planes de acción de mejora. Estas acciones, son el resultado de la alianza entre el Ministerio de Salud Pública, el Servicio Nacional de Salud, el UNICEF, la Comisión Nacional de Lactancia Materna y el respaldo de las instituciones de la Comisión Presidencial de Primera infancia y otras agencias de cooperación internacional. En continuidad, se ha promulgado el Decreto 380-15 que crea el Programa Nacional de Tamiz Neonatal y de Alto Riesgo, con esta iniciativa se persigue propulsar el derecho a disfrutar del más alto nivel de salud y acceso a servicios médicos y de rehabilitación del infante. Con el fin de prevenir la discapacidad congénita y otras discapacidades provocadas por enfermedades hereditarias y trastornos relacionados.

Con respecto al Fomento de la lactancia materna y la nutrición de la niñez, se consolidó la Subcomisión de Salud y Nutrición, de la Comisión Presidencial de Protección y Atención a la Primera Infancia, obteniendo como resultado que más de mil 500 grupos comunitarios formados, que impactan a familias de las comunidades a nivel nacional y se efectúa encuentros para fortalecer los participantes y multiplicadores del proceso. Para seguir apoyando el cumplimiento de la Ley 8-95 de Fomento y Promoción de la Lactancia Materna, la DIGEPEP ha impulsado el seguimiento a procesos de nuevas instalaciones de Salas Amigas de las Familias Lactantes.

Educación Básica y Media

Para desarrollar estrategias que procuren asegurar el ingreso oportuno, la reinserción y la superación de la exclusión y el abandono escolar, el MINERD mantiene en ejecución el programa de nivelación/sobreedad del Bachillerato acelerado. Este tiene como característica principal ofrecer a los estudiantes una educación de corte general para afianzar los conocimientos adquiridos en la educación básica, desarrollados en un intervalo de dos años. Con el Bono Escolar Estudiando Progresando (BEEP) se han incorporado al término del segundo semestre del año 2016 unos 116 mil 927 estudiantes del nivel medio, este mecanismo también resulta ser un incentivo de reducción a la deserción escolar. Por su parte, el IDEICE publicó el “Modelo para la creación de un mapa interactivo de vulnerabilidad escolar utilizando técnicas de segmentación que permitan identificar reglas de focalización”, este funciona como mecanismo para detectar las zonas vulnerables entorno al abandono y repitencia escolar.

Así mismo, con el Ministerio de Trabajo continúa la ejecución del proyecto sobre políticas sociales para prevenir y erradicar el trabajo infantil, con el programa de inspección laboral focalizada que impactan sobre la aplicación de ley de Seguridad Social No.87-01. Este programa dio como resultado la prevención y retiro de niños de las provincias y municipios de María Trinidad Sánchez, Juan Sánchez Ramírez, Azua, Municipio Sabana de la Mar, Santiago Rodríguez, Provincia Santo Domingo, San Cristóbal, San Francisco de Macorís, Santiago de los Caballeros, La Romana y Puerto Plata. Colateralmente estos programas

En torno a la implementación de programas integrales de salud escolar el MINERD continúa la ejecución de los Programas de salud bucodental, de salud auditiva, salud visual y salud preventiva. Con el programa de salud bucodental se han beneficiado a la fecha 296 mil 963 estudiantes; con el de salud visual 13 mil 899 estudiantes a través de evaluaciones optómetras, cirugías visuales y entrega de lentes; con el de salud auditiva 21 mil 223 estudiantes han sido beneficiados por medio de evaluaciones auditivas, entrega de auxiliares auditivos y orientaciones en salud auditiva; y finalmente con el programa de salud preventiva a la fecha 2 millones 531 mil 801 estudiantes del Nivel Medio de Jornada Extendida y algunas estancias infantiles y campamentos estuvieron sujetos a evaluaciones.

En esa línea, el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (INABIE) ha aumentado los servicios de apoyo a la población estudiantil a través del Programa de Alimentación Escolar (PAE), beneficiando para el segundo semestre del 2016 a un millón 755 mil 023 estudiantes en sus modalidades Urbano Marginal, Modalidad Real, Fronterizo y Jornada Extendida.

Para la universalidad de la educación preuniversitaria a través del plan de construcción, ampliación y remodelación de centros educativos, durante el segundo semestre del año 2016 se inauguraron 71 planteles escolares para un total de mil 650 espacios educativos. Por concepto de reparaciones entre Julio y Diciembre de 2016 se registraron 67 planteles reparados. Desde el año 2012 al 2016 se han entregado un total de 13 mil 978 aulas, entre nuevas y rehabilitadas. Estas cifras, suponen que en la Gestión de Gobierno 2012/2016, se ha alcanzado aproximadamente el 50 por ciento de la meta establecida, en 28,000 nuevas aulas. No obstante, los principales problemas sobre los retrasos están vinculados a la falta de terrenos en algunas zonas, especialmente en el Gran Santo Domingo, Santiago y San Cristóbal; y los retrasos en el pago tanto de las cubicaciones a los constructores, como de los solares a sus propietarios.

El Programa Jornada Extendida (JE) continua su ampliación, en el año 2016 fueron incorporados a las escuelas con esta modalidad 125 mil 859 estudiantes del sector público, para un total de 1 millón 008 mil 417 estudiantes que están beneficiándose de la política, distribuidos en 3 mil 776 centros educativos públicos. A su vez, se evaluaron 992 centros educativos que corresponden a una matrícula de 283 mil 103 estudiantes. El programa se establece como Política Nacional de Jornada Escolar Extendida para los niveles Inicial, Primario y Secundario, con la aprobación del Consejo Nacional de Educación, de la Ordenanza No. 01-2014. Así también, el Programa de Gobierno para el período 2016-2020 contempla incluir “al 100 por ciento de los estudiantes de los niveles primario y secundario en escuelas de jornada extendida”, y se espera que el sector privado se vaya sumando paulatinamente al nuevo régimen horario.

En ese orden, se mantiene la participación de directores y técnicos regionales y distritales de diferentes áreas en la revisión diagnóstica de redes de centro del programa, con miras a la implementación de estrategias que fortalezcan los procesos pedagógicos y de gestión administrativa. Se contó con la participación de 5 mil 415 docentes, técnicos distritales, regionales y nacionales de JE.

Para fortalecer el subsistema de educación para personas adultas, con el Plan Quisqueya Aprende Contigo (QAC) al corte de noviembre del 2016 el número de personas inscritas asciende a 841 mil 077. De estas 401 mil 122 concluyeron el programa básico de alfabetización y 377 mil 641 han sido certificadas. A su vez, para la implementación de mecanismos que procuran la eficiencia del programa QAC, se mantiene los procesos de solicitud a las instituciones públicas y ayuntamientos, para conformar y apadrinar los núcleos de aprendizaje en los horarios y espacios de trabajo institucionales. Así mismos, el Consejo Nacional de la Seguridad Social (CNSS) habilitará a la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) un campo en el que los empleadores puedan identificar las personas con necesidades de alfabetización, dispuesto bajo la resolución No. 404-03, de fecha 29 de septiembre 2016. Una vez incorporada esta aplicación, las empresas podrán reportar a través de la TSS las necesidades de alfabetización de su personal, permitiendo compartir esta información con la DIGEPEP, a los fines de lograr la integración de estas personas en los núcleos de aprendizajes.

A lo largo del semestre, se ha continuado con la experiencia piloto en cien centros de Educación Básica de Personas Jóvenes y Adultas, de los 790 existentes, para la implantación del nuevo Modelo Flexible Educación Básica de Personas Jóvenes y Adultas (EBPJA). Por su parte el INFOTEP proyecta la capacitación de 15 mil personas alfabetizadas dentro del marco de los acuerdos institucionales con la DIGEPEP. En el curso efectivo del programa en la primera etapa, recibieron capacitación 10 mil alfabetizados y al finalizar el acuerdo 25 mil participantes de “Quisqueya Aprende Contigo” se integraron al programa.

Educación Superior

Durante el año 2016 el MESCYT continuó con la ejecución de los programas de incentivo estudiantil. En efecto, el programa solidaridad focalizado a estudiantes que cursan carreras en la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), a la fecha ha tramitado 28 mil 904 solicitudes, entre las regionales del Este, Noroeste, Cibao Central, Hato Mayo, Oeste, Santo Domingo, Suroeste, Atlántico, La Vega, Nagua y Santiago. En cuanto a la Política de Fomento del Programa de Becas para estudiantes carenciados. Para la convocatoria de becas nacionales 2016, en específico al término del año fueron otorgadas mil 100 becas a jóvenes a nivel técnico superior, 7 mil 386 becas a nivel de grado en IES nacionales y 220 becas a nivel de Postgrado. En adición, se concedieron 2 mil 457 Becas Internacionales, según el detalle siguiente: a nivel de grado (72 becas), para maestrías (2 mil 128 becas), para becas en especialidades, cursos y diplomados (174 becas) y para Doctorados (83 becas).

La oferta de educación superior a través de la modalidad virtual y la educación a distancia se fortaleció con la integración de las actividades establecidas en el Programa República Digital, en específico el componente “una computadora, un estudiante de nivel superior”. Se ha programado el acceso de 20 mil actores del sistema entre estudiantes y maestros. A su vez, se

continuaron los procesos de análisis de las propuestas de los programas de especialidad modalidad virtual y a distancia de algunas IES que aplican programas educativos bajo este esquema de aprendizaje. A la fecha se han realizado informes visitas e inspecciones a las IES solicitantes, para el análisis y estructuración de propuesta.

En cuanto a actividades dirigidas a ampliar la cobertura de la educación técnica superior el MESCYT se evaluó 8 planes de estudios a nivel de técnico superior de las siguientes instituciones: OSCUS, UPID y UCNE. En ese orden, se incorporó a las metas presidenciales el conjunto de actividades requeridas para el establecimiento de una red de institutos comunitarios, con el fin de aumentar la oferta a nivel técnico superior. Para esto fines, se planteó la constitución de un equipo con las instituciones rectoras para que trabajen en el diseño, planificación, ejecución y monitoreo de las actividades para la conformación de dicha red.

Formación Técnico Profesional

Para dar cumplimiento a la mejora y ampliar la oferta formativa en el Subsistema de Educación Técnico Profesional, se han aumentado los Programas de pasantías para formación media técnico profesional. En específico, el MINERD para la formación media técnica profesional concluyó la revisión y actualización de las normativas de vinculación sectorial, y ha elaborado los módulos de Formación en Centro de Trabajo (FCT) y de Formación y Orientación Laboral (FOL), con el apoyo del Ministerio de Trabajo y la Organización de Estados Iberoamericanos. Para mejorar la oferta de la educación técnica profesional el INFOTEP en los servicios de formación ha atendido el 80 por ciento de las solicitudes recibidas a nivel nacional, que se traducen en 12 mil 190 participantes de los centros fijos gestionados. En el período reseñado se han ejecutado 1 millón 144 mil 087 horas de instrucción, 14 mil 846 acciones formativas para una cobertura de 296 mil 371 participantes a nivel nacional. De su parte, la Escuela Taller del Ministerio de Trabajo capacitó a jóvenes en diferentes oficios técnicos bajo el Programa de Emprendedores, siendo beneficiadas población discapacitada y en condiciones vulnerable que ni estudian ni trabajan,.

En cuanto a la Mejora de la oferta de la educación y formación técnico-profesional el INFOTEP al término del 2016 en la ciudad de Santiago, se construyó un edificio administrativo de la Gerencia Regional Norte y de la Gerencia Regional Central, en la ciudad de Santo Domingo. En adición, se efectuó un proceso de modernización de los talleres en los Centros Tecnológicos de las Gerencias Central y Norte, mediante la compra de maquinarias y equipos. En esa línea, se han revisado y actualizado 60 programas de formación y diseñado 93 nuevos programas, para completar una oferta de 818 programas.

APARTADO IV

Sobre la calidad y pertinencia de los aprendizajes en todos los niveles del saber.

Luego de la aprobación del Decreto 173-16 que ordenó la conformación de la Comisión Nacional para la Elaboración del Marco Nacional de Cualificaciones (MNC), se ha definido el Acuerdo de Gobernanza del Comité Técnico, con esto cada una de las instituciones nombradas en el decreto, deberán designar un representante y un suplente dentro del Comité Técnico y de la Unidad Operativa de Apoyo al Marco. Los equipos han elaborado un plan de trabajo y definido las responsabilidades de sus miembros, estas comisiones mantienen reuniones para la elaboración y ejecución del plan de trabajo. Las funciones principales de ambas estructuras operativas es la diseñar la estructura interna, con expresión de niveles y descripciones; realizar un pilotaje del marco diseñado; definir los mecanismos de garantía de calidad; diseñar la estructura institucional para su puesta en marcha y promover su adopción oficial.

Para la calidad del subsistema técnico profesional el MEPyD continúa avanzando con el diseño e implementación de un sistema de indicadores de la calidad en el nivel de educación media modalidad técnico profesional y la formación técnico-profesional. En efecto, se elaboró el documento base de la propuesta de indicadores de la EFTP, que contiene el consolidado de indicadores de Calidad, los requerimientos de variables para estimar indicadores y el marco conceptual del sistema de indicadores. Este se encuentra en fase de revisión por las entidades que forman parte de la comisión interinstitucional.

Se avanza en la puesta en marcha de un sistema de prospectiva de oferta y demanda, es así como se dispone de la versión definitiva del documento para la propuesta de gobernanza de la plataforma multiactores, para analizar la prospectiva de la oferta y demanda de competencias educativas.

En tanto para el subsistema de educación preuniversitaria se progresa en el rediseño y adecuación de la oferta académica, el MINERD luego de la aprobación del diseño curricular de los niveles inicial y primario, espera que en 2017 puedan ser aprobados los demás diseños curriculares de Educación Media, Educación para Adultos y Educación Especial. Se debe precisar que en la actualidad el currículo del nivel medio está en transición hasta su entrada en vigencia definitiva en 2018 según la Ordenanza 3-2013, la cual establece que estará integrado por dos ciclos cada uno con una duración de tres años. El primero es de carácter general que inicia en los actuales grados de séptimo y octavo del nivel básico, además el primer grado del nivel medio, y un segundo ciclo especializado en tres modalidades: Académica, Técnico Profesional y Artes.

En ese orden, se mantiene los procesos de socialización del borrador del primer ciclo del nivel medio en las instituciones educativas privadas, esto con el propósito de impulsar un proceso de diálogo y reflexión sobre la validación del diseño curricular del primer ciclo del nivel medio, y coadyuvar a la construcción colectiva de estrategias contextualizadas que favorezcan la implementación en los centros educativos. Como consecuencia de los procesos de revisión actualización y validación curricular, el MINERD ha programado cambios en los contenidos de los libros de textos que se utilizarán en el sistema educativo dominicano, se espera su divulgación y uso en el transcurso del 2017.

Mientras que para el subsistema de educación superior se continúa con el rediseño y adecuación de la oferta académica, el MESCYT con los procesos de Evaluación Quinquenal y la ejecución de Planes de Mejora ha insertado nuevas IES al proceso, a la vez que adelanta los pasos para la revisión de los componentes criterios de la evaluación que se aplicarán en la próxima Evaluación Quinquenal de las IES prevista a iniciarse en 2017.

Para avanzar en el compromiso de desarrollar en los estudiantes de los diferentes niveles, modalidades y subsistemas el desarrollo de las competencias, el MESCYT con el programa Inglés por Inmersión ha concedido a la fecha 18 mil 194 becados en 88 Centros educativos distribuidos en todo el territorio Nacional. Se hicieron las gestiones correspondientes para incorporar recintos en las provincias de San José de Ocoa y Dajabón para los programas de inglés por inmersión. Se mantiene incrementando la matrícula de los programas de francés por inmersión, portugués por inmersión y el alemán por inmersión. En cuanto a otras iniciativas que fortalecen la ciencia y la investigación el Ministerio de la Juventud ejecuta el Programa Internacional de Intercambio con el Gobierno del Japón auspiciado por el MESCYT y ha realizado el Primer Congreso Estudiantil de Investigación Científica y Tecnológica (CEICYT), que se constituye como espacio para dar a conocer las iniciativas de investigación de estudiantes universitarios de grado en las áreas vinculadas a las ciencias básicas y aplicadas y fortalecer las capacidades de los futuros investigadores, a través del intercambio de experiencias. El INFOTEP mantiene la ampliación de los programas formativos que incluyen temas de formación humana y competencias transversales. De su parte, el IDEICE avanza en el desarrollado de investigaciones enfocadas en la Compresión Lectora de maestros de los niveles Inicial y Básica y la educación en valores para los estudiantes del primer ciclo del nivel Primario.

Para asegurar que cada centro educativo disponga de bibliotecas escolares y espacios para el aprendizaje, al corte de 2016 el MINERD ha construido 4 mil 861 bibliotecas escolares para los centros educativos de los niveles primario y secundario. También se instalaron 3 mil bibliotecas de aula, 7 mil 492 bibliotecas pedagógicas y mil 647 bibliotecas multigrado. En ese sentido, para propiciar que docentes y estudiantes hagan un uso efectivo de los recursos disponibles en las bibliotecas, se desarrolla el programa LEER que está orientado a fortalecer las capacidades de lectoescritura de los estudiantes dominicanos. El Programa abarcará 600 escuelas de San Cristóbal, La Vega, Valverde, Cotuí, Santiago, Puerto Plata y Santo Domingo y está siendo ejecutado, en coordinación con el Ministerio de Educación, y la Universidad Iberoamericana (UNIBE),

Para garantizar la calidad de la educación del subsistema Preuniversitarios se observa mejorías significativas en el cumplimiento del horario y calendario escolar, se muestran un nivel de mejora de un 94 por ciento de desempeño en el calendario y horario escolar. El currículo vigente pauta mil 010 horas presenciales en Educación Inicial, Educación Primaria y Educación Especial ; En Jornada Escolar Extendida mil 616 horas presenciales; en Educación Básica de Jóvenes y Adultos (primer ciclo) y en Educación Básica de Adultos Semipresencial 258 horas y en Educación Secundaria (primer ciclo y Modalidad General) mil 212 horas presenciales.

Para desarrollar estrategias y servicios de orientación y tutorías para la educación superior, durante el 2016 con el MESCYT un total de 36 IES son participantes en la aplicación POMA, consolidando la evaluación de 63 mil 333 estudiantes. De este total se aplicó la Prueba POMA versión 5 a 52 mil 981 estudiantes de 29 IES en todo el país. Para la creación de un sistema de acreditación de instituciones y programas de educación superior el MESCYT, dió apoyo a actividades en pro del desarrollo

del sistema nacional de acreditación, que se plantea podría contar con la reactivación e instalación de la Agencia Dominicana de Acreditación de la Educación Superior.

Para incorporar las pasantías y prácticas pre-profesionales como requisito de grado para cualquier carrera, se progresa sobre las acciones de regulación de los programas de prácticas y pasantías. En efecto el MESCYT socializó la propuesta sobre las normas que regulan las prácticas de pasantías, a la mesa de Capital Humano conformada por representantes de la Asociación de Industrias y el Ministerio de Trabajo, y se está a la espera del término de las consultas interinstitucionales para su sometimiento al CONESCYT. Desde el INAFOCAM durante el año 2016 fueron beneficiados mil 094 estudiantes en el desarrollo de prácticas y pasantías, en la actualidad están cursando mil 494 estudiantes.

En cuanto al establecimiento de un sistema de certificación y licencias profesionales el INFOTEP desarrolla el proceso de evaluación y certificación de competencias, con especial énfasis en el sector eléctrico. Durante el semestre ocho empresas fueron certificadas, bajo el programa de capacitación y certificación por competencia laboral.

APARTADO V

Sobre la dignificación y desarrollo de la carrera docente.

Para actualizar, adecuar y hacer coherentes los programas de formación docente fueron aprobados por el Consejo Nacional de Educación los nuevos perfiles para formación docente de los niveles inicial, primario y secundario, con sus respectivos ciclos. El MESCYT ha seguido implementando la política para mejorar la formación inicial de los docentes, es así como el área de currículum reflejó un incremento de planes de estudios introducidos y rediseñados, en los tres niveles antes mencionados, bajo la nueva Normativa 09-15. Para garantizar que el currículo de los niveles inicial, primario y secundario se constituya en el referente fundamental para la formación docente, el INAFOCAM en el período reseñado monitoreó 32 programas de licenciatura en Educación, en las universidades UCE, UNPHU, ISA, UTESUR, UCATEBA, UNICDA, UTECO y UCNE. Como resultado de éste proceso, se detectó la necesidad de realizar planes de mejora en seis programas formativos de las IES evaluadas.

El MESCYT continuó regulando los estándares de formación docente inicial que se mantienen vigentes por vía de INAFOCAM y otras entidades las cuales mantienen acompañamiento y monitoreo a los procesos de práctica y pasantía en los programas formativos bajo su coordinación. El INAFOCAM mantiene el acompañamiento y monitoreo a los procesos de prácticas y pasantías en los programas formativos bajo su coordinación y promueve la integración entre la teoría y la práctica, para que el conocimiento y la forma de enseñar estén en consonancia con los estándares de formación docente inicial regulados bajo la normativa 09-15. Como resultado, dio seguimiento en el período reseñado a 2 mil 597 estudiantes en programas de práctica docente y a 194 estudiantes en programas de pasantía.

En cuanto a la promoción de alianzas estratégicas entre instituciones nacionales e internacionales para la formación docente, el MESCYT priorizó la formación docente mediante acuerdos con la Universidad Complutense de Madrid. En tanto, ISFODOSU fortalece las relaciones con el City College of New York (CCNY), estos acuerdos interinstitucionales tienen como propósito el desarrollo y difusión del conocimiento y la provisión de servicios a las respectivas comunidades educativas para formación docente hasta el término del 2025. Mientras el INAFOCAM desarrolla acuerdos de colaboración con la OEI, que busca fortalecer el hábito lector y la comprensión escrita en estudiantes en formación docente. En ese sentido, en una segunda etapa del proyecto, participaron 943 estudiantes de programas de licenciatura en Educación en talleres específicos de formación para la animación a la lectura y la escritura creativa.

Para priorizar la formación en programas de doctorados y postgrados y reforzar las escuelas formadoras de docentes, desde el ISFODOSU fueron beneficiados 418 profesionales de educación, matriculados en programas de post-gradó y de especialidades, con énfasis en el Nivel Inicial, Educación para la Diversidad, Biología con Orientación a la Enseñanza, Matemática con Orientación a la Enseñanza y en Educación primer ciclo énfasis en Lectoescritura y Matemática. A su vez, se otorgaron Maestrías en Matemática educativa, Lingüística Aplicada a la Enseñanza de la Lengua Española y Ciencias Sociales con Orientación a la Investigación y la Enseñanza. De su parte, con el MESCYT al corte del 2016 se insertan estudiantes al programa de doctorado en Educación.

En esa línea, para el establecimiento del programa de becas de formación inicial para estudiantes meritorios, a través del ISFODOSU han sido beneficiados un total de mil 976 becarios de formación inicial con el complemento a becas. Mientras con

el INAFOCAM del 29 de agosto al 15 de noviembre de 2016 se recibieron solicitudes de 4 mil 740 bachilleres de las 18 regionales educativas del país para estudiar la carrera de Educación, conformando un registro de elegibles a becas de formación docente inicial. Desde el INAFOCAM la cantidad de dichos postulantes que tomó la prueba POMA (Prueba de Orientación y Medición Académica, del MESCYT) fue de 2 mil 239 bachilleres, de los cuales mil 016 han superado el mínimo de 450 puntos al establecido para ser candidatos a becas de los programas de formación docente inicial para estudiantes de excelencia, previsto en el Plan de Gobierno 2016-2020.

En cuanto a la ampliación y fortalecimiento de la política de ingreso docente, se realizó a finales del 2016 el décimo segundo concurso de oposición con la participación de 22 mil 176 postulantes. Se debe acotar, que para optimizar el proceso del concurso se revisaron y actualizaron 900 ítems de competencias y habilidades cognitivas para su armonización con los estándares e indicadores que constituyen el insumo de estas pruebas, también se ha definido el proceso técnico-legal de selección, que está fundamentado en los conocimientos, destrezas (capacidades, competencias, aptitudes, actitudes) e idoneidad de los aspirantes a ocupar cargos docentes.

En tanto, se desarrolla el Programa de Inducción a la Docencia del Profesorado Principiante de la República Dominicana, INDUCTIO, que incluye iniciativas para la inducción de los docentes de nuevo ingreso al sistema educativo. Bajo este programa se desarrolla un proceso de formación concurrente, el cual ha beneficiado a 223 tutores, 16 seleccionados e incorporados al proceso de acompañamiento, orientación y apoyo a los maestros principiantes. También se realizó un proceso sistemático de capacitación para los 223 tutores seleccionados y de formación complementaria para 399 maestros principiantes de los niveles inicial, primario y secundario. A fines del semestre el MINERD programó el comienzo de un programa de formación inicial de docentes con 40 profesores extranjeros que serán contratados para enseñar en las universidades. Los primeros en beneficiarse serán la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) y el Instituto Superior de Formación Docente Salomé Ureña. Se prevé entrarían tres universidades más, y después se darán oportunidades a otras, en la medida que se vayan organizando los procesos. En esa tesitura, el INAFOCAM habilita la nueva propuesta del programa de inducción a docentes principiantes, coordinado con la Universidad de Sevilla y la universidad INTEC. En ese orden, desde el MINERD se ha implementado el proyecto piloto de Inducción de Docentes Principiantes, consistente en la provisión de un acompañamiento, orientación y apoyo individualizado a cada docente que se inicia en el servicio, dirigido a facilitar una correcta inserción e integración al contexto escolar y comunitario. El proyecto piloto ha abarcado a las regionales de Bahoruco y Monte Plata y ha incluido a 400 docentes de nuevo ingreso y 200 tutores encargados de la inducción.

Mientras que para garantizar que la capacitación continua esté articulada a la gestión curricular del centro educativo, se extiende de forma sistemática la Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela (EFCCE), que vincula diversas instituciones formadoras, la cual llegó a impactar, en el período reseñado, a 900 centros educativos públicos, para un total de 16 mil 737 docentes/personal docente beneficiado en 11 distritos educativos, a saber: 13-01 (Montecristi), 14-02 (Nagua), 16-02 (Cotuí), 03-01, 02, 03 y 04 de Azua, 04-03 de San Cristóbal, 17-02 de Monte Plata y 10-01 y 15-04 de Santo Domingo. En estos dos últimos distrito se concluyó en el mes de diciembre dicho acompañamiento, al cumplirse, en ambos, tres años del inicio de esta modalidad de formación docente.

El programa de habilitación docente se encuentra suspendido, debido a las demoras mostradas en los procesos de licitación para escoger el órgano encargado de las evaluaciones del desempeño de docentes. Los servicios que van a ser contratados son el diseño, aplicación, procesamiento y reporte de la Evaluación del Desempeño Docente 2016-2018, que será aplicada a directores y subdirectores regionales, distritales y de centros educativos; técnicos docentes nacionales, regionales y distritales, coordinadores docentes, orientadores(as), psicólogos(as) escolares; y maestros(as) de centros educativos para los niveles Inicial, Primario y Secundario del sistema educativo preuniversitario..

En consistencia con el fortalecimiento de los instrumentos institucionales de reclutamiento, evaluación, promoción y retiro vía pensiones y jubilaciones, el MINERD en el año 2016 amplió el Plan de Retiro Complementario Recapitalizable, con la entrega de 3 mil 605 jubilados, representando una inversión de RD\$1,101,206,046 que comparado con las entregas anteriores representa un incremento de un 125 por ciento respecto al monto desembolsado y un 108 por ciento en relación a la cantidad de jubilados beneficiados. Por otro lado, para consolidar el Fondo de Plan de Retiro Complementario Recapitalizable, a noviembre del 2016 se han invertido RD\$6, 570, 020,000.00 en bonos del Banco Central.

APARTADO VI

Sobre la instalación de una cultura de evaluación en el sistema educativo dominicano.

Para Fortalecer los procesos de evaluación de la calidad de todos los centros que conforman el sistema educativo, el MESCYT ha dado seguimiento al cumplimiento de los Planes de Mejora del nivel Superior y Técnico Superior, en específico a las carreras vinculadas con las Ciencias Médicas, Turismo, Diseño de Interiores, Agronegocios y Construcciones Civiles. De su parte, el MINERD efectúa las acreditaciones de centros, que incluyó el seguimiento a 93 instituciones educativas a nivel nacional que se encuentran en proceso de reconocimiento, reguladas bajo el Reglamento de Instituciones Educativas Privadas (Ordenanza 4-2000). En el marco del proceso de implementación de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI), que se encuentran en proceso de actualización y ajuste, fueron realizadas 412 auditorías administrativo-financieras a las Direcciones regionales, Distritos Educativos, Controles Educativos, Politécnicos e Institutos descentralizados. Dentro de estas iniciativas el MINERD implementa programas de capacitación para evaluar centros educativos, que procuran fortalecer las competencias técnicas de Monitoreo y seguimiento.

Mientras, el INFOTEP aplica la Regulación, Supervisión y Asistencia de los Centros Operativos (COS), bajo los estándares de acreditación de los centros a nivel territorial. En tanto para la evaluación periódica de los programas implementados para formación docente, el INFOCAM aplicó evaluaciones diagnósticas (pre/post) sobre los conocimientos de los becarios, en programas formativos de licenciaturas, especialidades y maestría. Igualmente, se implementaron evaluaciones de seguimiento a estos programas, a fin de medir aspectos ligados a la calidad de la formación docente, mientras esta se lleva a cabo. En el marco de estas iniciativas se llevó a cabo un monitoreo de la Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela (EFCCE), mediante videograbaciones, como estimación de impacto de dicha acción formativa, relativa al desempeño docente, en los distritos educativos 10-01 y 15-04.

Para promover la evaluación de los aprendizajes en todos los niveles del saber, el MINERD implementa instrumentos de evaluación nacional e internacional. A nivel local se aplicaron un millón 428 mil 372 pruebas nacionales a estudiantes de los diferentes niveles educativos. A su vez, fueron aplicadas 82 mil 000 instrumentos (pruebas y cuestionarios) de la evaluación diagnóstica a 27 mil 591 estudiantes de 3ro y 4to grado de básica de 366 centros educativos. Los resultados aún están en proceso de análisis, no obstante desde una primera aproximación se observa una mejoría en las puntuaciones obtenidas en los centros intervenidos por la política Jornada Extendida en comparación con los centros no intervenidos. En promedio los estudiantes de 4to grado obtuvieron puntajes más altos que los de 3er grado.

En ese orden, fue elaborado el plan estratégico de evaluación, que busca alinear las evaluaciones al nuevo currículo y la nueva estructura de niveles, así como promover el mayor uso de los resultados para la mejora del sistema. A partir de este plan se elaboró la Ordenanza 1-2016 que fue aprobada por el Consejo Nacional de Educación, que norma el sistema de pruebas nacionales y evaluaciones de logros de aprendizaje y modifica la anterior Ordenanza 7-2004. En relación a la aplicación de instrumentos internacionales, con el establecimiento de la prueba PISA se dio a conocer los resultados en una muestra nacional representativa de 196 centros educativos y 4 mil 935 estudiantes de 15 años, así también continua la ejecución del Estudio Internacional sobre Educación Cívica y Ciudadanía (ICCS), en 141 centros educativos a 3 mil 935 estudiantes de octavo grado, actualmente se encuentran en proceso de análisis, sus resultados se presentarán en el 2017.

Respecto a la revisión del marco normativo que promueva una cultura de evaluación, esta institución ha sometido el Ministerio de Administración Pública y la Consultoría Jurídica del Poder Ejecutivo el borrador preliminar de la ley 139-0 de Educación Superior Ciencia y Tecnología. En esta se modifican los mecanismos del debido proceso en caso de cierre o sanción de las IES sujetas a evaluación. En tanto, para garantizar la excelencia académica de la educación universitaria, el MESCYT mantiene en proceso el fortalecimiento de la Red Dominicana de Estudio e Investigación (RADEI), institución sin fines de lucro que promueve el acceso, el intercambio y la difusión de conocimientos científicos y tecnológicos.

APARTADO VII

Sobre la modernización de la gestión del sistema educativo dominicano para elevar su eficiencia transparencia y rendición de cuentas en el logro de los objetivos.

Para establecer mecanismos que facilitan la formación para el acceso al empleo, el MESCYT mantiene en funcionamiento la bolsa de empleos para egresados del programa de becas que auspicia esta institución. Con estos mecanismos se busca la orientación de los egresados para la inserción al mercado laboral, es así como en el periodo reseñado el 43 por ciento de las empresas e instituciones la utilizan. En esa línea, el INFOTEP en coordinación con el Consejo Nacional de Zonas Francas de

Exportación y el Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana, se efectuó la feria de Centros de Interacción Telefónica (call centers), Advensus, que conto con la participación de 600 candidatos a ocupar plazas por las empresas involucradas. En continuidad, con el programa de emprendedurismo que desarrolla el INFOTEP se formó 5 mil 392 nuevos emprendedores, que adquirieron las habilidades y capacidades para descubrir oportunidades de negocio. Dentro de los programas de apoyo al emprendedurismo el MESCYT ha beneficiado siete universidades Nacionales con los proyectos del concurso de planes de negocio correspondiente a la convocatoria 2016, así también se da seguimiento a once proyectos que resultaron ganadores en la 7ma. Competencia Universitaria de Planes de Negocios del año 2015. De su parte, el Ministerio de la Juventud desarrolla iniciativas relativas a la promoción de las políticas de emprendimiento para la juventud, para esto se realizaron actividades formativas que impactaron 300 jóvenes a nivel nacional.

Desde las iniciativas de la DIGEPEP y el MINERD, se amplían los programas de capacitación de Personas Jóvenes y Adultas, En coestión se desarrolla el Diplomado en Educación de Personas Jóvenes y Adultas para el primer ciclo de Básica, en 13 Regionales Educativas y fueron capacitados los docentes en Formación Metodológica Basada en Normas de Competencia Laboral, completando así con esta última ronda la capacitación sobre este enfoque a nivel nacional. . .

En cuanto al fortalecimiento de la familia, la comunidad y las organizaciones civiles, el MINERD a la fecha ha constituido 8 mil 171 Asociaciones de Padres, Madres, Tutores y Amigos de la Escuela (APMAE), en los sectores público y privados y 80 mil 305 Comités de Curso. Relativos a estos procesos fueron Conformadas y se encuentran en funcionando 676 Escuelas de Padres y Madres (EPM), en igual número de centros educativos públicos y privados, de las diferentes regionales del país,. Dentro de las iniciativas de socialización el MINERD desarrolló la “Jornada de Verano”, que tiene por objetivo el mejoramiento de la calidad educativa, enfocada en el involucramiento de la familia, escuela y comunidad, así mismo se ha desarrollado el diplomado “Asesoría Familiar para la Escuela Dominicana (Liderazgo en Gestión Organizacional Comunitaria), que procura integrar a los padres y madres a los procesos educativos de sus hijos.

Dentro de los procesos de modernización que gesta el MINERD, se continúa con el desarrollo de los programas de juntas descentralizadas, para esto se avanza en los fortalecimientos de los procesos de descentralización educativa y participación comunitaria. La consultora encargada de la reorganización y desarrollo de tres regionales educativas y sus respectivos distritos para la certificación del sistema de calidad, ya ha entregado un tercer producto. Así también, en la actualidad un total de 7 mil 053 centros educativos en todo el país, 138 centros católicos, 73 escuelas laborales, 105 distritos educativos y 18 regionales, son beneficiados con la transferencia de recursos económicos a las juntas descentralizadas y se ha tramitado un total de 827 solicitudes de RNC a la Dirección General de Impuestos Internos.

APARTADO VIII

Sobre el adecuado financiamiento y la movilización de recursos para la educación.

En el Presupuesto General del Sector Público correspondiente al año 2016, ratificó el compromiso de mantener como presupuesto mínimo de 4 por ciento del PIB para la educación pre-universitaria, el cual asciende a RD\$129,873.7 millones. A su vez, se ha registrado aumentos en RD\$10,428.4 millones del presupuesto para los tres subsectores de educación, preuniversitaria, técnica y superior, siendo equivalente a un aumento de 8.3 por ciento del presupuesto respecto al 2015, al pasar de RD\$ 125,826.1 millones en 2015 a RD\$136,254.4 millones en 2016.

Concerniente al subsistema preuniversitario, en el 2016 se ejecutó un 97.98% del presupuesto, quedando un monto disponible ascendente a RD\$2, 624, 312,926. De este monto RD\$1,656, 288,168 pertenecen a recursos internos (fondo general y contrapartidas) y RD\$968, 024,758 recursos externos (préstamos y donaciones). Esto representa una variación de 9.82 por ciento en la ejecución con respecto al año 2015, cuya ejecución ascendió a RD\$115,865,741,686, es decir, una diferencia absoluta de RD\$11,383,627,928 con referencia al presente año.

En tanto para cumplir con lo establecido en la Constitución y las leyes en lo referente al financiamiento de la educación superior, el MESCYT continúa efectuando transferencias presupuestarias a terceros: las Instituciones de Educación Superior y el Desarrollo de Proyectos. Para 2016, estas han ascendido a RD\$8, 636, 791,796 (73 por ciento de lo presupuestado (RD\$11, 823, 329,097).No obstante, durante el 2016, aunque el presupuesto institucional no experimentó aumento significativo si hubo un incremento en las acciones y proyectos para financiamiento de la educación superior. En el 2016 se otorgaron 42 por ciento más de becas internacionales que en el año anterior. Se aumentaron de 84 a 88 los centros donde se imparte el inglés por inmersión. Por igual se amplió la cobertura de los proyectos aprobados por el Fondo Nacional de Innovación, Desarrollo Científico y Tecnológico, FONDOCyT; también, se incrementó la cantidad de proyectos de emprendedores universitarios y se aumentó el número de becas de Diplomado de Desarrollo de Software.

 Sobre Evolución Indicadores de Seguimiento al Pacto Educativo 2014-2030.

Como novedad al informe se integran un conjunto de indicadores implementados en el seguimiento de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END-2030), que fueron asociados con los Apartados Generales (AG) y Específicos (AE) que integra la estructura del Pacto Educativo. Como fase inicial se agregaron estos indicadores al seguimiento, debido a su factibilidad metodológica¹, aunque se prevé la integración de otros indicadores, que han sido identificados por las entidades compromisarias con responsabilidad directa. En total se han asociado 32 indicadores que fueron vinculados a los Apartados Generales sujetos a seguimiento. Dentro de la END estos indicadores se ubican en los Ejes 2 y 3. Para obtener una imagen detallada del comportamiento de los indicadores se realizó interpretaciones en correspondencia a las identificadas en el Cuarto Informe de Seguimiento de la Estrategia.

En relación a la evolución de los indicadores asociados a los AGs del Pacto Educativo, se observan en algunos casos el logro de la meta establecida a 2015, avances en la dirección deseada en relación a la meta, como se observa en la tabla No.IV:

¹.

Cuadro III.
Seguimiento indicadores END relativos Educación, 2015

Indicador	Línea base		Indicador actualizado								Meta 2015	Logro meta 2015 Tendencia			
	Año	Valor	Año	Valor	Año	Valor	Año	Valor	Año	Valor		1 ^{er}	2 ^{do}	3 ^{er}	2015
2.8 Tasa neta de cobertura educación nivel inicial															
Fuente ENFT (sin matrícula de 3 a 4 años en línea base)	2010	32.6	2012	33.6	2013	34.9	2014	32.9	2015	32.6	66.3	↗	↗	↗	↔
Fuente ENFT (sin matrícula de 3 a 4 años en línea base) (Ajustada)									2015	66.6	66.3				★
Registro administrativo MINERD	2010	38.2	2012	41.2	2013	44.0	2014	45.9			66.3	↗	↗	↗	
Registro administrativo MINERD (Ajustada*)											66.3		↗		
2.9 Tasa neta de cobertura educación nivel básica															
Tasa neta no ajustada de cobertura educación nivel básica	2010	94.7	2012	94.9	2013	95.2	2014	94.0	2015	94.5	97.3	↗	↗	↓	↓
Tasa neta ajustada de cobertura educación nivel básica	2010	96.7	2012	97.1	2013	97.5	2014	96.9	2015	97.9	99.3	↗	↗	↗	↑
Registro administrativo MINERD	2010	92.2	2012	91.5	2013	92.6	2014	91.5	2015		97.3	↓	↗	↓	
Registro administrativo MINERD (Ajustada)							2014		2015		97.3				
2.10 Tasa neta de cobertura educación nivel secundario															
Tasa neta no ajustada de cobertura educación nivel secundario	2010	51.7	2012	60.4	2013	59.9	2014	59.7	2015	60.1	64.3	↑	↑	↗	↑
Tasa neta ajustada de cobertura educación nivel secundario	2010	55.9	2012	61.7	2013	61.4	2014	61.6	2015	62.1	68.5	↗	↗	↗	↑
Registro administrativo MINERD (Sin matrícula Educación de Adultos)	2010	52.1	2012	53.2	2013	54.1	2014	55.3			64.3	↗	↗	↗	
Registro administrativo MINERD (Con matrícula Educación de Adultos)	2010	53.3	2012	54.5	2013	55.6	2014				64.3	↗	↗	↗	
2.11 Porcentaje de la PEA de 15 años y más asistiendo a programas de capacitación laboral	2010	7.6	2012	10.0	2013	11.7	2014	12.2	2015	13.0	10.0	★	★	★	★
2.12 Promedio de los puntajes de los estudiantes de 6to grado de primaria en la prueba de lectura LLECE/UNESCO	2006	421			2013	455.9					424.0	ND	★	★	★
2.13 Promedio de los puntajes de los estudiantes de 3er grado de primaria en la prueba de lectura LLECE/UNESCO	2006	395			2013	454.0					461.0	ND	↑	↑	★
2.14 Promedio de los puntajes de los estudiantes de 6to grado de primaria en la prueba de matemática LLECE/UNESCO	2006	415			2013	436.9					445.0	ND	↗	↗	↑
2.15 Promedio de los puntajes de los estudiantes de 3er grado de primaria en la prueba de matemática LLECE/UNESCO	2006	395			2013	448.0					435.0	ND	★	★	★
2.16 Promedio de los puntajes de los estudiantes de 6to grado de primaria en la prueba de ciencias LLECE/UNESCO	2006	426			2013	443.7					472.0	ND	↗	↗	↑
2.17 Porcentaje de alumnos situados en o por debajo del nivel II de rendimientos en las pruebas LLECE/UNESCO de 6to grado para lectura matemáticas y ciencias															
Matemáticas	2006	92.9			2013	87.7					85.8	ND	↗	↗	↑
Lectura	2006	89.4			2013	79.4					82.1	ND	★	★	★
Ciencias	2006	98.6			2013	96.4					91.2	ND	↗	↗	↑
2.18 Número medio de años de escolaridad de la población de 25 a 39 años	2010	9.4	2012	9.8	2013	9.9	2014	10.0	2015	10.1	10.0	↑	↑	★	★
2.19 Tasa de analfabetismo población de 15 años y más (%)	2010	10.5	2012	9.8	2013	9.1	2014	8.2	2015	8.0	4.0	↗	↗	↗	↑
2.20 Gasto público en educación como % del PIB	2009	2.2	2012	2.8	2013	4.1	2014	4.1	2015	4.0	5.0	↗	↗	↗	↑
2.48 Porcentaje de jóvenes de 15 a 19 años que no estudian y están desempleados	2010	6.00	2012	6.28	2013	6.00	2014	5.43	2015	6.35	4.40	↓	↔	↗	↓

*La tasa neta de matrícula ajustada para un determinado nivel educativo es la proporción de alumnos en edad escolar oficial, tanto matriculados en el nivel de educación de referencia como en el nivel educativo siguiente, como porcentaje de la población total de niños en edad escolar oficial para el nivel de referencia. Es decir, el numerador incluye a la población que, con edad oficial para el nivel de referencia, se encuentra en un nivel educativo más adelantado.

Cuadro IV.
Seguimiento indicadores END relativos Educación, 2015

	INDICADORES
Indicadores educativos END 2030 que lograron alcanzar la meta 2015	2.11 porcentaje de la PEA de 15 años y mas asistiendo a programas de capacitación laboral: Participantes en acciones formativas/PEA de 15 años y mas
	2.12 Promedio de los puntajes de los estudiantes de 6to grado de primaria en la prueba de lectura LLECE/UNESCO
	2.13 Promedio de los puntajes de los estudiantes de 3er grado de primaria en la prueba de lectura LLECE/UNESCO
	2.15 Promedio de los puntajes de los estudiantes de 3er grado de primaria en la prueba de matemáticas LLECE/UNESCO.
	2.17 Porcentaje de alumnos situados en o por debajo del nivel II de rendimientos en las pruebas LLECE/UNESCO de 6to grado para lectura, matemáticas y ciencias
	2.18 Numero medio de años de escolaridad de la población de 25 a 39 años.
Indicadores educativos END 2030 que lograron avanzar en la dirección deseada sin alcanzar la meta a 2015	2.9a tasa neta ajustada de cobertura de educación nivel básica
	2.10 Tasa neta ajustada de cobertura de educación secundaria
	2.14 Promedio de los puntajes de los estudiantes de 6to grado de primaria en la prueba de matemática LLECE/UNESCO
	2.16 Promedio de los puntajes de los estudiantes de 6to grado de primaria en la prueba de ciencias LLECE/UNESCO
	2.17 Porcentaje (%) de alumnos situados en o por debajo del nivel II de rendimientos en las pruebas LLECE/UNESCO de 6to grado para lectura, matemática y ciencias
	2.19 Tasa de analfabetismo población de 15 años y mas
	2.20 Gasto público como % del PIB

ANEXO I

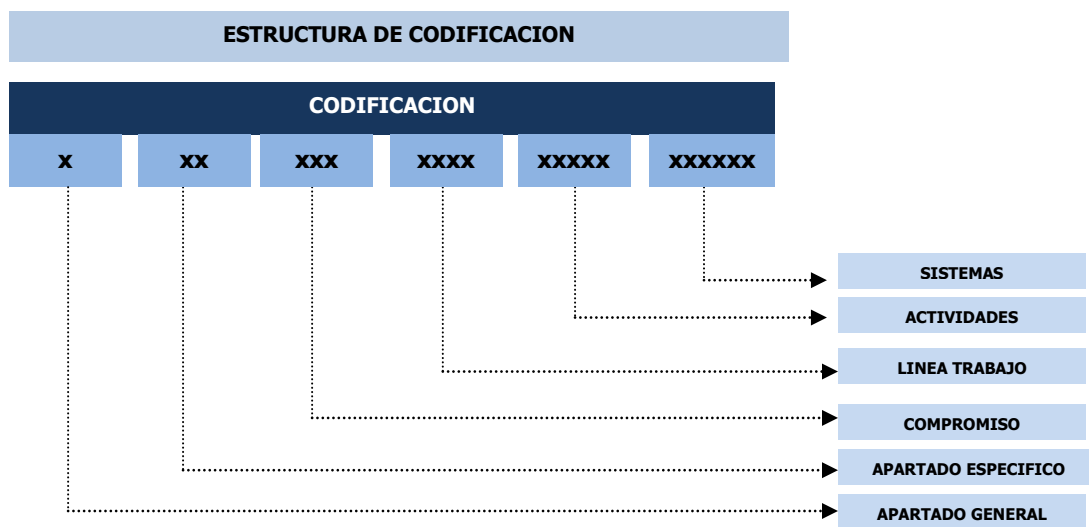
ELABORACION Y ESTRUCTURA DEL INFORME DE SEGUIMIENTO

La metodología para la elaboración del presente informe descansa en un proceso participativo, puesto que las informaciones fueron suministradas por las instituciones con responsabilidad directa en el Pacto, siguiendo un formato para el instrumento de seguimiento y reporte de información que fue previamente discutido y validado con dichas instituciones.

Para recabar efectivamente las informaciones sobre las actividades pautadas en los compromisos contraídos, cada institución designó un punto de enlace que funge como equipo interno de seguimiento y que tiene como función principal coordinar con el Comité Técnico de Apoyo (CTA) el envío de los insumos para el seguimiento.

Las informaciones obtenidas fueron sometidas a un proceso de sistematización y categorización que condujo a la codificación de las actividades reportadas por las instituciones compromisarias, acorde con la estructura de organización del contenido del Pacto Educativo.

El Pacto Educativo está estructurado en 9 Apartados Generales (AG), correspondiendo el primer apartado a las Bases del Pacto y el segundo apartado a la Visión Compartida de la Educación Dominicana. Es a partir del tercer hasta el noveno apartado general donde se consignan los compromisos asumidos. A su vez, algunos apartados generales contienen Apartados Específicos (AE). Cada apartado tiene asociado un conjunto de compromisos, los cuales han sido desagregados en líneas de trabajo, a las cuales se vinculan las actividades que realizan las instituciones compromisarias. Para fines de seguimiento del avance en la implementación de los compromisos, cada actividad desarrollada por una institución compromisaria ha sido clasificada siguiendo una codificación de seis dígitos que vincula distintos niveles, a su vez en esta versión se identifica las actividades focales y el listado de actividades nuevas y en seguimiento sin incluir su codificación. Este mecanismo de monitoreo hace visible el aporte específico que realiza una institución compromisaria con la ejecución del Pacto.



Siguiendo la estructura de codificación mostrada en la ilustración No XX, la primera posición representa al Apartado General (AG), la segunda posición representa al Apartado Específico (AE), siendo igual a cero en caso de inexistencia de Apartados Específicos. La tercera posición corresponde al compromiso, la cuarta posición representa la línea de trabajo y la quinta posición se asocia a la actividad realizada; finalmente, la sexta posición indica el sistema educativo al cual se vincula una determinada actividad.

Para ilustrar la codificación, considere el compromiso 3.1.6 "Fortalecer e implementar los programas de educación afectivo-sexual, así como esquemas de apoyo y acompañamiento a madres y padres adolescentes, para garantizar la permanencia en la escuela". Este compromiso pertenece al Apartado General 3 "Sobre democratización e igualdad de oportunidades para

acceder a la educación desde el nivel inicial al superior”, al Apartado Específico 3.1 y es el sexto de un total de 7 compromisos contenidos en dicho apartado específico. A su vez, el compromiso 3.1.6 se divide en dos líneas de trabajo que hacen operativo el seguimiento de su cumplimiento: la línea de trabajo 3.1.6.1 “Fortalecer los programas de educación afectivo-sexual” y la línea de trabajo 3.1.6.2 “Efectuar esquemas de apoyo y acompañamiento a madres y padres adolescentes. Continuando con el ejemplo referido, se observa que los compromisos se codifican a tres dígitos (vgr., 3.1.6), las líneas de trabajo se codifican a cuatro dígitos (vgr., 3.1.6.1) y las actividades por líneas de trabajo se catalogaron empleando cinco dígitos (vgr., 3.1.6.1.1, 3.1.6.1.2).

Esta codificación permite disponer de un catálogo de códigos que permitirá en el futuro observar el avance de las actividades en una base de datos cualitativa segmentada bajo esta nomenclatura. Se debe indicar que bajo este esquema, se identificaron compromisos que no contienen líneas de trabajo debido a su naturaleza, esto condujo a codificar el compromiso como una línea de trabajo agregando como último numeral el cero, para respetar la jerarquía numérica entre compromisos, líneas de trabajo y actividades.

A su vez, se debe indicar que existen líneas de trabajo que en su interior contiene otras sub-líneas, que son codificados por medio de un código de carácter alfanumérico, estas sub-líneas identifican a los sistemas educativos, por citar se desagrega el compromiso 6.0.9, “Sobre establecer procesos de evaluación de la calidad...”, en sistemas con la siguiente codificación: Educación Preuniversitaria (6.0.9.1.1.A), Técnica Profesional (6.0.9.1.1.B), Educación Superior (6.0.9.1.1.C)). Se debe acotar que cada sistema sujeto a seguimiento es representado por un literal específico, en este caso, el sistema de Educación Preuniversitaria es representado con el literal (A), el sistema de Educación Técnico Profesional con el literal (B) y el sistema de Educación Superior con el literal (C).

En adición, se diseñó una matriz que compila la priorización de las iniciativas efectuadas por las instituciones compromisarias. La idea subyacente es sintetizar la dinámica de las actividades y con esto observar las características de las actividades reportadas por las instituciones compromisarias según compromiso y línea de trabajo.

Para este seguimiento en la matriz de actividades, se ha realizado un proceso de homologación de sus códigos, que ha permitido identificar actividades que están en monitoreo, es decir que han permanecido desarrollándose por las instituciones compromisarias en los tres últimos reportes al Pacto. Esto ha conducido a que en algunos compromisos y líneas de trabajo el conteo de actividades se reduzca y en otras aumente, y a su vez que se identifiquen actividades focales, que de forma recurrente se reporta en los registros de actividades.

En el seguimiento, se ha hecho uso de otras fuentes secundarias de información que han conducido precisar las actividades en torno a valores conmensurables y a su temporalidad; y en otros casos se han reportado actividades relevantes que se obviaron en el llenado del formulario de seguimiento de las instituciones. En ese sentido, fueron empleadas las memorias institucionales del Sector Público.

Considerando la estructura metodológica que ordena el seguimiento de los compromisos asumidos del Pacto Educativo, se registra para el seguimiento un total de ciento once (111) compromisos y ciento cincuenta y cinco (155) líneas de trabajo que viabilizan la operatividad de estos acuerdos. Cada compromiso está organizado con un mínimo de una línea de trabajo y un máximo de 5 líneas, los acuerdos poseen en su estructura en promedio tres líneas de trabajo (**Ver cuadro No.1 y No.2**)

Cuadro No.IV
Estructura del Pacto Nacional para la Reforma Educativa

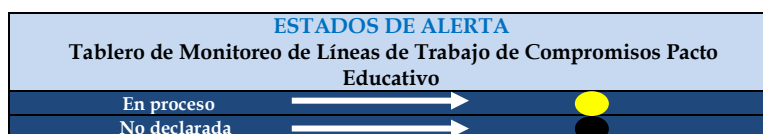
Apartado General/ Especifico	Compromisos	Líneas de trabajo
AG 3 Sobre la democratización e igual de oportunidades para acceder a la educación desde el nivel inicial al nivel superior	19	30
AE 3.1. Para la educación preuniversitaria	7	13
AE 3.2. Para la educación superior	4	6
AE 3.3. Para la educación y formación técnico- profesional	2	5
AE 3.4. Respecto a los instrumentos de equidad que favorecen la entrada y la permanencia en el sistema educativo	6	6
AG 4 Sobre la calidad y pertinencia de los aprendizaje en todos los niveles del saber	27	42
AE 4.1. Para la pertinencia de la educación como contribución al desarrollo del país	7	8
AE 4.2. Para la calidad de la educación preuniversitaria	12	24
AE 4.3. Para la calidad de la educación superior	4	6
AE 4.4 Para la calidad de la educación y formación técnico-profesional	4	4
AG 5 Sobre la dignificación y desarrollo de la carrera docente	21	31
AE 5.1. Para la formación docente	8	11
AE 5.2. Para el desarrollo de la carrera docente	9	12
AE 5.3. Respecto a las condiciones de vida y de trabajo de las y los docentes	4	8
AG 6.0 Sobre la instalación de una cultura de evaluación en el sistema educativo dominicano	12	14
AG 7.0 Sobre la modernización de la gestión del sistema educativo para elevar su eficacia, transparencia y rendición de cuentas en el logro de los objetivos.	15	18
AG 8.0 Sobre el adecuado financiamiento y movilización de recursos para la educación	7	6
AG 9.0 Sobre la implementación, monitoreo, evaluación y veeduría de los compromisos pactados	10	10
Total general	111	155

Cuadro No.V
Relación de Número de Líneas de Trabajo y Compromisos asumidos en el Pacto Nacional para la Reforma Educativa

Número de líneas de trabajo	Número de compromisos	Total de líneas de trabajo
1	85	85
2	16	32
3	4	14
4	4	14
5	2	10
Total	111	155

INDICADORES DE SEGUIMIENTO

Como indicadores de seguimiento incluye el tablero de Monitoreo de las líneas de trabajo según estado de situación, este recoge el seguimiento al Pacto desde Diciembre del 2015 hasta Diciembre 2016. La metodología implementada para precisar los estados situacionales de las 155 líneas de trabajo del Pacto Educativo, está determinada por la declaración o no de alguna actividad. Con esto se ha podido establecer dos estados situacionales **A) En proceso** y **B) no declarada**. Para señalar estos estados en el Tablero de Monitoreo por líneas de trabajo de los compromisos se optó por emplear un sistema de alertas que funciona con una estructura tipo semáforo, como se observa:



Como segundo mecanismo se integra al seguimiento una serie de indicadores provenientes del sistema de monitoreo de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END). En este proceso se vincularon los indicadores a las líneas de trabajo (LT), que forman parte del nivel más bajo de desagregación de la estructura del Pacto. Se identificaron 12 LTs que se asocian directamente a los indicadores de la END, no obstante quedan desprovistos de indicadores un número elevado de estas líneas (Ver cuadro No). Es importante recalcar que el Comité Técnico de Apoyo trabaja en la conformación de un catálogo de indicadores que se vincularan con algunas líneas trabajo, este será alimentado de otros sistemas de monitoreo ya establecidos y de otros indicadores propios del Pacto identificados por las entidades compromisoras. En el cuadro No.VIII se indica la relación entre las líneas de trabajo Pacto e indicadores de la END.

Cuadro No.VI
Relación de Número de Líneas de Trabajo Pacto Nacional para la Reforma Educativa
indicadores de la END

AE	CM	Indicador
Tasa neta de cobertura de educación inicial		
3.1	3.1.1	Fuente Encuesta Nacional Fuerza de Trabajo (sin matrícula de 3 a 4 años en línea base) (%)
3.1	3.1.2	Fuente Encuesta Nacional Fuerza de Trabajo (sin matrícula de 3 a 4 años en línea base) (%)
3.1	3.1.4	Fuente Encuesta Nacional Fuerza de Trabajo (sin matrícula de 3 a 4 años en línea base) (%)
Tasa neta de cobertura educación básica		
3.1	3.1.3	Tasa neta no ajustada de cobertura educación nivel básica (%)
3.1	3.1.3	Tasa neta ajustada de cobertura educación nivel básica (%)
3.1	3.1.4	Tasa neta no ajustada de cobertura educación nivel básica (%)
3.1	3.1.4	Tasa neta ajustada de cobertura educación nivel básica (%)
Tasa neta del nivel secundario		
3.1	3.1.3	Tasa neta no ajustada de cobertura educación nivel secundario (%)
3.1	3.1.3	Tasa neta ajustada de cobertura educación nivel secundario (%)
3.1	3.1.4	Tasa neta no ajustada de cobertura educación nivel secundario (%)
3.1	3.1.4	Tasa neta ajustada de cobertura educación nivel secundario (%)
3.4	3.4.4	Porcentaje de Jóvenes de 15 a 19 años que no estudian y están desempleados
3.4	3.4.4	Porcentaje de niños y niñas de 6 a 14 años que trabajan
4.2	4.2.11	Tasa de analfabetismo población de 15 años y más (%)
4.2	4.2.11	Número medio de años de escolaridad de la población de 25 a 39 años
4.3	4.3.1	Tasa neta de matrícula nivel superior (población 18-24 años) (%)
4.3	4.3.2	Número de programas formativos de educación superior acreditadas a nivel internacional o por entidades acreditadoras nacionales legalmente reconocidas a nivel internacional y aceptadas por el MESCyT.
4.3	4.3.2	Número de instituciones educación superior acreditadas a nivel internacional o por entidades acreditadoras nacionales legalmente reconocidas a nivel internacional y aceptadas por el MESCyT.
6.0.	6.0.3	Promedio de los puntajes de los estudiantes de 6to grado de primaria en la prueba de lectura LLECE/UNESCO
6.0.	6.0.3	Promedio de los puntajes de los estudiantes de 3er grado de primaria en la prueba de lectura LLECE/UNESCO
6.0.	6.0.3	Promedio de los puntajes de los estudiantes de 3er grado de primaria en la prueba de matemática LLECE/UNESCO.
6.0.	6.0.3	Promedio de los puntajes de los estudiantes de 6to grado de primaria en la prueba de matemática LLECE/UNESCO
6.0.	6.0.3	Promedio de los puntajes de los estudiantes de 6to grado de primaria en la prueba de ciencias LLECE/UNESCO: Matemáticas y Ciencias.
6.0.	6.0.3	Porcentaje (%) de alumnos situados en o por debajo del nivel II de rendimientos en las pruebas LLECE/UNESCO de 6to grado para lectura matemáticas y ciencias
		Matemáticas
		Lectura
		Ciencias
8	8.0.3	Gasto público en educación como % del PIB

Los indicadores de la END acogidos en el Pacto Educativo son definidos en el Decreto 134-14, desde acá se establece la fuente de información, los valores del año base y meta relativos a esta fuente. Los informes de seguimiento de la END precisan que en algunos casos sí dicha fuente no dispone de información actualizada y existe una fuente alternativa que la ofrezca, se reporta la serie de datos proveniente de la alternativa. En estos casos, los valores correspondientes al año base de las dos fuentes diferentes no siempre coinciden con exactitud. El avance del 2015 se reporta en muchos casos con nuevas fuentes de información, y se hace necesario realizar ajustes de la meta con la nueva fuente². Por regular las fuentes de información

² Específicamente, la meta 2015 con la nueva fuente de información es definida de la siguiente forma: Meta 2015 Nueva fuente = Valor año base nueva fuente + (Meta 2015 fuente original - Valor indicador base fuente original).

proviene de datos de encuestas y datos administrativos, cada uno de los indicadores se reportan en la tabla de avance con cada una de las fuentes por separado. Para clasificar la trayectoria que los indicadores se optó el establecido en los informes de seguimiento de la END. Se muestra los valores de los indicadores en años anteriores y el resultado actual, empleando la nomenclatura de flechas de colores, como se especifica en la Tabla No.VII.

Cuadro No.VII
Nomenclatura al Seguimiento de indicadores

Nomenclatura	Definición
	Flecha verde hacia arriba indica avance promisorio del indicador: en ese año se estimaba que, de continuar el crecimiento inercial mostrado entre el año base y el último valor actualizado disponible, se lograría la meta a 2015.
	Flecha amarilla hacia arriba indica avance moderado del indicador: si bien el valor se mueve en la dirección deseada, la meta no se alcanzaría de mantenerse el ritmo de crecimiento inercial
	Doble flecha amarilla horizontal indica un estancamiento del indicador
	Flecha roja hacia abajo denota deterioro en el valor del indicador, por lo que se estaría en una situación peor que en el año base
	Estrella verde muestra que el indicador había alcanzado el valor correspondiente a la meta 2015
Fuente: Elaboración por el Comité Técnico de Apoyo al Pacto Educativo, a partir de los indicadores de seguimiento a la Estrategia Nacional de Desarrollo (END).	

**RECuento DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS
PARA LA IMPLEMENTACION DE LOS COMPROMISOS DEL PACTO EDUCATIVO
Enero-Diciembre 2016
ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO**

Cuadro No.VIII

ESTRUCTURA DE ACTIVIDADES SOBRE SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DEL PACTO EDUCATIVO

3.1.1.0. Cumplir con lo establecido en la Estrategia Nacional de Desarrollo en lo relativo a ofrecer educación pública gratuita, obligatoria y de calidad, en el nivel inicial a partir de los 3 años.
✚ Aplicación del Modelo de Atención a la Primera infancia
✚ Ejecución del Plan Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia Quisqueya Empieza Contigo (QEC).
3.1.2.1. Expansión de la cobertura geográfica y establecimiento de los centros de atención integral y educación inicial
✚ Construcción de estancias infantiles
✚ Inauguración de nuevas aulas del nivel inicial
✚ Ampliación cobertura programas de atención a la primera infancia
✚ Oferta de servicios a madres padres y tutoras
✚ Elaboración hoja de Ruta de Prevención, Detección Oportuna y Atención Integral a personas con discapacidad
✚ Promulgación Decreto 380-15, que crea el Programa Nacional de Tamiz Neonatal y de Alto Riesgo.
✚ Elaboración de acuerdos para apoyar la educación inclusiva.
✚ Elaboración de estudios para evaluar la educación del nivel inicial
3.1.2.2. Establecimiento de programas gubernamentales de atención integral y educación inicial, con base familiar y comunitaria incluyendo a población con necesidades especiales.
✚ Instalación de centros / programas comunitarios
✚ Elaboración de perfiles socio-comunitarios para instalación de centros comunitarios
✚ Programas comunitarios de atención integral a la primera infancia
3.1.2.3. Acuerdos de cogestión con organizaciones de la sociedad civil para la atención integral y la educación inicial, incluyendo a la población con necesidades especiales
✚ Acuerdos con ONG para co gestionar Centros de Atención Familiar
✚ Acuerdos con ONGs para implementación de Experiencias Existentes Acuerdos con ONG para fortalecimiento de los programas de atención integral a la primera infancia
✚ Acuerdos con ONG para apoyar fortalecimiento e los programas de atención integral a la primera infancia, bajo el acompañamiento directo del INAIPI
✚ Acuerdos con entidades gubernamentales
3.1.2.4. Registro de nacimientos para población vulnerable menores de 5 años
✚ Proyectos de dotación de actas de nacimiento: MINERD, JCE y UNICEF
✚ Aplicación del registro oportuno de actas de nacimiento en hospitales priorizados
✚ Orientación a familias y personal docente sobre el proceso de obtención de actas de nacimiento
3.1.2.5. Promoción de la salud y apoyo nutricional.
✚ Acuerdo SENASA e INAPI para incorporación de niños en el seguro familiar de salud
✚ Desarrollo de Programa de Promoción Parto Limpio
✚ Integración y capacitación del personal de salud al programa Hospital Amigo de la Escuela
✚ Funcionamiento del Programa de Alimentación Escolar (PAE)
✚ Capacitación a facilitadores comunitarios para el programa de fomento y promoción de la lactancia materna
✚ Proceso de habilitación y certificación de salas amigas de las familias lactantes en instituciones públicas y privadas
✚ Desarrollo de investigación para el fortalecimiento de capacidades en temas nutricionales y de salud
3.1.3.0. Desarrollar estrategias para asegurar el ingreso oportuno, la reinserción y la superación de la exclusión y el abandono escolar
✚ Ejecución del Programa Tengo Derecho a Estudiar
✚ Funcionamiento del sistema de apoyo a los aprendizajes
✚ Desarrolla del programa sobre tutorías de reforzamiento a los aprendizajes
✚ Realización de estudios sobre deserción escolar
3.1.4.1. Construcción y remodelación de aulas.
✚ Ejecución de programas de construcción de planteles escolares
✚ Reparaciones de planteles escolares
3.1.4.2. Contratación de maestros con cualificaciones requeridas.
✚ Contratación de maestros en centros educativos
3.1.5.0. Asegurar que el desarrollo de la infraestructura educativa responda a la proyección de la población, atienda a criterios de accesibilidad para personas con discapacidad o con necesidades especiales, cumpla con las normas nacionales de construcción, con seguridad sísmica y reducción de vulnerabilidad frente a otros riesgos, y cuente con adecuados servicios básicos de agua, electricidad, saneamiento y condiciones apropiadas de ventilación e iluminación.
✚ Puesta en marcha de esquemas de supervisión y construcción
✚ Aplicación de protocolos en diseño de construcción
3.1.6.1. Fortalecer e implementar los programas de educación afectivo-sexual.
✚ Incorporación de competencias, a la educación integral en sexualidad
✚ Estructuración de esquemas de aprendizaje de Educación Integral en Sexualidad
3.1.6.2. Fortalecer e implementar esquemas de apoyo y acompañamiento a madres y padres adolescentes, para garantizar su permanencia en el Sistema Educativo.
✚ No se han reportado actividades referidas a esta línea de trabajo.
3.1.7.0. Acordar con las autoridades de la Junta Central Electoral la ejecución de una partida especial para trabajar, en colaboración con la comunidad educativa y organizaciones de la sociedad civil, de manera sostenida en todo el territorio nacional, en el otorgamiento de acta de nacimiento a todos los niños, niñas y sus familias conforme a la ley, especialmente a aquellos que forman parte de la población del país en situación de vulnerabilidad.
✚ Ejecución del programa de dotación de actas de nacimiento focalizado alumnos, padres, madres y tutores
3.2.1.1. Equidad en la cobertura geográfica de la oferta de educación superior sobre las bases de las necesidades de la población.
✚ Ejecución programa solidaridad
3.2.1.2 Garantizar atención a personas con discapacidad o necesidades especiales.
✚ No se han reportado actividades referidas a esta línea de trabajo.
3.2.2.0. Mejorar, mantener y ampliar la infraestructura existente, atendiendo a las necesidades, capacidades y potencialidades de las comunidades en el territorio, a fines de aumentar la cobertura y garantizar la calidad de la educación.

✚	Implementación de Evaluaciones Quinquenales en las IES
✚	Implementación del sistema de calificación de evaluación IES
3.2.3.0 Ampliar la cobertura de la educación técnica superior mediante la creación de una red de institutos técnicos superiores comunitarios regionales.	
✚	Ampliación de sedes Instituto Técnico Superior Comunitario (ITESCO)
✚	Proceso de reclasificación Escuela Nacional Forestal (ESNAFOR)
✚	Ampliación de Centros Técnicos Superiores
3.2.4.1 Promover la oferta de educación superior a través de la modalidad virtual y la educación a distancia.	
✚	Desarrollo del programa República Digital
3.2.4.2. Propiciar el aumento y acceso a conectividad y banda ancha a precios asequibles.	
✚	No se han reportado actividades referidas a esta línea de trabajo.
3.3.1.1 Mejorar la oferta de la educación media profesional, técnico-profesional y técnico superior	
3.3.1.1. A Para la Educación media técnica profesional.	
✚	Revisión de las competencias del curriculum
✚	Estudios sobre Educación Media
✚	Programas de pasantías para formación media técnico profesional
3.3.1.1. B Para la Formación técnica profesional.	
✚	Estudios para detección de necesidades
✚	Servicios de Formación
✚	Estudios de Reingeniería
✚	Ampliación de los centros de formación y capacitación
✚	Evaluación de programas formativos
3.3.1.1. C Para la Formación técnica superior.	
✚	No se han reportado actividades referidas a esta línea de trabajo.
3.3.2.1 Estrategias fundamentales de visibilidad y revalorización de la educación técnico-profesional.	
3.3.2.1. A Para la Educación media técnica profesional	
✚	No se han reportado actividades referidas a esta línea de trabajo.
3.3.1.1. B Para la Formación técnica profesional.	
✚	Implementación mecanismo de socialización
✚	Estudios de Reingeniería
3.4.1.1. Desarrollo sistema de transporte escolar.	
✚	No se han reportado actividades referidas a esta línea de trabajo.
3.4.2.0 Desarrollar un plan dirigido a establecer un sistema de carnet estudiantil que permita tener acceso a servicios públicos y privados con descuentos o bajo un régimen de gratuidad.	
✚	No se han reportado actividades referidas a esta línea de trabajo.
3.4.3.0. Implementar un programa integral de salud escolar, vinculado con los servicios de atención primaria correspondientes, que asegure una dieta balanceada de acuerdo a la región, así como servicios de apoyo psicológico para los niños, niñas y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad social y emocional.	
✚	Ejecución Programa de salud bucodental
✚	Ejecución Programa de salud auditiva y visual
✚	Ejecución Programas de salud preventiva
✚	Instalación de huertos escolares/capacitación de su uso
✚	Implementación Estudios de nutrición y salud
✚	Instalación de huertos escolares/capacitación de su uso
✚	Estudios y evaluaciones
3.4.4.1. Programas de protección social para erradicar el trabajo infantil.	
✚	Operativos e inspecciones laborales
✚	Incorporación al modelo de jornada extendida
✚	Ejecución Bono Escolar "Estudiando Progreso" (BEEP)
✚	Cobertura de programas sociales en los niveles de educación Inicial y Básica
3.4.5.0. Aplicar un sistema transparente de subsidios y becas para estudiantes de escasos recursos, bajo los principios de equidad y sobre la base de méritos académicos, y articulado con programas educativos prioritarios para la implementación de la Estrategia Nacional de Desarrollo.	
✚	Funcionamiento de los programas de becas Nacionales e internacionales
✚	Desarrollo programas comunitarios
✚	Formación técnica escuela taller
✚	Desarrollo programas preparación para inserción al mercado laboral
3.4.6.0 Habilitar centros de atención integral a la primera infancia en la cercanía de universidades y centros de formación profesional, como mecanismo para promover el desarrollo infantil temprano, facilitar el acceso de madres y padres a la educación, y mantener a los jóvenes y adultos de grupos vulnerables en el sistema educativo, contribuyendo a evitar la deserción escolar.	
✚	No se han reportado actividades referidas a esta línea de trabajo.
4.1.1.1 Estudios prospectivos sectoriales y regionales para requerimientos RH.	
✚	Diseño sistema de información y análisis prospectivos de requerimiento de recursos humanos
✚	Realización del modelo Macro de Proyecciones
✚	Estudios Políticas Educativas

4.1.2.1. Desarrollo Marco General de Cualificaciones para la educación técnica.
✚ Creación y operatividad de la Comisión Nacional Marco de Cualificaciones
4.1.4.1. Rediseñar y adecuar la oferta académica de las instituciones de educación superior, en función de las necesidades de recursos humanos.
✚ Evaluación Quinquenal de las IES
4.1.5.1. Adecuar la oferta académica en la formación técnico-profesional preuniversitaria:
4.1.5.1. A. Para la Media técnico profesional.
✚ Revisión y actualización del diseño curricular de la Educación Media Técnico
4.1.5.1. B Para la Formación técnico profesional.
✚ Revisión y actualización de programas formativos
4.1.6.0. Promover un debate nacional sobre la enseñanza laica y/o tratamiento de la religión en la educación, como un compromiso del Estado.
✚ No se han reportado actividades referidas a esta línea de trabajo.
4.1.7.0. Desarrollar en los estudiantes de los diferentes niveles, modalidades, subsistemas y subsectores, las competencias para el dominio de la lengua y otras habilidades comunicativas; el pensamiento lógico-matemático, crítico y creativo; la capacidad para resolver problemas y tomar decisiones; la actitud investigativa, el trabajo colaborativo, la valoración de los aportes de la ciencia y el cuidado del medio ambiente; así como una consciencia ética ciudadana y una actitud para aprender durante toda la vida.
✚ Diseño y aplicar módulos de contenidos transversales
✚ Desarrollo de Estudios e investigaciones
✚ Desarrollo programas de idiomas
✚ Iniciativas para fortalecer la ciencia e investigación
✚ Desarrollo del plan operativo para el desarrollo de maestrías en ingenierías, mecánica y química
4.2.1.1. Establecimiento de los instrumentos de seguimiento para el cumplimiento del horario escolar.
✚ Implementación cumplimiento del horario escolar
✚ Monitorear las regionales y distritos (Metodología SAS)
4.2.1.2. Difusión de la normativa del cumplimiento del calendario escolar de acuerdo a la Constitución de la República y leyes vigentes.
✚ No se han reportado actividades referidas a esta línea de trabajo.
4.2.1.3. Estimular a todos los actores del sistema educativo a facilitar y velar por el cumplimiento del calendario y el horario escolar, para garantizar la formación de los estudiantes. Solicitar a las comunidades y a las asociaciones de padres y madres, convertirse en celosos vigilantes del cumplimiento de esta medida.
✚ Creación de entidades veedores
✚ Supervisión de centros educativos
4.2.1.4. La Asociación Dominicana de Profesores reitera su compromiso del cumplimiento del horario y calendario escolar, promoviendo entre sus miembros la asistencia diaria y puntual a la docencia. Las reuniones y actividades ordinarias del sindicato serán programadas e incorporadas en el Calendario Oficial del Ministerio de Educación aprobado en el Consejo Nacional de Educación, sin desmedro del cumplimiento del horario y el calendario escolar establecido.
✚ No se han reportado actividades referidas a esta línea de trabajo.
4.2.2.1. Apropiación y aplicación del currículo vigente por parte de los docentes.
✚ Revisión y publicación de investigaciones
✚ Iniciativas para la aplicación y sociabilización del nuevo currículum
4.2.2.2. Desarrollo de estrategias de aprendizaje innovadoras y creativas.
✚ Inclusión de nuevas competencias a los aprendizajes
4.2.2.3 Ejecución de los planes de estudio y los programas de las áreas de conocimiento.
✚ Revisar y actualizar del currículum
4.2.2.4. Realización de evaluaciones sistémicas de resultados de aprendizajes.
✚ Aplicación de instrumentos de pruebas de evaluación de aprendizajes
4.2.3.1. Desarrollar la jornada extendida a nivel nacional.
✚ Desarrollo programa de Jornada Extendida
✚ Estudios e investigaciones sobre programa Jornada Extendida
✚ Capacitaciones dentro de la óptica del Programa de Jornada Extendida (PJE)
4.2.4.1. Incorporar al currículo educativo, desde la primera infancia para cada nivel, la educación sexual –reproductiva, el conocimiento y prevención de las infecciones de transmisión sexual y el VIH.
✚ Desarrollo planes de estudios
4.2.4.2. Formación en valores, igualdad y equidad de género, convivencia familiar, maternidad y paternidad responsable.
✚ Desarrollo planes de estudios
✚ Ejecución programas de prevención
4.2.5.0 Asegurar que toda infraestructura educativa contribuya a la creación de un adecuado ambiente pedagógico y a la integración de la familia y la comunidad a la vida escolar. Se dispondrán de espacios para estimular el desarrollo físico, mental y social de todas y todos los estudiantes, incluyendo aquellos con condiciones de discapacidad y necesidades especiales. Dentro de estos espacios se encuentran los destinados para educación física, huertos escolares, recreación, expresión artística, contacto con la naturaleza y los requeridos para la eficaz implementación del modelo de jornada extendida.
✚ No se han reportado actividades referidas a esta línea de trabajo.
4.2.6.0 Propiciar que estudiantes y docentes en todos los niveles educativos integren las tecnologías de la información y comunicación en los procesos de enseñanza-aprendizaje.
✚ Desarrollo del programa internet sano
✚ Implementación de clubes TIC
4.2.7.1. Asegurar que cada centro educativo disponga de bibliotecas escolares y espacios para el aprendizaje
✚ Ejecución del plan de desarrollo de bibliotecas

4.2.7.2. Asegurar que cada centro educativo disponga de recursos para el aprendizaje.
✚ Distribución de libros y materiales didácticos en centros educativos
4.2.7.3. Propiciar que docentes y estudiantes hagan un uso efectivo de los recursos disponibles en las bibliotecas en la escuela y en la comunidad.
✚ Desarrollo programas de capacitación
4.2.8.0 Fortalecer la red nacional de bibliotecas públicas, dotándolas de recursos de información pertinentes, en diversos formatos y soportes que contribuyan a los aprendizajes a lo largo de toda la vida, la investigación y el fomento de la lectura.
✚ No se han reportado actividades referidas a esta línea de trabajo.
4.2.9.1. Definir, aplicar y regular desde el Estado una política editorial de textos y recursos pedagógicos que garantice la calidad, la pertinencia, la actualización del contenido, el enfoque filosófico y pedagógico del currículo vigente, que atienda a las diferentes discapacidades y necesidades especiales del estudiantado.
✚ No se han reportado actividades referidas a esta línea de trabajo.
4.2.9.2. Velar por el monitoreo y la transparencia de los procesos de reproducción, distribución y comercialización para el acceso universal.
✚ No se han reportado actividades referidas a esta línea de trabajo.
4.2.9.3. Establecer la vigencia de los textos y recursos pedagógicos del sistema educativo preuniversitario.
✚ No se han reportado actividades referidas a esta línea de trabajo.
4.2.10.0 Cumplir con las disposiciones legales que regulan la política de libros de texto en los centros educativos.
✚ No se han reportado actividades referidas a esta línea de trabajo.
4.2.11.1 Fortalecer el subsistema de educación para personas adultas, mediante la promoción de mayor coordinación entre el Estado y la sociedad.
✚ No se han reportado actividades referidas a esta línea de trabajo.
4.2.11.2. Ampliación de la accesibilidad y la pertinencia de los aprendizajes.
✚ Cobertura del programa de Alfabetización Quisqueya Aprende Contigo
✚ Capacitación en el marco de alfabetizadores (QAC)
✚ Desarrollo de encuentros y seminarios (QAC)
✚ Desarrollo del programa de Educación Básica y Media para Jóvenes y Adultos
✚ Implementación de mecanismos para elevar la eficiencia del programa QAC
4.2.12.0 Formar directores y directoras de centro educativos capaces de asumir y promover una cultura de mejora continua de la gestión institucional y pedagógica, a partir del trabajo en equipo, el liderazgo activo y transformador, así como el desarrollo de las capacidades de planificación, y de administración del tiempo y de los recursos disponibles, a fin de garantizar más y mejores aprendizajes por parte de los estudiantes.
✚ Desarrollo del programa de formación de directores
4.3.1.1. Desarrollar estrategias y servicios de orientación y tutorías para la educación superior.
✚ Aplicación de pruebas de medición y orientación académica
4.3.1.2. Aumentar el número de estudiantes que egresan en el tiempo previsto.
✚ No se han reportado actividades referidas a esta línea de trabajo.
4.3.2.1. Crear un sistema de acreditación de instituciones y programas de educación superior.
✚ Desarrollo de programas de acreditación
4.3.3.1. Incorporar las pasantías y prácticas pre-profesionales como requisito de grado para cualquier carrera.
✚ Regulación de los programas de prácticas y pasantías
4.3.3.2 Diseño y establecimiento de normas que regulan la práctica de pasantías en instituciones de educación superior.
✚ Regulación de los programas de prácticas y pasantías para todas las IES
4.3.4.1 Establecer un sistema de certificación y licencias profesionales.
✚ Desarrollo programas de certificación de las competencias laborales
4.4.1.1. Actualización y modernización de la educación técnico profesional.
✚ Desarrollo planes de modernización: laboratorios, plantas y maquinarias
✚ Estudios e investigaciones
4.4.2.1. Diseñar e implementar sistema de indicadores de la calidad en el nivel de educación media modalidad técnico profesional y la formación técnico-profesional.
✚ Elaboración y operatización del catalogo de indicadores
4.4.3.1. Homologación de la educación y la formación técnico-profesional.
✚ No se han reportado actividades referidas a esta línea de trabajo.
4.4.4.0 Elaborar un reglamento de pasantías en el nivel de formación técnico-profesional que contemple incentivos especiales que resulten atractivos para todos los sectores involucrados y que incluya la protección al pasante.
✚ Confección de reglamento de pasantías
5.1.1.1. Actualizar, adecuar y hacer coherentes los programas de formación docente con la educación del Siglo XX para los niveles inicial, primario y secundario, en consonancia con la Estrategia Nacional de Desarrollo y el marco de la resolución 08-11 del CNE.
✚ Definición e implementación del nuevo modelo de formación inicial de docentes
5.1.2.0 Garantizar que el currículo de los niveles inicial, primario y secundario se constituya en el referente fundamental para la formación docente en las Instituciones de Educación Superior reconocidas por el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología para el desarrollo de la carrera de educación.
✚ Monitoreo a la aplicación del nuevo modelo de formación inicial docente
5.1.3.1. Impulsar la creación y fortalecimiento de centros educativos experimentales.
✚ No se han reportado actividades referidas a esta línea de trabajo.
5.1.3.2. Promover el seguimiento, evaluación del desempeño y retroalimentación de los estudiantes en dichas prácticas.
✚ Seguimiento y evaluación a pasantes en formación docente

5.1.4.0 Promover alianzas estratégicas entre instituciones nacionales e internacionales con programas de formación docente, a fin de facilitar la incorporación de las mejores prácticas y promover la excelencia en la formación de los docentes.
✚ Suscripción de acuerdos/convenios interinstitucionales de cooperación
5.1.5.1 Priorizar la formación doctoral para reforzar las escuelas formadoras de docentes.
✚ Desarrollo programas doctorados
✚ Desarrollo programas postgrados/especialidades
5.1.5.2. Disponer de profesionales de alta calidad para los departamentos clave del sistema educativo.
✚ No se han reportado actividades referidas a esta línea de trabajo.
5.1.6.1. Implementar pruebas de ingreso validada para los programas de formación docente.
✚ Aplicación pruebas académicas
5.1.7.1. Establecer mecanismos que permitan atraer a la formación docente a bachilleres con alto rendimiento académico.
✚ Desarrollo de programas para estipendios escolares
5.1.7.2. Creación de un sistema de incentivo estudiantil.
✚ Desarrollo de programas para estipendios escolares
5.1.8.0 Promover la excelencia en los programas de formación docente mediante la acreditación de todos los programas orientados a la formación de maestros, exigiendo un nivel mínimo de maestría para los formadores de grado y de doctorado para los formadores de maestría.
✚ No se han reportado actividades referidas a esta línea de trabajo.
5.2.1.1. Ampliar y fortalecer la aplicación de la política de ingreso a la carrera docente a través de concursos de oposición.
✚ Desarrollo programa concursos de oposición
5.2.1.2. Garantizar el cumplimiento de normas de elegibilidad y política en los concursos a la carrera docente
✚ Desarrollo programas de veeduría social
5.2.2.0. Organizar y poner en marcha la inducción de los docentes de nuevo ingreso al sistema educativo.
✚ Desarrollo Programa de Inducción a la Docencia del Profesorado Principiante de la República Dominicana, INDUCTIO
5.2.3.0 Garantizar que la capacitación continua esté articulada a la gestión curricular del centro educativo, con especial énfasis en la integración de las tecnologías de la información y comunicación al proceso de enseñanza-aprendizaje, a través de estrategias de supervisión, seguimiento y acompañamiento pedagógico
✚ Implementación de la Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela (EFCCE)
✚ Implementación programas de formación continua (Preuniversitario)
✚ Implementación programas de formación continua (Formación Técnico Profesional)
5.2.4.0. Crear un fondo especializado para implementar un sistema nacional de investigación educativa mediante la construcción de laboratorios de la carrera docente, para cada especialidad y con incentivos económicos, que estimulen la producción de conocimiento científico, la innovación y el uso de nuevas tecnologías.
✚ Implementación del programa Docente Innovador e Investigador
✚ Desarrollo programas de investigación científica
5.2.5.1. Aplicar el sistema de evaluación de forma objetiva, transparente, independiente, formativo e integral.
✚ Desarrollo proceso de certificación docente
5.2.5.2. Aplicación de resultados de evaluaciones en el diseño de programas de acompañamiento y capacitación docente.
✚ Sistema de reconocimiento al desempeño de los docentes
5.2.6.1. Revisar y actualizar la normativa que establece el Tribunal de la Carrera Docente.
5.2.6.2. Poner en funcionamiento el Tribunal de la Carrera Docente
✚ No se han reportado actividades referidas a esta línea de trabajo.
5.2.7.0. Promover la cultura del diálogo y el mutuo entendimiento entre los actores del sistema educativo mediante la creación de comisiones de mediación en los diferentes ámbitos y jurisdicciones
✚ No se han reportado actividades referidas a esta línea de trabajo.
5.2.8.1. Establecer espacios para la reflexión y socialización de la experiencia pedagógica.
✚ Desarrollo de estrategias de grupos pedagógicos
5.2.9.1. Readecuar los programas de habilitación docente.
✚ Programa de habilitación docente
5.3.1.1. Definir e implementar categorías de puestos docentes.
✚ No se han reportado actividades referidas a esta línea de trabajo.
5.3.2.0 Dignificar el salario de los pensionados y jubilados docentes, acorde con la periodicidad prevista en la legislación y normativa correspondientes.
✚ No se han reportado actividades referidas a esta línea de trabajo.
5.3.3.1. Remuneración digna, como resultado de la revisión gradual y la aplicación combinada del salario base y los incentivos de ley.
✚ Reestructuración salarial a docentes
5.3.3.2. Fortalecimiento de los instrumentos institucionales de reclutamiento, evaluación, promoción y retiro vía pensiones y jubilaciones.
✚ Desarrollo de programas de retiro y jubilaciones
5.3.3.3. Apoyo a mecanismos de inclusión del sector magisterial en los proyectos de viviendas que se construirán amparados en la Ley 189-11 de Desarrollo del Mercado Hipotecario y de Fideicomiso u otras normativas similares
✚ No se han reportado actividades referidas a esta línea de trabajo.
5.3.3.4. Desarrollo de programas permanentes que permitan a los docentes el disfrute de sus vacaciones mediante planes de recreación y ampliación del acervo

cultural
✚ No se han reportado actividades referidas a esta línea de trabajo.
5.3.3.5. Sostenibilidad de servicios de salud, auspiciando programas para su utilización racional con énfasis en la salud preventiva.
✚ No se han reportado actividades referidas a esta línea de trabajo.
5.3.4.1. Crear un espacio permanente de diálogo y seguimiento entre el Ministerio de Educación y el sector docente organizado.
6.1.1.0. Fortalecer las facultades del Consejo Nacional de Educación para liderar el proceso de evaluación independiente del sistema educativo preuniversitario.
✚ No se han reportado actividades referidas a esta línea de trabajo.
6.0.2.1. Aplicar y dar cumplimiento a la evaluación de desempeño del personal docente.
✚ No se han reportado actividades referidas a esta línea de trabajo.
6.0.3.0 Promover la evaluación de los aprendizajes en todos los niveles, modalidades y subsistemas del sistema educativo dominicano, a partir de instrumentos nacionales, regionales e internacionales especializados en educación, con el propósito de guiar la toma de decisiones en materia de políticas educativas. El país mantendrá una participación sistemática en los estudios internacionales: Laboratorio Latinoamericano para la Evaluación de la Calidad Educativa (LLECE), Programa Internacional para la Evaluación de Estudiantes (PISA), Estudio Internacional de Educación Cívica y Ciudadanía (ICCS), entre otros.
✚ Aplicación de instrumentos de evaluación nacional
✚ Aplicación de instrumentos de evaluación internacional
✚ Estudios e investigaciones sobre instrumentos de evaluación
6.0.4.1. Revisar la política de evaluación y promoción en los dos primeros grados del nivel primario.
✚ Implementación pruebas psicopedagógicas
6.0.5.1. Realizar la evaluación psicopedagógica de los estudiantes.
✚ No se han reportado actividades referidas a esta línea de trabajo.
6.0.6.1. Evaluar periódicamente los programas implementados de formación docente.
✚ Aplicación de pruebas diagnósticas
✚ Estudios sobre evaluación periódica a programas de formación docente
6.0.7.1. Promover procesos de certificación profesional del personal docente de todos los niveles, ciclos, modalidades y subsistemas.
✚ Desarrollo procesos de certificación docente
6.0.9.1. Fortalecer los procesos de evaluación de la calidad de todos los centros que conforman el sistema educativo
6.0.9.1. A. Para el subsistema educativo pre-universitario
✚ Implementación de sistema de gestión de la calidad pública
✚ Evaluación de centros educativos
✚ Programas de capacitación para evaluación de centros educativos
6.0.9.1. B Para el subsistema educativo técnico profesional.
✚ No se han reportado actividades referidas a esta línea de trabajo.
6.0.9.1. C. Para el subsistema de educación superior.
✚ Evaluación a las IES para cumplimiento planes de mejoras
6.0.10.0 Fortalecer el programa de reconocimiento al mérito estudiantil y crear el reconocimiento a los centros educativos públicos preuniversitarios con los mayores logros.
✚ Implementación Programa Merito Estudiantil
6.0.11.0 Garantizar la excelencia académica de la educación universitaria
✚ Implementación del Fondo de Investigación Científica
✚ Implementación de la Red Dominicana de Estudio e Investigación (RADEI)
6.0.12.0 Asegurar la creación y ejecución de un sistema de ponderación de la productividad académica, para elevar su calidad y enfocarlo hacia un modelo de gestión académica basado exclusivamente en el mérito.
✚ No se han reportado actividades referidas a esta línea de trabajo.
7.0.1.0. Garantizar la coordinación permanente a nivel de los subsectores e instituciones del sistema educativo, para apoyar la formación plena e integral de las personas a lo largo de toda la vida.
✚ No se han reportado actividades referidas a esta línea de trabajo.
7.0.2.1. Respetar e implementar el marco jurídico del sistema educativo dominicano.
7.0.2.2. Impulsar la adecuación permanente del marco jurídico del sistema educativo dominicano.
✚ No se han reportado actividades referidas a esta línea de trabajo.
7.0.3.0. Asegurar que todas las decisiones de política educativa estén sustentadas en investigaciones y estudios aplicados.
✚ Ejecución de los fondos especializados en investigación
✚ Evaluación de investigación ancladas a los resultados de políticas educativas
7.0.4.1. Proponer la modificación de la ley 139-01 de educación superior ciencia y tecnología.
✚ No se han reportado actividades referidas a esta línea de trabajo.
7.0.4.2. Proponer la modificación de la ley 66-97 general de educación.
✚ No se han reportado actividades referidas a esta línea de trabajo.
7.0.4.3. Proponer la modificación de la ley 116-80 que crea el Instituto de Formación Técnico Profesional.
✚ No se han reportado actividades referidas a esta línea de trabajo.
7.0.5.0. Establecer mecanismos que faciliten la formación para el acceso al empleo, mediante una eficiente articulación al interior del subsector de formación técnico-profesional y la coordinación de políticas y programas relacionados a la educación y formación técnico-profesional entre los diferentes subsectores.
✚ Desarrollo de programas para la colocación e intermediación de empleos

✚	Ejecución de programas que apoyan el emprendedurismo
✚	Desarrollo de capacitaciones enfocadas a los programas de Personas Jóvenes y Adultas
7.0.6.1.	Revisar el funcionamiento y operatividad del Consejo Nacional de Educación y su Órgano Técnico.
✚	No se han reportado actividades referidas a esta línea de trabajo.
7.0.7.0	Propiciar la discusión oportuna dentro del Consejo Nacional de Educación de los lineamientos de política educativa que deberán ser incorporados en el anteproyecto de presupuesto anual del Ministerio de Educación con el propósito de asegurar la debida articulación con los objetivos y metas de la planificación plurianual del capítulo Ministerio de Educación.
✚	No se han reportado actividades referidas a esta línea de trabajo.
7.0.8.0.	Realizar en 2014 una evaluación a medio término de los Planes Decenales de Educación 2008-2018, bajo la coordinación respectiva del Ministerio de Educación, Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología e Instituto de Formación Técnico Profesional, a fin de verificar las metas cumplidas y por cumplir, e incorporar los compromisos emanados del presente Pacto.
✚	No se han reportado actividades referidas a esta línea de trabajo.
7.0.9.1.	Impulsar la desconcentración y descentralización operativa.
✚	Desarrollo de programas para el desarrollo de juntas descentralizadas
7.0.10.1.	Profesionalizar la gestión de Recursos Humanos.
✚	No se han reportado actividades referidas a esta línea de trabajo.
7.0.11.1	Crear un registro de docentes sustitutos.
✚	No se han reportado actividades referidas a esta línea de trabajo.
7.0.12.1.	Evaluar el funcionamiento de los programas y organismos establecidos para contribuir a la dignificación de los docentes.
✚	No se han reportado actividades referidas a esta línea de trabajo.
7.0.13.0	Desarrollar una campaña de educación financiera dirigida al personal docente y administrativo del sistema educativo, con el propósito de desarrollar una cultura de responsabilidad y salud financiera.
✚	No se han reportado actividades referidas a esta línea de trabajo.
7.0.14.1	Fortalecer la participación de la familia, la comunidad y las organizaciones de la sociedad civil en la planificación, ejecución y evaluación de todo el proceso educativo.
✚	Fortalecimiento de las asociaciones de Padres, Madres, Tutores y Amigos de la Escuela (APMAE)
7.0.15.1.	Garantizar el respeto y el reconocimiento de derechos y deberes de los niños, niñas y adolescentes.
✚	Programas orientado a garantizar el respeto y reconocimiento de los derechos y deberes de los estudiantes
8.0.6.0	Propiciar y fomentar distintos mecanismos para el financiamiento de actividades de inversión y desarrollo de las Instituciones de Educación Superior atendiendo a criterios de calidad, impacto social y en correspondencia con las prioridades establecidas en la Estrategia Nacional de Desarrollo
✚	Desarrollo FONDOCYT

3. Sobre la democratización e igualdad de oportunidades para acceder a la educación desde el nivel inicial al superior.

3.1 Para la educación preuniversitaria.

3.1.1.0. Cumplir con lo establecido en la Estrategia Nacional de Desarrollo en lo relativo a ofrecer educación pública gratuita, obligatoria y de calidad, en el nivel inicial a partir de los 3 años.

• Aplicación del Modelo de Atención a la Primera infancia.
✚ Ene continuidad la implementación de la Estrategia de Educación Inicial según el modelo de atención integral. ✚ Se encuentra en fase final la elaboración del ante-proyecto de ley que regula el subsistema de atención a la primera infancia. Después de un largo proceso de consulta fueron considerados e integrados al borrador del anteproyecto los aportes del Foro socio-Educativo, la Coalición Educación Digna, la Mesa Consultiva de la Primera Infancia y la Coalición de ONG por la Infancia. ✚ Actualmente se hacen los ajustes necesarios para integrar algunas modificaciones al ordenamiento institucional de la primera infancia luego de que se diera a conocer el anteproyecto que modifica Ley del Sistema Dominicano de Seguridad Social, dado que este último incide en temas del sector.
• Ejecución del Plan Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia Quisqueya Empieza Contigo (QEC).
✚ Habilitación y equipamiento de edificaciones escolares y aprovisionamiento de materiales didácticos, gastable y de consumo, para atender los niños y niñas de 3 a 5 años. (Ampliar en Línea de Trabajo 3.1.2.1.) ✚ Diagnóstico socio-familiares para determinar la población de niños y niñas de 3 a 5 años que serán atendidas. (Ampliar en Línea de Trabajo 3.1.2.2). ✚ La DIGEPEP estableció un acuerdo con el CONANI para impulsar en 14 territorios priorizados, un plan de fortalecimiento de los directorios municipales de infancia con miras a elaborar de un plan de trabajo municipal por los derechos de la infancia en cada municipio. Las áreas seleccionadas fueron: Azua, Comendador, Mao, Higüey, El Seybo, San Francisco de Macorís, Santo Domingo Este, Santo Domingo Oeste, Santo Domingo Norte, Distrito nacional (2 territorios Gauchupita y Los Girasoles), Alcarrizos, Santiago y San Cristóbal.

3.1.2. Ampliar la cobertura de la atención integral y la educación inicial a menores de 5 años, propiciando el establecimiento de centros de atención y educación integral, programas con base familiar y comunitaria, registros de nacimientos, promoción de la salud, apoyo nutricional, así como la atención de niños y niñas con necesidades especiales, a través de distintos mecanismos, tales como programas gubernamentales, acuerdos de cogestión con organizaciones de la sociedad civil, entre otros, avanzando hacia la universalidad de la atención integral.

3.1.2.1. Expansión de la cobertura geográfica y establecimiento de los centros de atención integral y educación inicial.

• Construcción de estancias infantiles
✚ El MINERD al 30 de junio de 2016 ha inaugurado 30 estancias infantiles de las 250 estancias contratadas. ✚ La DIGEPEP en coordinación con el MINERD ha inaugurado cuarenta estancias infantiles, 12 al término este 2016; además unas 108 estancias se encuentran en proceso de construcción y 103 en proceso de adquisición de terrenos. ✚ En adición, en el 2016 se ha logrado la adquisición de 62 terrenos de 151 estancias pendientes de adquisición, quedando aún 89 terrenos por adquirir, del total de las 251 estancias consignadas por el Plan QEC.

• Inauguración de nuevas aulas del nivel inicial.
✚ El MINERD de enero a junio de 2016 ha construido y equipado 121 aulas nuevas del nivel inicial, para un total de 911 en el periodo 2014-junio 2016. Lo que representa un 86 por ciento de la meta propuesta (1064 nuevas aulas del nivel inicial). ✚ No se han reportado actividades referidas a esta línea de trabajo.

• Ampliación cobertura de programas de atención a la primera infancia
✚ En lo referente a los Centros de Servicios, la DIGEPEP ha puesto en operación treinta y cuatro (34) nuevos CAIPI, con una cobertura de siete mil seiscientos ochenta y cuatro (7 mil 684) niños y seis mil ciento cuarenta y siete (6 mil 147) familias beneficiadas. ✚ En proceso de adopción del modelo CAIPI cincuenta y dos (52) antiguos CIANI, operando con un total de siete mil ochocientos sesenta y ocho (7 mil 868) niños y seis mil doscientos noventa y cuatro (6 mil 294) familias beneficiadas. ✚ Al cierre de este año se tiene en funcionamiento 40 CAIPI implementando el modelo de Atención Integral a la Primera Infancia, beneficiando a 9 mil 040 niños, y sus familias. ✚ En los 52 CIANI que estaban siendo gestionados por el Consejo Nacional de la Niñez (CONANI), se ha llevado a cabo un plan de acción con el objetivo de que estos centros adopten el modelo de Atención Integral a la Primera Infancia ya establecido. Como parte de este mismo proceso de transición, se realizaron diagnósticos de los diferentes centros.

• Oferta de servicios a madres padres y tutores
✚ La DIGEPEP ha ampliado la oferta de servicios a cuarenta y seis mil doscientos noventa y siete (46 mil 297) niños y niñas y sus familias, mediante la formación en prácticas de crianza saludable; participación activa en comités de padres, madres y tutores en cada centro;

	prevención y atención a situaciones de violencia intrafamiliar e inclusión en el servicio nacional de salud.
✚	No se han reportado actividades referidas a esta línea de trabajo.
•	Hoja de Ruta de Prevención, Detección Oportuna y Atención Integral a personas con discapacidad
✚	La DIGEPEP ha elaborado la Hoja de Ruta de Prevención, Detección Oportuna y Atención Integral de los Niños, Niñas y Adolescentes con discapacidad en la República Dominicana.
✚	Se ha avanzado en un 90 por ciento la elaboración de la Hoja de Ruta, a través de la implementación de un sistema de valoración y certificación de la discapacidad y el sistema de la accesibilidad universal.
•	Promulgación Decreto 380-15, que crea el Programa Nacional de Tamiz Neonatal y de Alto Riesgo.
✚	Se ha promulgado el Decreto 380-15 que crea el Programa Nacional de Tamiz Neonatal y de Alto Riesgo. Con esta iniciativa se persigue propulsar el derecho a disfrutar del más alto nivel posible de salud y acceso a servicios médicos y de rehabilitación del infante. En efecto, prevenir la discapacidad congénita y otras discapacidades provocadas por enfermedades metabólicas hereditarias y trastornos relacionados, además de proporcionar un consejo genético a las familias afectadas, y realizar investigaciones aplicadas para ampliar, mejorar en forma continua el tamizaje y desarrollo de los servicios de medicina predictiva dentro del Sistema de Salud de República Dominicana.
•	Elaboración de Acuerdos para apoyar educación inclusiva.
✚	La DIGEPEP en el marco de la Comisión Presidencial de Primera Infancia logró un acuerdo de trabajo entre el INAPI, el Despacho de la Primera Dama y el MINERD para apoyar la educación inclusiva en los siguientes centros de servicio: Centros de Atención Integral a la Primera Infancia (CAIPI), Centros de Atención Integral a la Discapacidad (CAID) y Centros de Recursos para la atención a la Diversidad (CAD).
✚	Desde el MINERD se han realizado las coordinaciones con los hospitales maternos infantiles, con la asociación Dominicana de Rehabilitación, CONANI e INAPI para la derivación de niños con discapacidad a las aulas de atención temprana.
✚	La DIGEPEP en el marco de la Comisión Presidencial de Primera Infancia ha proyectado la apertura de 2 centros de atención CAID. En ese orden, se avanzó en un 50 por ciento la apertura del CAID de San Juan de la Maguana.
•	Elaboración Estudios para evaluar la educación inicial de calidad
✚	El IDEICE ha contribuido con este acuerdo, través de la realización de estudios que procuran evaluar la calidad de la Educación Inicial en el país, analizando las brechas de oferta y demanda de la atención a la primera infancia. En el primer semestre del 2016 se ha realizado la revisión de estilo y publicación de los estudios terminados en el 2015 y se han adjudicado nuevos estudios para el 2016, a saber: • Grupo Laplace (2015). Estudio sobre la oferta y demanda de Educación Inicial (Segunda Etapa) • Jaime Aristy Escuder (2015). Impacto de la educación inicial sobre el desempeño escolar en la República Dominicana. • Daniel Morales y Claudia Curiel, IDEICE (2015). Informe de Política Educativa “Dimensionamiento de la población infantil desatendida: identificación de oportunidades”. • Rita Cruz, IDEICE (2016). Percepción de padres y madres sobre los servicios ofrecidos por el programa Quisqueya empieza contigo. • Guillermo Vanderlinde (2016). Calidad del servicio brindado por los Centros Educativos Iniciales versus servicios esperados.

3.1.2.2. Establecimiento de programas gubernamentales de atención integral y educación inicial, con base familiar y comunitaria incluyendo a población con necesidades especiales.

•	Instalación de centros / programas comunitarios
✚	Para el primer semestre del 2016, las redes de servicio de centros comunitarios y programas de base familiar y comunitaria, han beneficiado a 39 mil 8 niños. (Ampliar en 3.1.2.1.4).
✚	Con el Programa de Base Familiar y Comunitario a la fecha se han beneficiado un total de 75 mil 396 niños a través de los CAFI de gestión directa y cogestión.
•	Elaboración de perfiles socio-comunitarios para instalación de centros comunitarios
✚	Durante el año 2016 fueron aplicados 43 mil 829 formularios a familias en diferentes comunidades previo a la puesta en marcha de las redes de servicios que integran los CAIPI y CAFI, con el fin de obtener informaciones pertinentes para la selección de niños que se beneficiarán de la atención que se ofrece en cada modalidad del servicio.
✚	Se han conformado 34 Comités de Padres y Madres, de manera conjunta se realizaron los talleres de inducción a los técnicos de Participación Comunitaria y a los agentes de desarrollo social para la conformación de noventa y tres (93) nuevos comités para el inicio del 2017.
✚	Al término del segundo semestre del 2016, el MINERD en cogestión con la DIGEPEP ha finalizado el levantamiento de 77 mil 800 formularios a familias en comunidades en que se realizan diagnósticos socio-familiares.
✚	Igualmente se promovió la movilización y participación social a favor de los derechos de infancia mediante acciones educativas y el desarrollo de diálogos participativos con líderes comunitarios y la población en general. Se concluyó 25 diagnósticos y propuesta de redes de servicios en el 2016, para un total de 123 diagnósticos comunitarios para el funcionamiento de los servicios de Protección y Atención a la Primera Infancia en territorios priorizados por la estrategia Quisqueya Sin Miseria.
✚	Se avanzó en la creación de mecanismos para la instalación y sostenibilidad de las redes de articulación con autoridades provinciales, municipales y organizaciones locales en los territorios priorizados.
•	Programas comunitarios de atención integral a la primera infancia
✚	En el orden de la actividad 3.1.2.2.1, los Centros de Atención a la Familia y a la Infancia (CAFI) tuvo la mayor contribución en el aumento de la cobertura de protección sanitaria. Esto con la puesta en funcionamiento de 105 nuevos CAFI de gestión directa, lo cual aumentó la población atendida a 38 mil 640 niños. Adicional a estos, se asumió bajo esta modalidad la gestión de cinco (5) CAFI que estuvieron cogestionado por Children International, organización que declinó su continuidad en la segunda fase del proyecto, y que tenía una cobertura de mil 840 niños y niñas.
✚	En el marco del Fomento de la lactancia materna y la nutrición de la niñez, se han conformado mil 500 grupos comunitarios., bajo las directrices de la Subcomisión de Salud y Nutrición, de la Comisión Presidencial de Protección y Atención a la Primera Infancia.
✚	Se mantiene el apoyo de la Comisión Nacional de Lactancia Materna en la ejecución de un plan de acompañamiento con ocho instituciones de la Comisión Presidencial de Protección y Atención a la Primera Infancia. Enfocada al fortalecimiento de la estrategia de apoyo comunitario para el fomento de la lactancia materna.

3.1.2.3. Acuerdos de cogestión con organizaciones de la sociedad civil para la atención integral y la educación inicial, incluyendo a la población con necesidades especiales.

• Acuerdos con ONGs para co Gestionar Centros de Atención Familiar
Actualmente, un total de quince (15) ONGs han co gestionado junto al INAIPI cuarenta y un (41) CAFI con una cobertura de quince mil ochenta y ocho (15,088) niños y doce mil setenta familias (12,070). Las organizaciones vinculadas han sido: FUNDEBMUNI, ONE RESPE, UJEDO, IDDI, Iglesia Adventista, INDARTE, Sur Futuro, Save the Children, ADASEC, CODECOC, Children International, Acción Callejera, Caritas Arquidiócesis de Santiago, Cristo Vive, y FEPROCA.
Se continúa el seguimiento del acuerdo de cooperación técnico de financiera del Banco Interamericano de Desarrollo BID, para la implementación de la línea base del Plan Quisqueya Empieza Contigo.
• Acuerdos con ONGs para implementación de Experiencias Existentes
La DIGEPEP e instituciones relacionadas han firmado convenios con seis (6) ONG para apoyar ochenta y tres (83) experiencias bajo la nueva Modalidad de Fortalecimiento de Experiencias Existentes. Estas seis instituciones son: Casa Abierta, Ciudad Alternativa, Niños de las Naciones, Aldeas SOS, Oficina Provincial para el Desarrollo de la Mujer de la Provincia Hermanas Mirabal y Plan Internacional. Para recibir apoyo dieciséis (16) corresponden a la Región Metropolitana, cincuenta (50) a la Región Sur, cuatro (4) a la Región Este y trece (13) a la Región Cibao Oriental. Con el apoyo del INAIPI estas experiencias existentes estarán ofreciendo servicios a veinte y dos mil ochocientos cincuenta y tres (22,853) niños.
Entre enero y diciembre del 2016, se firmó contratos con (12) ONG para fortalecer, a través de fondos financieros, a 90 experiencias existentes de atención integral a la primera infancia, beneficiando a 15 mil 044 niños. Las ONG participantes son: Asociación de Ayuda a las Familias (ADAF); Fundación Centro Cultural "Guanín" Inc.; Centro de Desarrollo y Servicios Integral Madre Laura (CDSMAL); Pastoral Materno Infantil; Asociación de Mujeres para el Desarrollo de San Juan de la Maguana (ASODEMUSA); Fundación Estancia Infantil Ana Josefina Martínez Acosta; Fundación Niños del Camino, Aldeas SOS; Casa Abierta; Ciudad Alternativa; Plan Internacional; Fundación Niños de las Naciones y Oficina Provincial de la Mujer.
Se realizó 148 encuentros de diálogo y coordinación con autoridades locales en el marco de los diagnósticos comunitarios y socialización de avances del Plan QEC, que conto con la participación 737 organizaciones comunitarias de base y 285 autoridades locales.
El UNICEF ha acompañado al Plan QEC en los componentes de asesoría en el reordenamiento institucional del sector de la primera infancia, por medio de la cooperación técnica al anteproyecto de ley que regula el subsistema de atención a la primera infancia.
• Acuerdos con ONGs para apoyar su fortalecimiento de los programas de atención integral a la primera infancia
Se han realizado, además, las firmas de convenios con otras Siete (7) organizaciones bajo esta modalidad seleccionadas para recibir apoyo en aras de su propio fortalecimiento, con el acompañamiento directo del INAIPI. Estas son: Asociación de Ayuda a las Familias (ADAF); Fundación Centro Cultural "Guanín" Inc.; Centro de Desarrollo y Servicios Integral Madre Laura (CDSMAL); Pastoral Materno Infantil de la Iglesia Católica; Asociación de Mujeres para el Desarrollo de San Juan de la Maguana (ASODEMUSA); Fundación Estancia Infantil Ana Josefina Martínez Acosta; y Fundación Niños del Camino. Con la integración de estos servicios se estima que el INAIPI ampliará la Cobertura de atención a cinco mil ochocientos setenta y seis (5,876) niños.
• Acuerdos con entidades gubernamentales
En ese orden, este año se obtuvo el apoyo técnico de la ONE para la georeferenciación 82 redes de servicios, que implico una capacitación del personal tanto de DIGEPEP como del INAIPI. Con esto se logro definir 300 segmentos censales para identificar el universo muestral de la línea basal.

3.1.2.4. Registro de nacimientos para población vulnerable menores de 5 años

• Proyectos de dotación de actas de nacimiento: JCE y UNICEF
Con el Proyecto Dotación de Actas de Nacimiento, a través del INAIPI se ha obtenido el registro de 468 niños (278 niños declarados en operativos con la Junta Central Electoral (JCE) y 190 niños declarados a través de los CAIPI), se encuentran en proceso de obtención las actas de 644 niños.
En ese orden, a través de los Centros de Atención a la Familia y a la Infancia (CAFI) de Gestión Directa, al término de julio de 2016 se han declarado mil cientos treinta y nueve (1 mil 139) niños y niñas ya sea por operativos de la JCE o a través de la gestión de los Centros de Atención.
se ha contratado a promotores provinciales de registro de nacimiento, que han sido inducidos en los servicios y capacitados en alianzas con la Unidad Central de Declaraciones Tardías de Registro de Nacimiento de la Junta Central Electoral (JCE) y en adición se han capacitado personal de las 32 redes de servicios a nivel nacional y de 10 CAIPI, antiguos CIANI.
En continuidad con el proyecto de dotación de actas de nacimiento la DIGEPEP doto 87 mil 447 niños de 0 a 4 años de registros de nacimiento, aquellos atendido en las redes de servicios
En el año 2016, unos 228 niños y niñas obtuvieron la declaración de registro de nacimiento.
• Aplicación del registro oportuno de actas de nacimiento en hospitales prioritizados
La DIGEPEP ha socializado la estrategia de Registro de Nacimiento Oportuno en hospitales prioritizados con la Dirección del Servicio Nacional de Salud y las autoridades regionales de los hospitales seleccionados. A la fecha se ha programado que la estrategia priorice 20 hospitales con el setenta por ciento (70 por ciento) de nacimientos. Dicha estrategia fue validada con el Ministerio de Salud Pública y presentada a la Dirección del de Servicio Nacional de Salud y a los Directores Regionales de Salud involucrados.
En cuanto a los hospitales que implementan la estrategia de fortalecimiento del registro oportuno con apoyo del UNICEF y la JCE, se presenta

un promedio general de 68 por ciento de registros oportunos, ascendiendo en 10 puntos porcentuales con relación al año anterior 2015, que cerró con 58 por ciento de registro oportuno en las delegaciones de la JCE en los hospitales priorizados Para agilizar y fortalecer este proceso de registro de nacimiento en hospitales, fue elaborada la “Guía de Implementación del Componente de Registro de Nacimiento en las Redes de Servicios”, enfocándose en los aspectos de solicitud, entrega y liquidación de fondos para los casos complejos que implican gastos, ya que la segunda causa de subregistro es el costo que implica para las familias este proceso.	
• Orientación a familias y personal docente	
✚	El MINERD e instituciones aliadas han orientado a 143 familias sobre el proceso de obtención de actas de nacimiento y ha capacitado 524 docentes que laboran en los centros educativos públicos para apoyar los procesos de registros de nacimiento de los niños no declarados.

3.1.2.5. Promoción de la salud y apoyo nutricional.

Promoción de la salud.

• Acuerdos para incorporación de niños en el seguro familiar de salud.	
✚	A la fecha, tres mil ciento veinte y siete (3 mil 127) padres y madres y cuatro mil trescientos sesenta y dos (4 mil 362) niños de 0 a 5 años, han sido incluidos al Seguro Nacional de Salud (SENASA).
✚	En cuanto a la atención integral en salud, durante el término del 2016 se establecieron como prioridad alcanzar la meta de 100 mil niños y sus familias incorporados al Seguro Familiar de Salud (SENASA). En ese orden, más de 19 mil niños y sus familias de las redes de servicios del INAPI y las Administradoras de Estancias Infantiles de Salud Segura (AEISS) han sido incorporados al Seguro Familiar de Salud. De este volumen en el segundo semestre del 2016 5 mil 858 niños y 4 mil 305 titulados fueron afiliado a SENASA.
✚	Se capacitaron los representantes de los servicios de salud, de SENASA y de los equipos técnicos del INAPI de las provincias Santo Domingo Este y Oeste para la implementación de la estrategia de articulación local, para la prestación de los servicios de salud de los niños, enfatizando la evaluación inicial, seguimiento y atención del estado de salud y nutricional, esquema de vacunación y evaluación de odontología.
• Desarrollo Programa promoción parto limpio	
✚	Con el auspicio de DIGEPEP ha iniciado el proceso para la certificación de diez (10) hospitales materno-infantiles priorizados en la Iniciativa Hospital Amigo de la Niñez Ampliada. Se incluyó la estimación de la línea de base en 2015 de los referidos centros de salud. La certificación considera pasos que aseguran la atención amigable a la madre, la calidad del control prenatal, el parto limpio, la prevención de sepsis neonatal, y el aseguramiento de registro de nacimiento oportuno. En el marco de dicha iniciativa ha sido reportada una disminución de las muertes infantiles en los diez (10) hospitales priorizados, lográndose un doce por ciento menos que el año anterior. De igual forma se registró un diecisiete por ciento menor de muertes en madres en los referidos hospitales.
✚	Con el inicio de la certificación de los 10 hospitales materno infantil, se ha levantado 11 líneas de base y 9 planes de acción de mejora.
• Integración y capacitación del personal de salud al programa Hospital Amigo de la Escuela	
✚	En esa línea, seiscientos cincuenta y nueve (659) miembros del personal de salud fueron integrados a procesos de sensibilización y capacitación de la Iniciativa Hospital Amigo de la Niñez Ampliada, por parte de INAPI.
✚	Se apoyó la capacitación regional para los gerentes del Servicio Nacional de Salud y 4 Servicios Regionales de Salud sobre los estándares del Hospital Amigo del Bebé, que incluye las herramientas para desarrollar las líneas de base, los planes de acción de mejora y los formularios de monitoreo. Estas acciones, son el resultado de la alianza entre el Ministerio de Salud Pública, el Servicio Nacional de Salud, el UNICEF, la Comisión Nacional de Lactancia Materna y el respaldo de las instituciones de la Comisión Presidencial de Primera infancia y otras agencias de cooperación internacional.

Apoyo nutricional

• Funcionamiento del Programa de Alimentación Escolar (PAE)	
✚	A la fecha con el Programa de Alimentación Escolar (PAE), 1 millón 710 mil 620 estudiantes han sido beneficiados.
✚	Al término del 2016 se han beneficiado 1 millón 755 mil 023 estudiantes del Programa de Alimentación Escolar (PAE) en sus cuatro modalidades, distribuyéndose 502 millones 204 mil 191 raciones. en sus modalidades Urbano Marginal, Modalidad REAL, Fronterizo y de Jornada Extendida 173, 358,998 raciones).
• Capacitación a facilitadores comunitarios para el programa fomento y promoción de la lactancia materna	
✚	Se continúan capacitando las instituciones de servicios que trabajan con la primera infancia en el currículo definido por Ministerio de Salud Pública (MSP) y la Comisión Nacional de Lactancia Materna (CNLM), de Apoyo Comunitario para el Fomento y Promoción de la Lactancia Materna. Esto permitió la creación de mil trescientos noventa y cuatro (1 mil 394) grupos comunitarios de fomento a la lactancia y nutrición de la niñez, a cargo de las siguientes instituciones: CNLM, Progresando con Solidaridad -PROSOLI, INAPI, Administradora de Estancias Infantiles Salud Segura (AEISS), Ministerio de Salud Pública, Liga Municipal Dominicana, Ministerio de la Mujer y Ministerio de Trabajo.
✚	Con respecto al Fomento de la lactancia materna y la nutrición de la niñez, se presentan logros significativos, como la consolidación de la Subcomisión de Salud y Nutrición de la Comisión Presidencial de Protección y Atención a la Primera Infancia. Obteniendo como resultado más de mil 500 grupos comunitarios formados que impactan a las familias de las comunidades a nivel nacional.
✚	Para el fomento de la lactancia materna, mediante visitas y encuentros se fortalecieron 60 participantes y multiplicadores del proceso.
• Proceso de habilitación y certificación de salas amigas de las familias lactantes	

✚	Así mismo, se ha iniciado un proceso de habilitación y certificación de salas amigas de las familias lactantes en instituciones públicas y privadas con alta población laboral femenina, incluyendo la certificación de las salas de lactancia de la Dirección General de Impuestos Internos y el Banco Hipotecario Dominicano. Asimismo, se encuentran habilitadas y serán inauguradas en el mes de agosto de 2016 las salas amigas de las familias lactantes del Ministerio de Salud Pública y del Edificio Juan Pablo Duarte, el cual beneficiará a toda la población femenina en edad reproductiva que laboran en los mismos. Se encuentra en proceso de habilitación las de el Edificio de Oficinas Gubernamentales Juan Bosch.
✚	Se ha firmado un convenio con Banreservas que contempla la habilitación de Salas Amigas de las Familias Lactantes en sus principales oficinas y sucursales. Además, se firmó un Acuerdo de colaboración entre DIGEPEP y el Instituto de Aviación Civil -IDAC- para la promoción y fomento de la Lactancia Materna en comunidades aledañas a los Aeropuertos
✚	En cuanto al apoyo del cumplimiento de la Ley 8-95 de Fomento y Promoción de la Lactancia Materna, la DIGEPEP ha impulsado procesos de instalación de Salas Amigas de las Familias Lactantes, por medio de firmas de convenios interinstitucionales, entre los que se destacan : Ministerio de Industria y Comercio, Ministerio de Administración Pública, Oficina Nacional de Estadística, Ministerio de Interior y Policía, Dirección General de Presupuestos y el Instituto Nacional de Administración Pública. En adición, se llevó a cabo la certificación este año de Cuatro salas de las familias lactantes, certificadas por la Comisión Nacional de Lactancia Materna y El Ministerio de Salud.
•	Desarrollo de investigación para el fortalecimiento de capacidades en temas nutricionales.
✚	Se ha efectuado un acuerdo de cooperación técnica entre INAIPI y el Programa Mundial de Alimentos (PMA) para investigación operativa y fortalecimiento de capacidades en temas nutricionales.
✚	No se han reportado actividades referidas a esta línea de trabajo.

3.1.3.0. Desarrollar estrategias para asegurar el ingreso oportuno, la reinserción y la superación de la exclusión y el abandono escolar.

•	Desarrollar estrategias para prevención del abandono escolar
✚	Se ha desarrollado en las escuelas estrategias para la recuperación, nivelación de los estudiantes en sobreedad, y se ha orientado al personal sobre los planes de mejora para reducir y prevenir la sobreedad.
✚	Se continúa implementando en las escuelas que conforman el Sistema de Apoyo Integral a los Aprendizajes el programa "Tengo derecho a aprender".
✚	Se ha socializado y capacitado el sistema de apoyo a los aprendizajes con técnicos nacionales, regionales y distritales.
✚	Se ha efectuado en las escuelas el programa de tutorías de reforzamiento de los aprendizajes de las/os estudiantes.
✚	Con el Programa de nivelación/sobreedad del Bachillerato acelerado, en el año fueron beneficiados con este programa 292 estudiantes del periodo escolar 2014-2015, cuya finalidad es reducir la cantidad de estudiantes con sobreedad que asisten al programa regular de educación media, en este participaron 24 docentes y 6 coordinadores pedagógicos. Este programa tiene como característica la de ofrecer a estos estudiantes una educación de corte general, para que estos puedan desarrollar sus capacidades, orientar sus intereses, construir sus conocimientos y alcanzar una formación integral que les permita, entre otras cosas, poder iniciar estudios superiores. Está diseñado para que en dos años puedan ampliar y consolidar los conocimientos adquiridos en la educación básica.
•	Realización de Estudio determinantes de la deserción escolar
	El IDEICE entre 2015y 2016 ha efectuado estudios direccionados a estudiar los determinantes y efectos del abandono escolar, que coadyuvan al establecimiento de políticas públicas, destacándose:
-	Patricia Mones y Ryan Cooper (2015). Uso alternativo de datos administrativos del sistema de gestión de centros para estimar la deserción escolar: propuesta de diseño de algoritmo para genera indicador a nivel de centro educativo agregable a nivel distrital y regional
-	Boanerges Domínguez (2015). República Dominicana: Tasa de Retorno de la Educación 2000-2014Santo Domingo: IDEICE.
-	Osmel Brito (2015). Modelo para la creación de un mapa interactivo de vulnerabilidad. Santo Domingo: IDEICE
-	Carmen Taveras y Christopher Nielson (2015). Deserción escolar en República Dominicana, explicación y análisis a través de las características socioeconómicas de los hogares cercanos.
-	Renato González (2015). Desarrollo de un modelo predictivo de deserción escolar. Programa Jóvenes Investigadores (2016). Cultura inclusiva: estado de situación de la educación inclusiva en República Dominicana Daniel Morales y Claudia Curiel, IDEICE (2016). Informe de Política Educativa "Análisis preliminar de la deserción escolar desde el Plan Decenal de Educación 2008-2018 e investigaciones recientes".
✚	En adición, al término del 2016, el IDEICE publicó el Modelo para la creación de un mapa interactivo de vulnerabilidad escolar utilizando técnicas de segmentación que permitan identificar reglas de focalización para evitar el abandono y repetencia escolar.

3.4.1. Desarrollar y garantizar por parte del Estado, a nivel del gobierno central y los gobiernos locales, un sistema de transporte escolar que facilite el acceso a los centros educativos de los estudiantes que provienen de comunidades rurales, incluidos aquellos con necesidades especiales.

3.1.4.1. Construcción y remodelación de aulas.

•	Inauguración y construcción de planteles
✚	El MINERD de enero a junio ha construido 566 espacios escolares para un total general entre 2013 y junio de 2016 de 13 mil 427 espacios escolares y 844 planteles escolares (9 mil 561 aulas nuevas, 240 laboratorios de ciencias, 356 laboratorios de informática, 658 bibliotecas escolares y 34 talleres).
✚	De julio a diciembre se inauguraron 71 planteles escolares para un total de mil 650 espacios educativos.

• Reparación de planteles escolares
✚ El MINERD al primer semestre del 2016 ha rehabilitado 67 planteles.
✚ A través del proceso de rehabilitación el MINERD fueron terminados 58 centros educativos con 174 aulas, 15 centros equivalentes a 45 aulas, también fueron terminadas 23 cocinas y 28 comedores para las escuelas de jornada escolar extendida. ✚ En ese orden, fue realizada la Jornada de Mantenimiento Escolar 2016, que incluyó aproximadamente mil 049 planteles equivalentes a un promedio de 8 mil 392 aulas.

3.1.4.2. Contratación de maestros con cualificaciones requeridas.

• Contratación de maestros en centros educativos
✚ A junio de 2016, se han incorporado al sistema educativo 23 mil 769 docentes.

3.1.5.0. Asegurar que el desarrollo de la infraestructura educativa responda a la proyección de la población, atienda a criterios de accesibilidad para personas con discapacidad o con necesidades especiales, cumpla con las normas nacionales de construcción, con seguridad sísmica y reducción de vulnerabilidad frente a otros riesgos, y cuente con adecuados servicios básicos de agua, electricidad, saneamiento y condiciones apropiadas de ventilación e iluminación.

• Puesta en marcha de esquemas de supervisión y construcción
✚ En el marco del Sistema Nacional para la valoración y certificación de la discapacidad, se ha efectuado supervisiones a los Centros de Atención Integral de Primera Infancia CAIPI y en los Centros de Atención a la Discapacidad CAID, para garantizar el cumplimiento de la normativa de accesibilidad para la población infantil con discapacidad, esto en acción común con el MOP y la OISOE. ✚ Se ha consensado el nuevo protocolo de recepción de los CAIPI. Revisión realizada entre el INAIPI, el MOPC, el MINERD, la OISOE y DIGEPEP. Este documento permitirá garantizar una mejor calidad y mayor responsabilidad de los contratistas para la solución de las irregularidades detectadas en la fase de entrega de las obras.
• Elaboración de diseños que cumplen con las especificidades técnicas necesarias
✚ La DIGEPEP ha coordinado con el MOPC la realización de nuevos diseños arquitectónicos para estancias infantiles que requieran un menor metraje, además de incluir las rampas de acceso para usuarios discapacitados y otros cambios surgidos en función de la operación de los centros CAIPI. ✚ Realizado la sensibilización de 105 ingenieros y arquitectos los de Departamentos de Diseño, Fiscalización, Supervisión y Adquisición de Terrenos del MOPC, MINERD y la OISOE, por medio a talleres sobre Procesos Constructivos y su Impacto en el Marco de la Política de Primera Infancia.

3.1.6. Fortalecer e implementar los programas de educación afectivo-sexual, así como esquemas de apoyo y acompañamiento a madres y padres adolescentes, para garantizar su permanencia en el Sistema Educativo.

3.1.6.1. Fortalecer e implementar los programas de educación afectivo-sexual.

• Incorporación de competencias, conceptos, contenidos y procedimientos.
✚ Concluidas las propuestas para la validación de las guías que orientarán el abordaje de la educación sexual dirigida a docentes del nivel inicial, primer y segundo ciclo de primaria. Así como también, la guía para los facilitadores sobre Educación Integral en Sexualidad con Personas Jóvenes y Adultas, en el marco de las segunda Acciones Complementarias del Programa de Apoyo Presupuestario al Sector de Educación en la República Dominicana (PAPSE II). ✚ Elaborados los documentos que orientan los trabajos de los profesionales de orientación y psicología enfocados en niños y adolescentes, según la Ley 136-03. ✚ En esa línea, dentro del marco PAPSE II se ha dado seguimiento a 27 centros educativos preseleccionados de las regionales 04 y 10, con los cuales se ha podido llevar a cabo la implementación de la validación de la estrategia de fortalecimiento de la educación sexual. Se capacitaron 170 adolescentes y jóvenes del nivel secundario sobre la educación sexual y estrategia de pares. ✚ En esa línea, realizado el Campamento Liderazgo Juvenil, valores y sexualidad en el cual participaron 120 jóvenes seleccionados para la validación de la estrategia de pares en 18 centros educativos de las regionales 04 y 10. ✚ El Ministerio de la Juventud desarrolla el programa de prevención del embarazo en adolescentes, mediante el proyecto interinstitucional “Tú no ta’ pa eso” que busca disminuir la tasa de embarazos en esta población, al igual que la prevención de enfermedades de transmisión sexual, impactando a 6 mil 620 jóvenes a nivel nacional
• Estructuración del Curso virtual de Educación Integral en Sexualidad
✚ No se han reportado actividades referidas a esta línea de trabajo.
✚ Diseñado el curso virtual sobre educación sexual para el personal de orientación y psicología, y realizadas tres rondas de validación con la participación de 65 orientadoras y psicólogas de los niveles central, regional, distrital y de centros educativos de las regionales de San Cristóbal y de Santo Domingo II (Regional 10).

3.1.6.2. Fortalecer e implementar esquemas de apoyo y acompañamiento a madres y padres adolescentes, para garantizar su permanencia en el Sistema Educativo.

3.1.7.0. Acordar con las autoridades de la Junta Central Electoral la ejecución de una partida especial para trabajar, en colaboración con la comunidad educativa y organizaciones de la sociedad civil, de manera sostenida en todo el territorio nacional, en el otorgamiento de acta de nacimiento a todos los niños, niñas y sus familias conforme a la ley, especialmente a aquellos que forman parte de la población del país en situación de vulnerabilidad.

• Ejecución del programa de dotación de actas de nacimiento	
	Iniciativas referentes a la línea de trabajo 3.1.2.4.
	El MINERD colabora con la JCE en la gestión de actas de nacimiento para los casos de niños, adolescentes y adultos escolarizados, que no están declarados. En el año 2016 se socializaron las fichas y se identificaron 13 mil 562 casos de estudiantes inscritos en los centros educativos públicos sin declarar.

3.2. Para la educación superior

3.2.1 Desarrollar la oferta de educación superior sobre la base de las necesidades de la población, teniendo en cuenta diferentes categorías y modalidades que garanticen equidad en cobertura geográfica y atención a personas con discapacidad o necesidades especiales. En el caso de creación de nuevas instituciones de educación superior o extensiones de las públicas ya existentes, realizarla sobre la base de una evaluación diagnóstica previa.

3.2.1.1 Equidad en la cobertura geográfica de la oferta de educación superior sobre las bases de las necesidades de la población.

• Ejecución programa solidaridad	
	Con el programa Solidaridad para el primer semestre del 2016 no se han efectuado convocatorias. No obstante, a la fecha a través del programa 21 mil estudiantes han sido beneficiados.
	Para el programa de incentivo estudiantil (tarjeta solidaridad, se han tramitado 28 mil 904 solicitudes. A continuación se detallan las solicitudes de los usuarios de la UASD, tramitadas por el MESCYT en el transcurso del 2016, según los diferentes recintos: Regional del Este (411), Regional del Noroeste (mil 792), Regional del Cibao Central (159), Regional de Hato Mayor (339), Regional Oeste (mil 472), Regional Santo Domingo (20 mil 492), Regional Suroeste (mil 568), Regional Atlántico (348), Regional La Vega (25), Regional de Nagua (146), Regional Santiago (2 mil 182)

3.2.1.2 Garantizar atención a personas con discapacidad o necesidades especiales.

3.2.2.0. Mejorar, mantener y ampliar la infraestructura existente, atendiendo a las necesidades, capacidades y potencialidades de las comunidades en el territorio, a fines de aumentar la cobertura y garantizar la calidad de la educación.

• Implementación Evaluaciones Quinquenales en las IES	
	Como parte de las actividades que requiere las Evaluaciones Quinquenales para la acreditación de las escuelas de medicina dominicanas, las IES han realizado autoevaluaciones ha llevado a cabo visitas para comprobar que poseen las facilidades de académicas y de infraestructura para impartir con éxito los programas acreditados . En este año 2016, se recibieron las autoevaluaciones de las siguientes instituciones: UCE, UNIREMHOS, UASD y PUCMM. Desde el 29 de febrero hasta el 15 de abril del 2016 se han efectuado visitas a 11 IES con escuelas de medicinas que ya habían enviado las autoevaluaciones., el objetivo que se persigue es lograr hacer una remisión de informe final con resoluciones
• Implementación del sistema de calificación de evaluación IES	
	Se mantiene desarrollando el sistema de calificación para la implementación de las normas aplicadas a las carreras de ingeniería, a la fecha han quedado clasificadas 68 carreras.
I	 No se han reportado actividades referidas a esta línea de trabajo.

3.2.3.0 Ampliar la cobertura de la educación técnica superior mediante la creación de una red de institutos técnicos superiores comunitarios regionales.

• Ampliación de sedes Instituto Técnico Superior Comunitario (ITESCO)	
	El MESCYT en lo adelante ha denominado El Instituto Técnico Superior Comunitario (ITESCO) a Universidad Tecnológica del Cibao Oriental (UTECSO). Con esta medida se reconoce los atributos de institución de educación superior oficial de carácter público.

•	Proceso de reclasificación Escuela Nacional Forestal (ESNAFOR)
✚	Se mantiene inalterada la conversión de la Escuela Nacional Forestal (ESNAFOR) a Instituto Técnico de Estudios Superiores. Se espera que el ESNAFOR instale y ponga en funcionamiento los equipos de los laboratorios de ciencias básicas.
•	Ampliación de Centros Técnicos Superiores
✚	En el 2016 se evaluaron 8 planes de estudios a nivel de técnico superior de las siguientes IES: OSCUS, UPID y UCNE.
✚	En ese orden, se han realizado encuentros con el Ministerio de la Presidencia para el establecimiento de una red de institutos comunitarios y con esto aumentar la oferta a nivel técnico superior. Para esto se ha constituido un equipo con las instituciones rectoras y representantes de las IES, quienes trabajan en el diseño, planificación, ejecución y monitoreo de las actividades que se hagan en torno a la conformación de una red de institutos técnicos superiores en el país.

3.2.4 Promover la oferta de educación superior a través de la modalidad virtual y la educación a distancia, siempre que cumplan con las condiciones requeridas para esta modalidad. Para tales fines, el gobierno dominicano, en acción coordinada con el sector privado, propiciará el aumento y acceso a conectividad y banda ancha a precios asequibles. Se considerará la posibilidad de que sea de acceso gratuito.

3.2.4.1 Promover la oferta de educación superior a través de la modalidad virtual y la educación a distancia.

•	Desarrollo Programa Republica Digital.
✚	El MESCYT para promover el uso de las TIC junto con otras instituciones aliadas ha ejecutado el Programa República Digital, que se constituye como estrategia que busca impulsar el acceso, utilización y apropiación de las TIC en la ciudadanía dominicana a través de políticas públicas e iniciativas centradas en las personas, orientadas al desarrollo sostenible y basadas en el trabajo colaborativo entre los sectores públicos y privados, las academias y la sociedad civil. En lo que respecta a la educación superior se ha diseñado un conjunto de actividades tendentes a ser ejecutadas en el período 2016 y 2020. Entre las que se destacan los siguientes componentes: Un estudiante una computadora, un maestro una computadora; Formación y capacitación de estudiantes y profesores de educación: Transformando la práctica docente; Automatización de servicios al usuario: Legalizaciones y certificaciones nacionales y extranjeras; Creación de la Red Universitaria de Emprendimiento y Promoción de la Innovación; Formación y Capacitación de Capital Humano en Desarrollo de Software; y Inclusión Digital de Estudiantes Universitarios.
✚	Dentro del programa República Digital, en específico para el componente “una computadora, un estudiante de nivel superior”, se ha programado el acceso de 20 mil actores del sistema (entre estudiantes y maestros). Esto con el objetivo de aplicar eficientemente las TIC en a las prácticas docentes.
✚	Durante el 2016, se efectuó el informe de visita inspección de infraestructura tecnológica de educación virtual y a distancia
✚	A su vez, se continúa los procesos de análisis de las propuestas de los programas de especialidad modalidad virtual y a distancia. Para las evaluaciones se consideraron la pertinencia de los planes de estudios y de asignaturas de cada IES.

3.2.4.2. Propiciar el aumento y acceso a conectividad y banda ancha a precios asequibles.

3.3. Para la educación y formación técnico- profesional.

3.3.1 Mejorar la oferta de la educación y formación técnico-profesional en todo el territorio nacional desde una perspectiva integral, con base en estudios de identificación de necesidades y un uso eficiente de las facilidades físicas y tecnológicas.

3.3.1.1 Mejorar la oferta de la educación media profesional, técnico-profesional y técnico superior

3.3.1.1. A Para la Educación media técnica profesional.

•	Revisión de las competencias del curriculum
I	✚ El MINERD ha concluido con el diseño curricular de la Modalidad Técnico Profesional con 17 familias profesionales que incluyen los bachilleratos técnicos y técnicos básicos. (Ampliar en 4.1.5.1.A).
	✚ Como producto de la revisión curricular de la ETP se concluyeron 75 títulos: 52 de Bachilleres Técnicos y 23 de Técnicos Básicos correspondiente a las 17 familias profesionales.
	✚ En ese orden, se ha avanzado en el diseño de la estrategia para convertir los liceos en Politécnicos.
•	Estudios sobre escuelas de educación Media
	✚ El IDEICE ha realizado estudios en el área, analizando aspectos normativos de la política vigente, así como el estado actual de las escuelas de educación Media con oferta técnico-profesional, y las implicaciones de la jornada extendida, saber: - Gallup (2015). Estudio sobre Jornada Extendida. - Oscar Amargós (2015). Política de Educación Técnico Profesional - Daniel Morales y Claudia Curiel, IDEICE (2016). Informe de Política Educativa “Educación Media Técnica en República Dominicana”.

- **Programas de pasantías para formación media técnico profesional**

- ✚ Se concluyó la revisión y actualización de las normativas de vinculación por el comité gestor de pasantías y se elaboraron los módulos de Formación en Centro de Trabajo (FCT) y de Formación y Orientación Laboral (FOL), con el apoyo del Ministerio de Trabajo y la OEI.

3.3.1.1. B Para la Formación técnica profesional.

• Estudios para detección de necesidades
✚ El INFOTEP durante el primer semestre del 2016 ha realizado tres estudios de demanda de capacitación en Puerto Plata y en Monte Plata para mejorar la oferta formativa y responder las necesidades específicas de la población beneficiaria.
• Servicios de Formación
✚ En el proceso de admisión de los centros de formación fijos del INFOTEP se han atendido el 80 por ciento de las solicitudes recibidas a nivel nacional, que se traducen en 12 mil 190 participantes, sólo en los centros fijos gestionados por el INFOTEP. En el período Enero-Junio se han ejecutado 1 millón 144 mil 087 horas de instrucción, 14 mil 846 acciones formativas para una cobertura de 296 mil 371 participantes a nivel nacional. Para el primer semestre del año 211 mil 315 participantes matriculados han sido egresados del centro, es decir, el 89.4 por ciento.
• Estudios de Reingeniería
✚ Las Escuelas Vocacionales aplican el estudio de reingeniería en los programas de formación técnico profesional, a la fecha se ha incluido la realización de evaluaciones para el desempeño al docente ; evaluaciones para habilitación docente; la reforma del reglamento interno y académico ;la modernización de estructuras físicas para docencia; la contratación y capacitación de personal docente y la construcción de Nuevas Escuelas Vocacionales.
• Ampliación de los centros de formación y capacitación
✚ El INFOTEP en lo que respecta a la infraestructura se ha ampliado la Regional Central, con 18 nuevas aulas.
✚ En adición, este año se construyó en la ciudad de Santiago, un edificio que alojará el personal administrativo de la Gerencia Regional Norte y un Edificio en la Gerencia Regional Central, en la ciudad de Santo Domingo.
✚ En ese orden, se efectuó un proceso de modernización de los talleres en los Centros Tecnológicos de las Gerencias Central y Norte, mediante la compra de maquinarias y equipos por un monto de RD\$45, 000,000.00.
• Evaluación de programas formativos
✚ Con el INFOTEP 60 programas han sido revisados y actualizados en el último semestre, para un total de 119 programas formativos revisados en el año, y se diseñaron 93 nuevos programas de formación, para completar una oferta de 818 programas.

3.3.1.1. C Para la Formación técnica superior.

3.3.2 Diseñar e implementar una estrategia de revalorización de la educación y formación técnico profesional, que incluya un componente de comunicación, dirigido a jóvenes, familias, empleadores y comunidad educativa, orientada a reivindicar la imagen de este subsector educativo y a dar a conocer su oferta como una oportunidad de generación de ingresos y desarrollo personal y un generador de capital humano competente para los sectores productivos.

3.3.2.1 Estrategias fundamentales de visibilidad y revalorización de la educación técnico-profesional.

3.3.2.1. A Para la Educación media técnica profesional

3.3.2.1. B Para la Formación técnica profesional.

• Implementación mecanismo de socialización
✚ El INFOTEP continúa desarrollando un plan de comunicación y mercadeo en los distintos medios de comunicación, promocionando la oferta formativa y revalorizando la labor y el servicio que ofrece la institución.
✚ Como mecanismo de revalorización se continúa auspiciando la feria tecnológica, que ha involucrado otras entidades del sector educativo El evento se propone realizar para el segundo semestre del 2017 En ese orden, las charlas principios y valores son ejes fundamentales para transmitir las experiencias de otros actores en sus áreas del saber a jóvenes participantes de la formación técnico profesional, para el primer semestre se han realizado 4 charlas.
• Estudios de Reingeniería
✚ Como estrategia de revalorización de la educación y formación técnico profesional, las Escuelas Vocacionales de las Fuerzas Armadas han readecuado la Filosofía Institucional (Misión, Visión, Principios y Valores Institucionales). Con el fin de ser más inclusiva la oferta formativa que se ofrecen en los centros. Se ha contado con la asesoría técnica del Ministerio de Defensa (MIDE), la Comisión Permanente para la Reforma y Modernización de las FF. AA y la Dirección General de Organización y Doctrina de las FF. AA.

3.4. Respecto a los instrumentos de equidad que favorecen la entrada y la permanencia en el sistema educativo.

3.4.1. Desarrollar y garantizar por parte del Estado, a nivel del gobierno central y los gobiernos locales, un sistema de transporte escolar que facilite el acceso a los centros educativos de los estudiantes que provienen de comunidades rurales, incluidos aquellos con necesidades especiales.

3.4.1.1. Desarrollo sistema de transporte escolar.

3.4.2.0 Desarrollar un plan dirigido a establecer un sistema de carnet estudiantil que permita tener acceso a servicios públicos y privados con descuentos o bajo un régimen de gratuidad.

3.4.3.0. Implementar un programa integral de salud escolar, vinculado con los servicios de atención primaria correspondientes, que asegure una dieta balanceada de acuerdo a la región, así como servicios de apoyo psicológico para los niños, niñas y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad social y emocional.

• Programa de salud bucodental
✚ En el marco del programa salud bucal fueron atendidos 283 mil 642 estudiantes con orientaciones e instrucciones sobre higiene oral, de los cuales 55 mil 618 recibieron kits de higiene oral. ✚ Se han beneficiado al término del 2016 296 mil 963 estudiantes, de este volumen 13 mil 321 fueron beneficiados durante el segundo semestre del 2016.
• Programa de salud auditiva y visual
✚ Para el Programa de Salud Visual se ha beneficiado 11 mil 790 estudiantes con evaluaciones oftalmológicas y 3 mil 737 con la entrega de lentes. Para la Salud Auditiva, durante este periodo se han beneficiado a 4 mil 006 estudiantes. ✚ Para el programa de Salud Visual al término del 2016, han sido beneficiados 13 mil 899 estudiantes, por medio a las siguientes acciones: 9 mil 446 evaluaciones optómetras, 49 cirugías visuales y 3 mil 737 lentes entregados. ✚ Con el de Salud Auditiva fueron beneficiados un total de 21 mil 223 estudiantes entre las siguientes acciones: 77 evaluaciones auditivas, 26 auxiliares auditivos entregados y 19 mil 164 niños orientados en salud auditiva.
• Programas de salud preventiva
✚ En el marco del programa de salud preventiva, fueron distribuidos 2 millones 526 mil 450 suspensiones de Albendazol entre los estudiantes de los niveles Nivel Medio de jornada extendida algunas estancias infantiles y campamentos. ✚ Con el programa de salud preventiva fueron beneficiados un total de 2 millones 531 mil 801 estudiantes.
• Instalación de huertos escolares/capacitación de su uso
✚ No se han reportado actividades referidas a esta línea de trabajo. ✚ Se mantiene en ejecución los programas de Embellecimiento y Huertos Escolares en las regionales de Higüey, Mao, Monecristi, Azua, Monte Plata, Santo Domingo y La Vega. Las acciones ejecutadas en el 2016 han sido posible a través de los trabajos efectuados de los equipos del Ministerio de Agricultura, Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), Fundación de las Naciones Unidas para la Alimentación (FAO), Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales y los ayuntamientos de las regionales beneficiadas, entre otras. ✚ En este proceso fueron entregadas unas mil 157 libras de hortalizas de distintas variedades, para ser repartidas en los huertos escolares
• Estudios y evaluaciones
✚ En el 2016 se ha publicado el estudio realizado en 2015 sobre la alimentación de los niños y niñas, en el marco de la política de jornada escolar extendida, efectuado por la Universidad Autónoma de Madrid, denominado Evaluación del estado nutricional de niños(as) del Primer Ciclo de la Educación Básica.

3.4.4. Apoyar y coordinar, como parte de la estrategia de protección social, los programas de apoyo a las familias de estudiantes en condición de vulnerabilidad, con el propósito de erradicar el trabajo infantil y mantener a niñas, niños y adolescentes integrados en el sistema educativo.

3.4.4.1. Programas de protección social para erradicar el trabajo infantil.

• Operativos e inspecciones laborales
✚ El MT junto a la Organización Internacional del Trabajo y el SIUBEN, a través de su programa Solidaridad continúa impulsando el Programa sobre Políticas Sociales para prevenir y erradicar el trabajo infantil y sus peores formas. En el primer semestre del 2016, los niños, y adolescentes retirados de 10 a 14 años del trabajo en las ramas de agropecuaria y pesca, explotación de minas, y servicios en talleres. Por territorio los niños y adolescentes retirados se ubicaron especialmente en Santo Domingo, Azua Cotui, Nagua, Samaná y Santiago Rodríguez.

	- Se realizaron operativos de inspección laboral focalizados en Trabajo Infantil que dieron como resultado la prevención y retiro de 103 niños, niñas y adolescentes en zonas urbanas y agrícolas, en las provincias y municipios de María Trinidad Sánchez, Juan Sánchez Ramírez, Azua, Municipio Sabana de la Mar, Santiago Rodríguez, Provincia Santo Domingo, San Cristóbal, San Francisco de Macorís, Santiago de los Caballeros, la Romana y Puerto Plata. - En adición, se efectuó 76 mil 574 visitas de inspección del trabajo, fomentando con esto una cultura de cumplimiento de la normativa laboral, y sensibilizando los actores del mercado de trabajo sobre la prevención del Trabajo Infantil y sus peores formas, que impacta a su vez de manera positiva en la ley de Seguridad Social No.87-01. - Se conformaron ocho (8) Comités Municipales de vigilancia contra el Trabajo Infantil, un foro sobre Políticas Sociales y Trabajo Infantil, cuatro (4) campañas de sensibilización contra el Trabajo Infantil y sus peores formas dirigidas a adolescentes y jóvenes adultos, Directores, Maestros Escolares y estudiantes.
	Incorporación al modelo de jornada extendida
	Al mes de junio de 2016 se han incorporado 934 mil 153 estudiantes al modelo de jornada extendida
	Ejecución Bono Escolar “Estudiando Progreso” (BEEP)
	con el Bono Escolar “Estudiando Progreso” (BEEP) se han beneficiado 119 mil 411 estudiantes, lo que representa el beneficio de 102 mil 336 familias., y constituyendo una inversión total de RD\$1, 707, 698,500.00.
	Con el incentivo Bono Escolar “Estudiando Progreso” (BEEP) fueron beneficiados al término del 2016, 119 mil 927 estudiantes del nivel medio, el incentivo otorgado ha permitido reducir la deserción de los estudiantes.
	Cobertura de programas sociales en los niveles de educación Inicial y Básica
	Dentro de las iniciativas de apoyo social, al mes de junio de 2016 el programa ha entregado mochilas y útiles escolares a los estudiantes del nivel inicial y básico.
	En continuidad al término del 2016 fueron entregados a los estudiantes en condiciones de vulnerabilidad uniformes y mochilas escolares, consolidando el otorgamiento de 330,464 Kits.

3.4.5.0. Aplicar un sistema transparente de subsidios y becas para estudiantes de escasos recursos, bajo los principios de equidad y sobre la base de méritos académicos, y articulado con programas educativos prioritarios para la implementación de la Estrategia Nacional de Desarrollo.

	Funcionamiento de los programas de becas Nacionales e internacionales
	Para dar continuidad a los programas de becas para la convocatoria nacional 2016, se han efectuado acuerdos con 22 universidades y 4 institutos técnicos de educación superior y para la convocatoria internacional se han suscrito acuerdos en 14 países, que abarcan 71 instituciones de educación superior.
	- De acuerdo a la Política de Fomento del Programa de Becas para el Desarrollo y Competitividad de las IES y del País, y con la finalidad de ofrecer mayor oportunidad de acceso a la Educación Superior a jóvenes y profesionales de escasos recursos, se otorgaron durante el periodo enero-diciembre 2016, las siguientes becas: mil 100 becas a jóvenes a nivel técnico superior, 7 mil 386 becas a nivel de Grado a jóvenes en las diferentes Instituciones de Educación Superior y 220 becas a nivel de Postgrado. Durante el año 2016, se otorgaron 2 mil 457 Becas Internacionales, según el detalle siguiente: a nivel de grado (72) becas otorgadas para maestrías, (174) becas para especialidades, cursos y diplomados y (83) becas para Doctorados (83). Se ofrecieron oportunidades de estudios, de forma presencial, semipresencial y a distancia, en Instituciones de Educación Superior de 22 países. - Con el programa de becas a estudiantes carenciados el Ministerio de la Juventud ha beneficiado a un total de 356 jóvenes con becas de grados sumando así un total de mil 400 jóvenes dentro del programa de becas nacionales; 54 en becas de maestrías y postgrado; y 4 mil 006 jóvenes con becas técnicas durante todo el periodo del 2016. - En adición, en el mes de diciembre de 2016 se finalizó el proceso de selección mediante el cual se otorgarán 300 becas de grado a nivel nacional, tomando en cuenta el marco conceptual de las localidades y de instituciones formativas del país y los motores de economía que mueven las regiones. - Con el acuerdo entre la Escuela de Negocios Formato Educativo y FUNDAPEC, en enero del 2017 se programó entregar 30 becas en cada provincia, lo que sumarian 960 para cursar maestrías internacionales.
	Desarrollo programas comunitarios
	Durante el segundo semestre se han beneficiado 99 mil 329 participantes de los programas comunitarios, para un total 191 mil 969 participantes. De estos, un tercio son coordinados a través del programa de Progresando con Solidaridad, del Gabinete de Políticas Sociales. La oferta del INFOTEP al 2016, cuenta con 97 programas formativos para grupos vulnerables, es decir, que estos programas, han sido flexibilizados en términos de carga horaria, metodologías, requisitos de entrada, entre otros elementos para hacerlos más asequibles a poblaciones vulnerables, por situación de bajo nivel educativo, ubicación geográfica, entre otros factores excluyentes.
	Formación técnica Escuela Taller
I	Para el primer semestre del 2016, el MT ha entregado 88 becas a la escuela taller. Dentro de los otros reglones se han otorgado 900 becas en la modalidad Juventud y Empleo; 401 en la de Entrenamiento para la inserción laboral; y mil 160 en la CAE que dedica especial énfasis a la población discapacitada.

II	- La Escuela Taller del Ministerio de Trabajo capacitó 88 jóvenes de ambos sexos en diferentes oficios técnicos, de los cuales 33 son personas con discapacidad, y de igual manera, se capacitaron 225 jóvenes en condiciones de vulnerabilidad a través del Programa para Emprendedores, conformados por personas con discapacidad, madres solteras, jefas de hogar y jóvenes que ni estudian ni trabajan. - Se adjudicaron 7 cursos en la modalidad Emprendimiento Juvenil y a la fecha se han beneficiados 175 jóvenes desempleados de los barrios de Herrera y los Kilómetros.
Desarrollo programas preparación para inserción al mercado laboral	
I	Se programó el curso de preparación para Call Center para noviembre 2016, que abarco a las provincias de Santo Domingo y Santiago, beneficiando a mil estudiantes
II	En adición, dentro del programa como agentes de Call Center, se realizó un curso de 60 horas de clases en Santo Domingo y Santiago donde se capacitaron 800 estudiantes, fin de que se puedan colocar en los puestos de trabajos disponibles en esta actividad económica.

3.4.6.0 Habilitar centros de atención integral a la primera infancia en la cercanía de universidades y centros de formación profesional, como mecanismo para promover el desarrollo infantil temprano, facilitar el acceso de madres y padres a la educación, y mantener a los jóvenes y adultos de grupos vulnerables en el sistema educativo, contribuyendo a evitar la deserción escolar.

I	No se han reportado actividades referidas a esta línea de trabajo.
II	No se han reportado actividades referidas a esta línea de trabajo.

4. Sobre la calidad y pertinencia de los aprendizajes en todos los niveles del saber

4.1. Para la pertinencia de la educación como contribución al desarrollo del país

4.1.1. Realizar periódicamente estudios prospectivos sectoriales y regionales para determinar los requerimientos de recursos humanos de diferentes niveles que precisa el desarrollo de la Nación, en particular en aquellos sectores considerados prioritarios. Estos estudios serán conducidos por el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, en coordinación con el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, el Ministerio de Educación, el Ministerio de Trabajo, el Ministerio de Administración Pública y el Instituto de Formación Técnico Profesional, y en consulta con otras entidades públicas, centros de educación superior y formación técnico-profesional, los sectores empresarial y laboral, así como otros sectores de la vida nacional.

4.1.1.1 Estudios prospectivos sectoriales y regionales para requerimientos RH.

Diseño sistema de información y análisis prospectivos de requerimiento de recursos humanos	
- Se contrato al consultor Salvador Muñoz para el diseño del sistema información y análisis prospectivos de requerimiento de recursos humanos, que permitirá articular la oferta y demanda de las necesidades de competencias profesionales. - Se dispone de la versión definitiva del documento realizado por el referido consultor, el cual hace una propuesta de la gobernanza de la plataforma multiactores, para analizar la prospectiva de la oferta y demanda de competencias educativas. Este documento se sustenta: 1) revisión de la experiencia internacional de plataforma multiactores para análisis de la articulación de la prospectivo laboral y educativa en países desarrollados y en desarrollo. 2) entrevistas con actores e instituciones claves que participan en estos procesos con la finalidad de socializar las ideas iniciales, recabar los puntos de vista de los futuros participantes e indagar en relación a la pertinencia, el ámbito de gobernanza, dinámica y alcance de la plataforma. Las entrevistas que se han sostenido con las instituciones públicas rectoras, han sido las siguientes: MINERD, MESCyT, Instituto de Formación Técnico Profesional (INFOTEP), Ministerio de Trabajo (MT), Ministerio de Industria y Comercio (MIC), y MEPyD. Con los organismos generadores de datos y estudios sectoriales: Instituto Dominicano de Evaluación e Investigación de la Calidad Educativa (IDEICE), Oficina Nacional de Estadística (ONE), Dirección General de Impuestos Internos (DGII), Banco Central, Tesorería, Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS) y el Observatorio del Mercado Laboral (OML), con sindicatos, representantes empresariales, rectores de universidades y organizaciones de la sociedad civil.	
Realización del modelo Macro de Proyecciones	
En el primer semestre del 2016, se ha elaborado por Cambridge Econometrics el modelo Macro de Proyecciones de Requerimientos de Cualificaciones, a la fecha el informe se encuentra en fase de revisión por el equipo técnico MEPyD.	
Estudios Políticas Educativas	
El MINERD ha realizado el estudio Evaluación de Resultados e Impacto de la Política de Educación Secundaria en República Dominicana para determinar los efectos de la Educación Media o Secundaria y en particular de la modalidad de Educación Técnico Profesional, en el desarrollo económico del país.	

4.1.2. Desarrollar, en forma conjunta y coordinada entre el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, el Ministerio de Educación, el Instituto de Formación Técnico Profesional y los sectores empresarial y laboral, los instrumentos necesarios para que el país disponga de una oferta integrada y articulada de educación técnica y formación técnico-profesional en los distintos niveles educativos a

fin de asegurar la calidad, facilitar el tránsito de los egresados de un nivel a otro y responder a los requerimientos del mercado laboral, en consonancia con los objetivos estratégicos del país y en función de los estudios prospectivos realizados.

4.1.2.1. Desarrollo Marco General de Cualificaciones para la educación técnica.

• Creación y operatividad de la Comisión Nacional Marco de Cualificaciones	
	Se ha aprobado el Decreto 173-16 que crea la Comisión Nacional para la elaboración del Marco Nacional de Cualificaciones. Esta se constituye como órgano consultivo de participación institucional y de asesoramiento del gobierno en materia de un marco nacional de cualificaciones para la República Dominicana. La comisión está compuesta por las siguientes entidades con responsabilidad directa: Ministerio de la Presidencia, Ministerio de educación, Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología (MESCYT), Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo (MEPyD), Ministerio de Trabajo, Instituto de Formación Técnico Profesional (INFOTEP), Conferencia Nacional de Unidad Sindical (CNUS), Confederación Nacional de Trabajadores Dominicanos (CNTD), Confederación Autónoma Sindical Clasista (CASC), Consejo Nacional de la Empresa privada (CONEP), Acción Empresarial por la Educación (EDUCA); Iniciativa Empresarial para la Educación Técnica (IEET), Fundación INICIA.
✚	Se ha definido el Acuerdo de Gobernanza del Comité Técnico, con esto cada una de las instituciones nombradas en el Decreto, deberán designar un representante y un suplente dentro del Comité Técnico y de la Unidad Operativa de Apoyo al Marco.
✚	Los equipos deberán elaborar un plan de trabajo y definir las responsabilidades de sus miembros. Las comisiones mantienen reuniones para la elaboración y ejecución del plan de trabajo.

4.1.4. Rediseñar y adecuar, bajo la coordinación del Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, la oferta académica de las instituciones de educación superior, en función de las necesidades de recursos humanos en las áreas de ciencias, tecnologías y humanidades, en los niveles técnico superior, grado y postgrado, sustentada en los estudios prospectivos de requerimientos de los recursos humanos necesarios para el desarrollo sostenible del país. Las instituciones de educación superior se comprometen a rediseñar y adecuar su oferta académica, en los términos señalados.

4.1.4.1. Rediseñar y adecuar la oferta académica de las instituciones de educación superior, en función de las necesidades de recursos humanos.

• Evaluación Quinquenal de las IES	
✚	A la fecha el seguimiento a la calidad de la formación de las carreras efectuadas por el MESCYT dentro del desarrollo de las evaluaciones quinquenales, han sido las siguientes: • Ingeniería: Durante el 2016 se ha trabajado con las 8 carreras no clasificadas de las IES UFHEC, O&M y UTESA. • Salud: En el primer trimestre de 2016 la evaluación externa se mantiene en ejecución para las IES. Se han realizado tres rondas de evaluaciones, estas han implicado la participación de 23 evaluadores internacionales y de 13 nacionales. • Enfermería: El departamento de enfermería ha sostenido 19 reuniones y ha realizado visitas 6 a las IES para comprobar la calidad de equipos y cumplimiento de las normas. • Turismo: Se ha constituido un equipo de expertos que incluye al personal técnico de las IES y a la Escuela Universitaria de Hotelería y Turismo (CETT) de España, que ha asesorado el rediseño de los programas de la carrera de turismo. La primera reunión se efectuó en mayo 2016
✚	Al término del 2016, se dio continuidad al seguimiento del al proceso de Evaluación Quinquenal y la ejecución de Planes de Mejora de ocho IES que no habían completado el proceso. A su vez, se adelanta los pasos para la revisión de los componentes criterios de la evaluación que se aplicarán en la próxima Evaluación Quinquenal de las IES prevista a iniciarse en el segundo semestre del 2017.
✚	En continuidad, el MESCyT está actualmente llevando a cabo el proceso para la Evaluación Quinquenal para la Acreditación y evaluación de ciertas carreras, cuyo objetivo principal es realizar una revisión general de todos los elementos que sustentan las carreras del área de la salud, las ingenierías y la educación. Esto con miras a garantizar la calidad y la pertinencia, en el cumplimiento de la Ley 139-01. Presentándose los siguientes avances: • Salud: Durante el 2016, con la revisión de los planes de estudios de grado y de postgrado, fueron revisados un total de catorce (14) Planes de Estudios, tanto del nivel académico de grado como de Postgrado. • Ingeniería: Evaluación de 31 Planes de Estudios del nivel grado. • Educación: Evaluación de 96 Planes de Estudios del Nivel grado en el Área de Educación, rediseñado bajo la normativa 09-15.

4.1.5. Adecuar la oferta académica de las instituciones públicas que ofrecen formación técnico-profesional de nivel pre-universitario para promover la formación de recursos humanos requeridos para el desarrollo sostenible del país a este nivel, en particular en aquellos sectores considerados prioritarios, y sustentada en los estudios prospectivos realizados.

4.1.5.1. Adecuar la oferta académica en la formación técnico-profesional preuniversitaria:

4.1.5.1. A. Para la Media técnico profesional.

• Ejecución la revisión y actualización del diseño curricular de la Educación Media Técnico
--

✚ Concluido el diseño curricular del segundo ciclo del nivel secundario Modalidad Técnico Profesional, con 17 familias profesionales y 5 módulos comunes constituidos, a saber: • Familia Profesional Agraria. • Familia Profesional Marítimo Pesquero. • Familia Profesional Industrias Alimentarias Y Química. • Familia Profesional Salud. • Familia Profesional Imagen Personal. • Familia Profesional Seguridad Y Medio Ambiente. • Familia Profesional Textil Y Confección. • Familia Profesional Madera Y Mueble. • Familia Profesional Electricidad Y Electrónica. • Familia Profesional Fabricación, Instalación Y Mantenimiento. • Familia Profesional Construcción Y Minería. • Familia Profesional Informática Y Comunicaciones. • Familia Profesional Audiovisuales Y Gráficas. • Familia Profesional Administración Y Comercio. • Familia Profesional Turismo Y Hostelería. • Familia Profesional Servicios Socio-Culturales Y A La Comunidad. • Familia Profesional Actividades Físicas Y Deportivas.
✚ En la actualidad, en el nivel secundario está en un periodo de transición hasta su entrada en vigencia definitiva en 2018 según la Ordenanza 3-2013, la cual establece que estará integrado por dos ciclos cada uno con una duración de tres años. El primero es de carácter general que inicia en los actuales grados de séptimo y octavo del nivel básico, además del primer grado del nivel medio, y un segundo ciclo especializado en tres modalidades: Académica, Técnico Profesional y Artes.

4.1.5.1. B. Para la Formación técnico profesional.

• Revisión de programas formativos
✚ Desde El INFOTEP 59 programas han sido revisados y 40 programas nuevos han sido diseñados dentro de su oferta curricular.

4.1.6.0. Promover un debate nacional sobre la enseñanza laica y/o tratamiento de la religión en la educación, como un compromiso del Estado.

4.1.7.0. Desarrollar en los estudiantes de los diferentes niveles, modalidades, subsistemas y subsectores, las competencias para el dominio de la lengua y otras habilidades comunicativas; el pensamiento lógico-matemático, crítico y creativo; la capacidad para resolver problemas y tomar decisiones; la actitud investigativa, el trabajo colaborativo, la valoración de los aportes de la ciencia y el cuidado del medio ambiente; así como una consciencia ética ciudadana y una actitud para aprender durante toda la vida.

• Diseñar y aplicar módulos de contenidos transversales
✚ Desde el INFOTEP, a junio del 2016, de los 59 nuevos programas diseñados, 51 de estos programas formativos han sido integrados al módulo de formación humana. Así mismo, 299 facilitadores activos han sido formados en la metodología de formación en competencias electivas.
✚ El INFOTEP cuenta con 363 programas formativos que incluyen temas de formación humana y competencias transversales. También, se realizaron charlas sobre Principios y Valores. Además durante el segundo semestre del 2016, 138 facilitadores activos han sido formados en la metodología de formación en competencias transversales, para alcanzar en el 2016 un total de 437.
• Desarrollo de Estudios e investigaciones
✚ El IDEICE continua desarrollado investigaciones enfocadas a la Compresión Lectora de maestros de los niveles inicial y básica; a la educación en valores para los estudiantes del primer ciclo del nivel primario; la congruencia y pertinencia de la propuesta curricular del nivel secundario; y la importancia del desarrollo de actividades lúdicas y artísticas como mecanismo de simbolización sobre el cuidado del medio ambiente en el área de Ciencias de la naturaleza.
• Desarrollo programas de idiomas
✚ Para los programas del francés, alemán y portugués de inmersión, desde 2015 se han otorgado becas. Sin embargo, a 2016 no se han efectuado convocatorias.
✚ Con el Programa de Inglés por Inmersión se concedieron 18 mil 194 becados en 88 Centros distribuidos en todo el territorio Nacional. En este mismo orden, para el año 2017 se hicieron las gestiones correspondientes para incorporar recintos en las provincias de San José de Ocoa y Dajabón para el programa de inglés.
✚ Se han otorgado 22 becas con el programa Francés por inmersión, 36 becas con el portugués por Inmersión, 20 becas con el alemán por Inmersión.
• Iniciativas que fortalecen la ciencia e investigación
✚ Para la convocatoria de becas internacionales del 2016 se han ofertaron becas para 10 universidades británicas de postgrado, en su mayoría enfocadas en las áreas de ciencia, ingeniería y tecnología.
✚ El Ministerio de la Juventud mantiene en ejecución el Programa Internacional de Intercambio con el Gobierno del Japón. Con este programa se ha tenido la participación de 224 estudiantes.

✚	Fue realizado el Primer Congreso Estudiantil de Investigación Científica y Tecnológica (CEICYT). Este es un espacio para dar a conocer las iniciativas de investigación de estudiantes universitarios de grado en las áreas vinculadas a las ciencias básicas y aplicadas, así como para fortalecer las capacidades de los futuros investigadores, a través del intercambio de experiencias sobre la actividad estudiantil universitaria. Los trabajos, divididos en 4 categorías: Ciencias Básicas, Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales, Ingeniería y Tecnología y Ciencias de la Salud
•	Desarrollo Plan Operativo para el desarrollo de maestrías en ingenierías, mecánica y química
✚	En continuidad con el programa de ingeniería mecánica y química, el número de participantes de las maestrías en la primera etapa fue de 14, sin embargo para julio 2016 el grupo se ha reducido a 12. Estos últimos pasaran a realizar la maestría 2 (M2) en Francia.
✚	No se han reportado actividades referidas a esta línea de trabajo.

4.2. Para la calidad de la educación preuniversitaria.

4.2.1. El cumplimiento del horario y calendario escolar es un elemento esencial establecido en nuestra Constitución. Su cumplimiento genera responsabilidades legales compartidas entre el Estado, los maestros y las maestras, los directores y las directoras, las familias, los estudiantes y otros miembros de la comunidad educativa, partidos políticos y otros colectivos de las comunidades nacional y local. Respetar el horario y calendario escolar se asume como uno de los compromisos irrenunciables de todos los firmantes de este pacto.

4.2.1.1. Establecimiento de los instrumentos de seguimiento para el cumplimiento del horario escolar.

•	Implementación cumplimiento del horario escolar
✚	Al concluir el periodo escolar 2015-2016, el promedio nacional de los centros educativos que cumplen con el horario y calendario es de un 94 por ciento. Se mantiene en ejecución los instrumentos para el monitoreo, seguimiento y auditoría sobre cumplimiento del horario y calendario escolar.
✚	Se indica como meta lograr que el 100 por ciento de los centros educativos cumplan con el calendario y horario escolar. El currículo vigente establece cinco horas diarias para el Nivel Básico, seis horas para el Nivel Medio y ocho horas para Técnico-Profesional. Los mecanismos establecidos en aras de mejorar las condiciones, para garantizar el cumplimiento del horario, calendario y el aprovechamiento del tiempo escolar, se focalizan en la construcción de nuevas aulas, contratación de más profesores, ampliación de la jornada escolar, movilización de la comunidad educativa y eliminación de la tanda nocturna.

4.2.1.2. Difusión de la normativa del cumplimiento del calendario escolar de acuerdo a la Constitución de la República y leyes vigentes.

4.2.1.3. Estimular a todos los actores del sistema educativo a facilitar y velar por el cumplimiento del calendario y el horario escolar, para garantizar la formación de los estudiantes. Solicitar a las comunidades y a las asociaciones de padres y madres, convertirse en celosos vigilantes del cumplimiento de esta medida.

•	Creación de entidades veedores
✚	Se ha mantenido la formación de grupos focales con las instituciones comunitarias, gubernamentales y no gubernamentales para involucrarlas en la campaña de apoyo al cumplimiento del horario, calendario y aprovechamiento del tiempo escolar.
✚	Se han realizado jornadas de trabajo con regionales y distritos, con el fin de recoger experiencias y referentes para fortalecer la supervisión y el control en torno al cumplimiento del horario y calendario escolar.
•	Supervisión de centros educativos
I	✚ En este periodo, han sido supervisados en el cumplimiento del horario y calendario escolar mil 374 centros educativos públicos. ✚ Se han desarrollado encuentros de socialización de los resultados de acciones de supervisión a los centros educativos, que evidencian debilidades y/o buenas prácticas, en el uso del calendario escolar.
II	✚ Supervisados 5 mil 396 centros educativos de los niveles Inicial y Primaria y mil 068 centros del nivel secundario.

4.2.1.4. La Asociación Dominicana de Profesores reitera su compromiso del cumplimiento del horario y calendario escolar, promoviendo entre sus miembros la asistencia diaria y puntual a la docencia. Las reuniones y actividades ordinarias del sindicato serán programadas e incorporadas en el Calendario Oficial del Ministerio de Educación aprobado en el Consejo Nacional de Educación, sin desmedro del cumplimiento del horario y el calendario escolar establecido.

4.2.2. Garantizar la calidad educativa a través de la apropiación y aplicación del currículo vigente por parte de los docentes en los diferentes contextos socioculturales, el desarrollo de estrategias de aprendizaje innovadoras y creativas, la ejecución de los planes de estudio, los programas de las áreas del conocimiento, la evaluación sistemática y objetiva; todo esto con el propósito de asegurar el desarrollo de competencias fundamentales. Dicha calidad será medida, esencialmente, por los resultados de los aprendizajes.

4.2.2.1. Apropriación y aplicación del currículo vigente por parte de los docentes.

• Revisión y publicación de investigaciones
✚ Como contribución el IDECE para el primer semestre del 2016, ha revisado y publicado algunas investigaciones efectuadas en 2015, relativas a las áreas de aplicación del currículo vigente: • PUCMM (2015). Estrategia de enseñanza - aprendizaje y recursos utilizados en el área de ciencias sociales para los maestros-as de nivel secundario en los distritos escolares 04-01 y 04-06 en el año escolar 2014-2015 • MKT Global Research (2015). Dominio de la concepción curricular y gestión curricular. • IDEICE (2015). Dominio Matemático 2do Ciclo de Básica (comparación con 1er Ciclo). • MKT Consulting (2016). Dominio de la Compresión Lectora en maestros de los niveles Inicial y Básica. • Barna Business School (2016). Congruencia y pertinencia de la propuesta curricular del nivel secundario.
• Iniciativas para la aplicación y sociabilización del nuevo currículum
✚ En todos los centros educativos de gestión pública y privada se ha aplicado el nuevo currículo en los niveles de Inicial y Primario, aprobados por el Consejo Nacional de Educación.
✚ Realizada la socialización del primer ciclo del Nivel Secundario y la puesta en vigencia de la nueva estructura para la educación Secundaria con 84 representantes de instituciones educativas privadas, esto con el propósito de propiciar un proceso de diálogo y reflexión sobre la validación del nuevo diseño curricular del primer ciclo del nivel secundario, para la construcción colectiva de estrategias contextualizadas que favorezcan la implementación en los centros educativos. En el mismo participaron 22 técnicos coordinadores regionales y técnicos nacionales de IEP.

4.2.2.2. Desarrollo de estrategias de aprendizaje innovadoras y creativas.

• Inclusión de nuevas competencias
✚ Con la revisión curricular se ha ido incorporando nuevas competencias a las nuevas modalidades de aprendizaje. En efecto, desde el nuevo currículum actualizado, para la modalidad artes, han resultando un total de 8 nuevas menciones, las cuales están finalizadas, destacándose: Artes Visuales, • Música • Teatro. • Danza. • Creación y Producción Artesanal Metal Madera. • Creación y Producción Artesanal Cerámica y Joyería. • Cine y Fotografía. • Arte Multimedia.

4.2.2.3. Ejecución de los planes de estudio y los programas de las áreas de conocimiento.

• Revisar y actualizar del currículum
✚ Durante el primer semestre del 2016, las actualizaciones curriculares presenta los siguientes progresos: • Elaborado el diseño curricular del Primer Ciclo del Nivel Secundario (tronco común, el cual se encuentra en versión preliminar para su validación). • Elaborado el diseño curricular del Segundo Ciclo del Nivel Secundario de la Modalidad Técnico-Profesional. Este se encuentra en el proceso de corrección de estilo y diagramación. • Avances significativos en la elaboración del diseño curricular de la Modalidad en Artes. • Elaborado el diseño curricular del Segundo Ciclo del Nivel Secundario (Modalidad Académica). Este se encuentra en proceso de corrección de estilo y diagramación. • Avances significativos en el diseño curricular del subsistema de Educación Especial. • Concluido el primer borrador de las orientaciones para la evaluación psicopedagógica en los Centros de Atención a la Diversidad (CAD). • Concluido el primer borrador del diseño curricular del Subsistema de Educación de Personas Jóvenes y Adultas.
✚ Hasta el momento el Consejo Nacional de Educación ha aprobado el diseño curricular de los niveles Inicial y primario. Estos se han implementado a nivel de la totalidad de los centros educativos de gestión pública y privada. Se espera que en el año 2017 puedan ser aprobados los demás diseños curriculares de Educación Secundaria, Educación para Adultos y Educación Especial, los cuales tienen avances significativos, prácticamente al 100 por ciento. A continuación se presenta el estado de cada diseño curricular del sistema preuniversitario: • Diseño curricular Nivel Inicial: Listo 100 por ciento aprobado por el Consejo Nacional de Educación. • Diseño curricular nivel primario, primer ciclo: Listo 100 por ciento aprobado por el Consejo Nacional de Educación. • Diseño curricular nivel primario, segundo ciclo: Listo 100 por ciento aprobado por el Consejo Nacional de Educación. • Diseño curricular nivel secundario, segundo ciclo (modalidades académicas, en artes y técnico profesional): 90 por ciento correcciones de estilo y diagramación. • Documento naturaleza de las artes: avance de un 90 por ciento. • Guías de apoyo para la implementación del currículo: Pendiente de elaboración.

4.2.2.4. Realización de evaluaciones sistémicas de resultados de aprendizajes.

- Aplicación de las pruebas nacionales convocatoria 2016, se busca medir los resultados de los aprendizajes del 8vo. curso y del 4to de bachillerato. Fueron evaluados 155 mil 697 estudiantes de básica y 173 mil estudiantes de media. (Ampliar línea de trabajo 6.0.3.0)
- Aplicadas las pruebas diagnosticas a 27 mil 591 estudiantes de 3ro y 4to grado de básica, este mide los aprendizajes de lectura y matemáticas. (Ampliar línea de trabajo 6.0.3.0) .

4.2.3. Universalizar la jornada extendida en los niveles primario y secundario del sistema educativo dominicano, en un marco de ampliación integral de la oferta curricular.

4.2.3.1. Desarrollar la jornada extendida a nivel nacional.

• Desarrollo programa de Jornada Extendida
• Continúa en expansión el Programa de Jornada Extendida (JE), a la fecha se cuenta incorporada una matrícula total de 943 mil 153 estudiantes.
• En el año 2016 fueron incorporados a las escuelas con jornada escolar extendida 125 mil 859 estudiantes del sector público, para un total de 1 millón 008 mil 417 estudiantes que están beneficiándose de la política, distribuidos en 3 mil 776 centros educativos Evaluados 992 centros educativos para ser integrados a jornada escolar extendida con una matrícula de 283 mil 103 estudiantes. • En ese orden, han sido supervisados 101 centros educativos con la finalidad de verificar el protocolo que se debe llevar a cabo en todo el proceso alimenticio de los estudiantes, de acuerdo a los lineamientos establecidos por el INABE y la Política de Jornada Escolar Extendida.
• Estudios e investigaciones
• El IDEICE ha desarrollado una serie de estudios sobre el desarrollo del programa jornada extendida, a saber: • Barna Business School (2016). Impacto socio-cultural de la Jornada Escolar Extendida. • Daniel Morales y Claudia Curiel, IDEICE (2016). Informe de Política Educativa “Política de Jornada Escolar Extendida”. • Programa Joven Investigador, IDEICE (2016). Análisis de la ración alimentaria en las escuelas de jornada escolar extendida del distrito educativo 03-03 y su influencia en el rendimiento escolar según la percepción estudiantil. • Programa Joven Investigador, IDEICE (2016). Evaluación del programa de jornada escolar extendida en la escuela básica Prof. Juan Bosch del distrito educativo 18-01, Neyba prov. Bahoruco, año escolar 2015-2016. • Programa Joven Investigador, IDEICE (2016). Incidencia del acompañamiento pedagógico en la planificación por competencia en el primer ciclo del nivel primario, en 10 centros públicos de jornada escolar regular y extendida del distritos educativo 15-04, año lectivo 2015- 2016.
• Capacitaciones dentro de la óptica del Programa de Jornada Extendida (PJE)
• No se han reportado actividades referidas a esta línea de trabajo.
• Se mantiene la participación de 967 directores y técnicos regionales y distritales de diferentes áreas, en la revisión diagnóstica, con miras a la implementación de estrategias que fortalezcan los procesos pedagógicos y de gestión administrativa. • Participación de 5 mil 415 docentes, técnicos distritales, regionales y nacionales de JE y mil 805 integrantes de los equipos de gestión a los talleres de revisión diagnóstica por redes de centros. • Acompañados 338 docentes, directores de centros, técnicos distritales y regionales de las regionales 5 de San Pedro de Macorís y de Santo Domingo (10 y 15), para mejorar las prácticas pedagógicas de los docentes y elevar la calidad de los aprendizajes de los estudiantes. • Diseñados los talleres de inducción que buscan dotar al personal técnico de las herramientas necesarias para el buen funcionamiento de los centros educativos. De estos se beneficiaron 3 mil 073 docentes, miembros del equipo de gestión, directores regionales y distritales, técnicos distritales, regionales y nacionales.

4.2.4. Incorporar al currículo educativo, desde la primera infancia y con las estrategias pedagógicas adecuadas para cada nivel, la educación sexual –reproductiva, el conocimiento y prevención de las infecciones de transmisión sexual y el VIH, así como la formación en valores de respeto, igualdad y equidad de género, convivencia familiar, maternidad y paternidad responsables.

4.2.4.1. Incorporar al currículo educativo, desde la primera infancia para cada nivel, la educación sexual –reproductiva, el conocimiento y prevención de las infecciones de transmisión sexual y el VIH.

• Desarrollo planes de estudios
• El Ministerio de la Mujer para asegurar la calidad y pertinencia de la educación trabaja junto al MINERD, MESCYT, UASD y el Ministerio de Salud Pública (MSP), en el apoyo técnico para la incorporación de la perspectiva de género en el diseño curricular de todas las asignaturas y en todos los niveles de la educación preuniversitaria, técnica y superior.

4.2.4.2. Formación en valores, igualdad y equidad de género, convivencia familiar, maternidad y paternidad responsable.

• Desarrollo planes de estudios
• El diseño curricular actualizado de los niveles inicial, primario y secundario ha tomado en cuenta el manejo científico de las temáticas vinculadas a la educación sexual – reproductiva, igualdad y equidad de género.

• Ejecución programas de prevención
✚ Por medio a charlas y talleres el Ministerio de la Mujer ha puesto en marcha programas sobre sensibilización adolescente, acerca de los derechos sexuales y reproductivos. El fin es incidir en la disminución del embarazo adolescente, la transmisión de ITS y promoción de vínculos entre hombres y mujeres basados en valores. ✚ Así también, se han efectuado actividades que procuran la detención de la violencia de género, la igualdad entre hombre y mujeres y la corresponsabilidad familiar. ✚ En ese orden, se ha dado seguimiento a la implementación del programa de las 60 horas de labor social “por una vida sin violencia para las y los jóvenes en la República Dominicana”.

4.2.5.0 Asegurar que toda infraestructura educativa contribuya a la creación de un adecuado ambiente pedagógico y a la integración de la familia y la comunidad a la vida escolar. Se dispondrán de espacios para estimular el desarrollo físico, mental y social de todas y todos los estudiantes, incluyendo aquellos con condiciones de discapacidad y necesidades especiales. Dentro de estos espacios se encuentran los destinados para educación física, huertos escolares, recreación, expresión artística, contacto con la naturaleza y los requeridos para la eficaz implementación del modelo de jornada extendida.

4.2.6.0 Propiciar que estudiantes y docentes en todos los niveles educativos integren las tecnologías de la información y comunicación en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

• Desarrollo del programa internet sano
✚ Durante el primer semestre del 2016, se han incorporado al programa internet sano 10 mil estudiantes de todos los niveles del subsistema preuniversitario.
• Implementación de clubes TIC
✚ Se ha continuado con el proceso de integración de las TICs en la estrategia de enseñanza y en el proceso de aprendizaje señalados en periodos anteriores, en este semestre se han implementados 70 clubes TIC para las escuelas de jornada extendida. ✚ Se han creado la aplicación móviles-TIC Educación Musical y Héroes dominicano y están en proceso las siguientes aplicaciones: Desarrollo del Software "Huella Ecológica" Desarrollo de la aplicación móvil Flora y Fauna Desarrollo de la aplicación móvil para el área de Lengua Española Desarrollo de la aplicación móvil para "Educación Especial"
✚ El MINERD ha implementado los programas en robótica en 237 centros educativos, como mecanismos de aprendizaje.

4.2.7 Asegurar que cada centro educativo disponga de bibliotecas escolares y de aulas, así como de espacios y centros de recursos para el aprendizaje adaptados a los diferentes niveles educativos y a las condiciones especiales de las y los estudiantes. Igualmente, propiciar que docentes y estudiantes hagan un uso efectivo de los recursos disponibles en la escuela y en la comunidad.

4.2.7.1. Asegurar que cada centro educativo disponga de bibliotecas escolares y espacios para el aprendizaje.

• Ejecución del plan de desarrollo de bibliotecas
✚ Está en proceso la instalación de 3 mil 500 bibliotecas escolares en la misma cantidad de centros educativos, en distintos distritos escolares. ✚ En adición, al final del 2016 se distribuyeron 4 mil 861 bibliotecas escolares para los centros educativos de los niveles primario y secundario en las 18 regionales del país. ✚ Dentro de otra tipología, se instalaron 3 mil bibliotecas de aula, 7 mil 492 bibliotecas pedagógicas y mil 647 bibliotecas multigrado.

4.2.7.2. Asegurar que cada centro educativo disponga de recursos para el aprendizaje.

• Distribución de libros y materiales didácticos para centros educativos
✚ Adquiridos en total 4 millones 994 mil 981 libros de texto, según el siguiente detalle: 102 mil 673 libros para el nivel inicial; 3 millones 306 mil 206 ejemplares de libros de texto para el nivel básico; mil 252 ejemplares de libros de texto para el nivel medio y 584 mil 850 ejemplares de libros de texto para Adultos y PREPARA. ✚ Distribuidos 9 millones 185 mil 824 libros de texto para el año escolar 2016-2017, correspondientes a todos los niveles y modalidades del sistema educativo. ✚ Distribuidos a nivel nacional 19 mil 387 kits de materiales didácticos para los niveles inicial, primaria y educación especial.

4.2.7.3. Propiciar que docentes y estudiantes hagan un uso efectivo de los recursos disponibles en las bibliotecas en la escuela y en la comunidad.

• Desarrollo programas de capacitación
✚ Se ha programado la ejecución para el segundo semestre del 2016 de la segunda fase del Diplomado para la Formación de Mil Maestros

	Bibliotecarios del Nivel Básico modalidad presencial y a distancia y el Diplomado para la formación de maestros bibliotecarios modalidad presencial.
✚	Se ha ejecutado el segundo módulo de habilitación de auxiliares de bibliotecas realizado en Santiago, que incluyó al personal de las Regionales Noroeste y Cibao Norte; el segundo módulo en San Francisco de Macorís; el tercer módulo en Azua que integró al personal de las Regionales Sur y Suroeste; el cuarto módulo en el Distrito Nacional que insertó al personal de las Regionales Metropolitanas, Santo Domingo y Monseñor Noel. En el primer semestre del 2016, se ha impartido el primer curso de habilitación de auxiliares de bibliotecas, modulo I, sede Biblioteca Nacional Pedro Henríquez Ureña.
✚	El MINERD ha capacitado los bibliotecarios en estrategias para la promoción de la lectura y se han realizado presentaciones de los proyectos hechos por las escuelas y sus bibliotecarios.
✚	Realizados los círculos de lectura con los equipos de gestión, se recibieron los libros de bibliotecas y se desarrollo actividades creativas con círculos de lectura en cada centro educativo para la presentación de las nuevas bibliotecas de salón clases.

4.2.8.0 Fortalecer la red nacional de bibliotecas públicas, dotándolas de recursos de información pertinentes, en diversos formatos y soportes que contribuyan a los aprendizajes a lo largo de toda la vida, la investigación y el fomento de la lectura.

4.2.9 Definir, aplicar y regular desde el Estado una política editorial de textos y recursos pedagógicos que garantice la calidad, la pertinencia, la actualización del contenido, así como el enfoque filosófico y pedagógico del currículo vigente, que atienda a las diferentes discapacidades y necesidades especiales del estudiantado. De igual forma, dicha política debe velar por el monitoreo y la transparencia de los procesos de producción, distribución y comercialización para el acceso universal, así como establecer la vigencia de los textos y recursos pedagógicos del sistema educativo pre-universitario completo.

4.2.9.1. Definir, aplicar y regular desde el Estado una política editorial de textos y recursos pedagógicos que garantice la calidad, la pertinencia, la actualización del contenido, el enfoque filosófico y pedagógico del currículo vigente, que atienda a las diferentes discapacidades y necesidades especiales del estudiantado.

4.2.9.2. Velar por el monitoreo y la transparencia de los procesos de reproducción, distribución y comercialización para el acceso universal.

4.2.9.3. Establecer la vigencia de los textos y recursos pedagógicos del sistema educativo preuniversitario.

4.2.10.0. Cumplir con las disposiciones legales que regulan la política de libros de texto en los centros educativos.

4.2.11 Fortalecer el subsistema de educación para personas adultas, mediante la promoción de mayor coordinación Estado/sociedad, el desarrollo de redes y alianzas que articulen la educación formal, informal y no formal, la ampliación de la accesibilidad y la pertinencia de los aprendizajes para la vida y a lo largo de la vida.

4.2.11.1 Fortalecer el subsistema de educación para personas adultas, mediante la promoción de mayor coordinación entre el Estado y la sociedad.

4.2.11.2. Ampliación de la accesibilidad y la pertinencia de los aprendizajes.

•	Cobertura del programa de Alfabetización Quisqueya Aprende Contigo
✚	El Plan Quisqueya Aprende Contigo continua incrementado su cobertura. En efecto, dentro de las Juntas de Alfabetización a la fecha se han registrado 999 mil 115 aspirantes, se han constituido 107 mil 504 núcleos de aprendizaje, se han capacitado a 61 mil 100 aspirantes para el proceso de alfabetización. Estas sinergias han dado como resultado que 591 mil 603 personas cumplieron el plan de alfabetización y 495 mil 423 sean certificadas.
✚	En adición, a la fecha, para la Modalidad de Educación Especial, 6 mil 554 adultos con discapacidad han sido incorporados al Plan Nacional de Alfabetización "Quisqueya Aprende Contigo".
✚	Con el Plan Quisqueya Aprende Contigo, el número de personas inscritas asciende a 841 mil 077, al corte de noviembre del 2016. De estas 401 mil 122 personas concluyeron el programa básico de alfabetización 377 mil 641 han sido certificadas. También, se han capacitado un total de 61 mil 310 alfabetizadores voluntarios en la metodología de alfabetización de personas jóvenes y adultas en todo el territorio nacional.
✚	En el año 2016 se integraron a los núcleos de alfabetización 58 mil 789 personas y se incluyeron en los núcleos de alfabetización unas 999 mil 153 participantes.
✚	En coordinación con el MINERD se han constituido estrategias de estímulos para que los estudiantes de pedagogía, se incorporen en la búsqueda de personas al proceso de alfabetización. Entre estas estrategias se destacan el Pago de estipendios por núcleo de estudiantes y el otorgamiento a los estudiantes de puntos acreditables en los concursos de oposición para optar por plazas en el sistema educativo público.
✚	Se continúa en proceso la solicitud a las instituciones públicas y ayuntamientos, para conformar y apadrinar los núcleos de aprendizaje en los horarios y espacios de trabajo institucionales; estableciendo incentivos a empleados que culminen exitosamente el proceso de alfabetización.
•	Capacitación en el marco de alfabetizadores (QAC)
✚	Se han realizado encuentros provinciales con la participación de mil 505 alfabetizadores, con el propósito de reflexionar a partir de las prácticas para la mejora del desempeño en el desarrollo de los procesos de aprendizajes en Marco del Plan Nacional de Alfabetización "Quisqueya Aprende Contigo".
✚	La DIGEPEP ha ejecutado un programa de capacitación con 32 equipos provinciales a nivel nacional y uno en el Distrito Nacional de

	formadores de capacitadores. La DIGEPEP conjuntamente con el MINERD, ha capacitado 607 capacitadores a nivel nacional, alcanzando un 135 por ciento de la meta intermedia programada (450 capacitaciones).
	Desarrollado el Diplomado de Educación de Personas Jóvenes y Adultas con énfasis en Continuidad Educativa, de estos fueron beneficiados 655 docentes y directivos de centros de educación básica y escuelas laborales, personal técnico de regionales y distritos, así como coordinadores del Plan Nacional de Alfabetización y representantes de organizaciones de la sociedad civil. El INFOTEP proyecta la capacitación de 15 mil personas alfabetizadas dentro del marco de los acuerdos institucionales con la DIGEPEP. En la primera etapa de este acuerdo, recibieron capacitación más de 10 mil alfabetizados; y la actual segunda etapa, y al finalizar el acuerdo 25 mil participantes de “Quisqueya Aprende Contigo” se integraron al programa.
	• Desarrollo y encuentros y seminarios (QAC)
	MINERD y DIGEPEP realizaron el seminario Iberoamericano sobre Nueva Institucionalidad de la Educación de Personas Jóvenes y Adultas en la República Dominicana, con el propósito de avanzar en la definición de una nueva institucionalidad de la Educación de Personas Jóvenes y Adultas, en coherencia con los aprendizajes logrados en Quisqueya Aprende Contigo y las necesidades de aprendizajes de la población. En adición, se realizó la conferencia “Institucionalidad de la Educación de Personas Jóvenes y Adultas en la República Dominicana”.
II	No se han reportado actividades referidas a esta línea de trabajo.
	• Desarrollo del programa de Educación Básica y Media para Jóvenes y Adultos
	Se realizaron talleres con capacitadores y técnicos de Educación de Jóvenes y Adultos para la socialización de resultados de acompañamientos a núcleos de aprendizajes. Desde el MINERD, se han capacitado 846 coordinadores de las escuelas laborales sobre estrategias para la gestión en los centros de Educación Media para Jóvenes y Adultos PREPARA. El IDEICE desde la Unidad de Seguimiento y Evaluación de la Política Educativa (USEPE), para 2016, han elaborado informes de políticas educativas sobre el desarrollo de la Educación Secundaria para Adultos, PREPARA, como contribución a la toma de decisiones de esta modalidad educativa.
	Capacitados 641 directores de Educación Básica de Jóvenes y Adultos en el marco de la estrategia Básica Flexible. Capacitados 2 mil 869 de los docentes del primer y segundo ciclo de Educación Básica de Jóvenes y Adultos, en el nuevo currículo y los textos correspondientes, en el marco de la estrategia Básica Flexible. Reorganizados 100 centros de básica y escuelas laborales para el inicio de la implementación de un currículo flexible en Educación Básica, en el marco de la continuidad educativa. Orientados 812 coordinadores de Educación Secundaria de Jóvenes y Adultos (PREPARA), sobre el fortalecimiento del nivel secundario en los aspectos de calidad de los aprendizajes y gestión del centro. Orientados 110 directores de las escuelas laborales y técnicos regionales de EDPJA, sobre el rol de las escuelas laborales, en el marco de la continuidad educativa de los egresados del Plan Nacional de Alfabetización Quisqueya Aprende Contigo. Capacitados 112 docentes de las escuelas laborales, sobre planificación docente y uso efectivo del registro de rendimiento académico de educación para el trabajo. Conformados grupos focales en diferentes comunidades con el propósito de determinar las necesidades de capacitación técnica de los jóvenes y adultos con miras a la apertura de nuevas Escuelas Laborales.
	• Implementación de mecanismos para mayor eficiencia del programa QAC Se desarrolla los procesos de reingeniería del Plan Quisqueya Aprende Contigo, se ha desarrollado tres etapas de implementación: primero de aceleración, segundo de depuración de la base de datos del Sistema de Información y Monitoreo de Gestión (SIMAG) y tercero de acciones inmediatas, en estos procesos se insertan mecanismos de controles de calidad. Estos han permitido definir y construir algoritmos de control que fueron incorporados a los procesos operativos y administrativos del Plan QAC, tales como el proceso de validación del registro de núcleos de aprendizaje y el proceso de postulación de alfabetizadores y animadores. Paralelo a esto se ha robustecido el sistema de Monitoreo y Seguimiento a las metas del Plan QAC, a través del diseño de un Sistema de Monitoreo global con metas trimestrales de personas a integrarse en núcleos de aprendizaje, que reflejará un avance tipo “contra reloj”, en base al cronograma trimestral de metas para alcanzar. A los fines de integrar al Plan Nacional de Alfabetización a todos los empleados públicos (nominales y contratados) no alfabetizados, se efectúa la revisión de nóminas para identificar a estas personas. Actualmente se hace énfasis en las nóminas de brigadas: MOPC, INDRHI, IAD, las EDES, Gobernaciones y Ayuntamientos. La Dirección General de la DIGEPEP, en calidad de Coordinación del Equipo Técnico Nacional, solicitó al Consejo Nacional de la Seguridad Social (CNSS) habilitar en el Sistema Dominicano de Seguridad Social (SDSS) un campo en el que los empleadores puedan identificar las personas que trabajan con ellos que requieran alfabetizarse. El CNSS mediante la resolución no. 404-03, de fecha 29 de septiembre 2016, instruyó a la Tesorería de la Seguridad Social (TSS) realizar los aprestos necesarios para concretizar dicha petición. Una vez incorporada esta aplicación, las empresas podrán reportar a través de la TSS las necesidades de alfabetización de su personal, permitiendo a la TSS compartir esta información con la DIGEPEP, a los fines de lograr la integración de estas personas en núcleos de aprendizajes. Elaborado el proyecto para la implementación de la continuidad educativa, conjuntamente con el equipo técnico del Plan Nacional de Alfabetización Quisqueya Aprende Contigo

4.2.12.0 Formar directores y directoras de centro educativos capaces de asumir y promover una cultura de mejora continua de la gestión institucional y pedagógica, a partir del trabajo en equipo, el liderazgo activo y transformador, así como el desarrollo de las capacidades de planificación, y de administración del tiempo y de los recursos disponibles, a fin de garantizar más y mejores aprendizajes por parte de los estudiantes.

	• Desarrollo del programa de formación de directores
I	En el periodo enero a junio de 2016, la Escuela de Directores ha graduado un total de 176 directores de centros educativos.
II	Beneficiados del programa de formación de la escuela, unos 345 directores de centros educativos de las cohortes 10 y 11, representando una inversión de RD\$100,000,000.00. A la fecha Se han formado a través de la Escuela de Directores un total de 2 mil 142 directores de

- centros educativos.
- ✚ Otorgadas 3 mil 265 becas para la formación de directores y docentes de centros de jornada extendida, como aporte al desarrollo de las capacidades y competencias propias de los docentes y técnicos.

4.3. Para la calidad de la educación superior

4.3.1.0 Desarrollar estrategias y servicios de orientación y tutorías dirigidas a hacer más eficientes las instituciones de educación superior y aumentar el número de estudiantes que egresan en el tiempo previsto.

4.3.1.1. Desarrollar estrategias y servicios de orientación y tutorías para la educación superior.

• Aplicación de pruebas de medición y orientación académica
✚ La tercera actualización del POMA se aplica de forma general, la cual corresponde a la última versión (No.5). Se ha implementado la versión del POMA online, entre enero y mayo del 2016 alrededor de 15 IES la han aplicado.
✚ En continuidad durante el 2016 un total de 36 IES son participantes en la aplicación POMA, consolidando la evaluación de 63 mil 333 estudiantes. ✚ Aplicación de la Prueba de Orientación y Medición Académica, POMA, (versión 5) con 52 mil 981 estudiantes de 29 Instituciones de Educación Superior de todo el país, de 12 instituciones también agotaron la versión POMA 4.

4.3.1.2. Aumentar el número de estudiantes que egresan en el tiempo previsto.

4.3.2. Crear, un sistema de acreditación de instituciones y programas de educación superior bajo la rectoría del Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, que cumpla con estándares aceptados por la comunidad académica nacional e internacional. Dicho sistema estará integrado por acreditadoras avaladas internacionalmente y su financiamiento provendrá del Estado, el sector privado y las Instituciones de Educación Superior.

4.3.2.1. Crear un sistema de acreditación de instituciones y programas de educación superior.

• Desarrollo de programas de acreditación
✚ Conforme a los registros de acreditación del MESCOT, para el primer semestre del 2016, tres (3) universidades han ejecutado procesos de acreditación a programas formación académica. De estos doce (12) programas han sido acreditados en las áreas de negocios e ingenierías. ✚ Para la creación de un sistema nacional de acreditación para las IES, el MESCOT ha realizado eventos de socialización con los institutos y las agencias acreditadoras extranjeras para tratar aspectos sobre la importancia de las acreditaciones de programas y carreras. Para estos encuentros se ha contado con la participación de las siguientes agencias: La Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), La Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Galicia (ACSUG), EQAR, ECA, CNEAI y ANEP.
✚ El MESCOT para la certificación del ejercicio profesional, sometió al poder legislativo la ley que contempla dicho recurso. La probación de la ley ha sido reconocida en la Cámara de Diputados y se espera su aprobación en el Senado.

4.3.3. Promover que los estudiantes realicen pasantías y prácticas pre-profesionales como requisito de grado para cualquier carrera, que complementen su formación académica e incorpore saberes, habilidades y actitudes vinculados a situaciones reales del mundo laboral y profesional. Para esto, el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología elaborará, en consulta con los demás actores, las normas que regulan la práctica de pasantía.

4.3.3.1. Incorporar las pasantías y prácticas pre-profesionales como requisito de grado para cualquier carrera.

• Regulación de los programas de prácticas y pasantías
✚ El INAFOCAM ha elaborado un documento que define los lineamientos de práctica y pasantía para los programas de formación docente inicial bajo su coordinación. Dicho documento ha sido socializado con el equipo académico de las universidades que ejecutan programas con becarios del INAFOCAM. ✚ En función de dichos lineamientos, el INAFOCAM ha evaluado y socializado los informes de práctica y pasantía en cinco universidades, dando seguimiento a 215 estudiantes en pasantía, a través de encuentros con los coordinadores, visitas a los centros de prácticas y encuentros con los estudiantes. Este proceso ha permitido que el INAFOCAM se involucre en la planificación de las acciones a desarrollar en los diferentes recintos universitarios objeto de práctica docente, para los siguientes periodos académicos.
✚ Durante el año 2016 fueron beneficiados mil 094 estudiantes en el desarrollo de prácticas y pasantías. actualmente están cursando mil 494 estudiantes.

4.3.3.2 Diseño y establecimiento de normas que regulan la práctica de pasantías en instituciones de educación superior.

• Regulación de los programas de prácticas y pasantías para todas las IES
--

✚	El Reglamento de Pasantía está elaborado y ha sido socializado con el sector empresarial, no obstante esta pendiente consensuarlo con los rectores de las IES y ser sometido al CONESCyT
✚	El MESCYT como forma de reglamentar e impulsar las pasantías universitarias, se elaboró la propuesta de reglamento que establece el procedimiento para las pasantías en empresas y organismos públicos y privados. Para alcanzar dicha propuesta se constituyó una mesa de Capital Humano I+D+I con representantes de la Asociación de Industrias y el Ministerio de Trabajo. En la actualidad se está a la espera del término de las consultas interinstitucionales para sometimiento al CONESCYT.

4.3.4. Establecer, bajo la regulación del Estado, un sistema de certificación y licencias profesionales basado en referentes y estándares internacionales, con la participación de agencias certificadoras reconocidas local e internacionalmente. Se privilegiarán aquellas profesiones prioritarias para el desarrollo nacional y críticas por su responsabilidad e impacto en la calidad de vida de la población y el mejor funcionamiento de nuestra sociedad.

4.3.4.1 Establecer un sistema de certificación y licencias profesionales.

•	Desarrollo programas de certificación de las competencias laborales
✚	El MESCYT para la certificación del ejercicio profesional, ha sometida al poder legislativo la ley que contempla dicho recurso. La probación de la ley ha sido reconocida en la Cámara de Diputados y se espera su aprobación en el Senado.
✚	El INFOTEP formó 30 personas como Evaluadores de Competencias, de los cuales 17 ya fueron certificados como Evaluadores y 13 están en proceso. Con esta acción el país dispone de un personal en capacidad de ejercer la función de evaluación en el sector eléctrico.
✚	Durante este periodo unos 441 de ocho empresas fueron certificados, bajo el programa de capacitación y certificación por competencia laboral.
✚	Así también, mil 066 personas participaron en los procesos de validación ocupacional, 385 son de la regional Central, 246 de la regional Este, 290 en la regional Sur y 145 son participantes de la regional Norte.

4. Sobre la calidad y pertinencia de los aprendizajes en todos los niveles del saber

4.4.1. Garantizar la actualización y la modernización de la educación y formación técnico-profesional a través de la investigación, la adaptación tecnológica, las prácticas en talleres y laboratorios, así como la disponibilidad de infraestructura y equipamientos adecuados.

4.4.1.1. Actualización y modernización de la educación técnico profesional.

•	Desarrollo planes de modernización laboratorios, plantas y maquinarias
✚	Para la adquisición de maquinarias y equipos en Centros Tecnológicos y Talleres Móviles a nivel nacional se han preparado licitaciones que se encuentran en proceso. En cuanto a la ampliación de los talleres y aulas del Centro Tecnológico de la Gerencia Regional Central, el avance al mes de junio del 2016 es de un 50 por ciento, se espera concluir para el mes de diciembre.
✚	Conclusión de la ampliación de los talleres y aulas del Centro Tecnológico de la Gerencia Regional Central. Los beneficiarios de estas nuevas instalaciones, son los participantes, con 18 aulas adicionales, donde se ofertarán alrededor de 590 acciones formativas por año, lo que representa un aumento de 1.8 por ciento en relación a la cantidad de acciones formativas ejecutadas en el 2016.
✚	A su vez, el INFOTEP realizó cambios en la infraestructura tecnológica, lo que fortalece y hace más eficiente la plataforma informática de las cuatro regionales del instituto.
✚	Dentro de la modalidad de formación técnico profesional que gestiona el MINERD se han construido de julio a diciembre del 2016 ocho (8) talleres., en total del 2014-2016 se han construido 44 talleres ETP.
•	Estudios e investigaciones
✚	Desde el IDEICE en el primer semestre del 2016 se han revisado y publicado las siguientes investigaciones relativas a la educación técnico profesional, que coadyuvan a su modernización:
•	Oscar Amargos (2015). Política de Educación Técnico Profesional
•	Dominus (2015). Consultoría para la creación de la línea base del programa en el Liceo Científico Dr. Miguel Canela de la provincia Hermanas Mirabal.
•	Daniel Morales y Claudia Curiel, IDEICE (2016). Informe de Política Educativa “Educación Media Técnica en República Dominicana”.

4.4.2. Diseñar e implementar mediante labor conjunta del Ministerio de Educación, el Instituto de Formación Técnico Profesional, y el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo un sistema de indicadores de la calidad en el nivel de educación media modalidad técnico profesional y la formación técnico-profesional.

4.4.2.1. Diseñar e implementar sistema de indicadores de la calidad en el nivel de educación media modalidad técnico profesional y la formación técnico-profesional.

•	Elaboración y operatización del catalogo de indicadores
✚	El MEPPYD avanza en la construcción de un inventario de indicadores de calidad para el nivel de educación media modalidad técnico profesional (ETP) y formación técnico-profesional (FTP) a partir de la revisión de documentos nacionales e internacionales. Ha identificado la información disponible y sus desagregaciones, clasificándola por tipo de indicador y área temática.
✚	Realizado acuerdo de cooperación CEPAL/MEPPYD para la contratación de una consultoría encargada de la elaboración del sistema de indicadores FTP.
✚	Organización y desarrollo de visitas por parte del equipo contratado para la consultoría. Con este proceso se efectuaron diálogos con los actores involucrados de entidades públicas y sociedad civil. Con el fin de detectar pertinencia de la propuesta de indicadores en correspondencia con los insumos de su confección.

- Elaborado documento catalogo de indicadores, que incluye: la propuesta de indicadores de calidad, los requerimiento de variables para estimar indicadores de calidad y el marco conceptual del sistema de indicadores. Esta se encuentra en proceso de validación por las partes institucionales involucradas.

4.4.3. Procurar, impulsar y concretar la homologación de la educación y la formación técnico-profesional tomando en cuenta los países que han suscrito acuerdos de libre comercio con la República Dominicana.

4.4.3.1. Homologación de la educación y la formación técnico-profesional.

4.4.4.0 Elaborar un reglamento de pasantías en el nivel de formación técnico-profesional que contemple incentivos especiales que resulten atractivos para todos los sectores involucrados y que incluya la protección al pasante.

- Confección de reglamento de pasantías**
- Esta actividad ha sido pospuesta para el segundo semestre del 2017

5. Sobre la dignificación y desarrollo de la carrera docente.

5.1. Para la formación docente

5.1.1. Actualizar, adecuar y hacer coherentes los programas de formación docente con la educación que queremos y necesitamos para el Siglo XXI, en correspondencia con la Estrategia Nacional de Desarrollo y dentro del marco de la Resolución 08-11 del 1º de julio de 2011 aprobada por el Consejo Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología para la formación de profesores de los niveles inicial, primario y secundario. Para tal fin, se debe garantizar la formación docente con énfasis en el dominio de los contenidos, en metodologías de enseñanza adecuadas al currículo, en herramientas pedagógicas participativas y en competencias para el uso de las tecnologías de información y comunicación, con el propósito de facilitar la continua innovación en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

5.1.1.1. Actualizar, adecuar y hacer coherentes los programas de formación docente con la educación del Siglo XX para los niveles inicial, primario y secundario, en consonancia con la Estrategia Nacional de Desarrollo y el marco de la resolución 08-11 del CNE.

- Definición e implementación del nuevo modelo de formación inicial de docentes**
- En cumplimiento con la nueva Resolución 09-2015 del CONESCYT, que actualiza y sustituye la Resolución 08-2011, en el año 2016 el INAFOCAM mantiene aplazada la evaluación de nuevas propuestas formativas, así como la concesión de becas para formación inicial, en tanto el MESCYT remita aprobados los programas de licenciatura preparados por las universidades, acordes con dicha resolución.
- Desde el MESCYT, luego del rediseño y aprobación de los primeros ocho planes de estudios de educación primaria primer ciclo, en el 2016 se está en proceso la revisión para adaptarlos a las exigencias de la nueva normativa aprobada en el 2015, ya que la aprobación de los planes se ha efectuado con la normativa 2012. Para el segundo ciclo, se continúa con el rediseño de las áreas de español y literatura, matemática, física, biología y química, historia y geografía. Se constituye un equipo interinstitucional que ha realizado los reajustes de lugar de conformidad con la nueva normativa.
- Dando apoyo al cumplimiento de la Resolución 09-2015, el INAFOCAM ha acompañado los procesos de revisión curricular de los planes de estudios de la carrera de Educación, concentración en Ciencias de la Naturaleza, en las IES que imparten programas formativos coordinados por esta institución y que cuentan con más estudiantes en dicha área curricular (ISA y UNPHU).
- Aprobados por el Consejo Nacional de Educación los nuevos perfiles para la formación de los educadores de los niveles inicial, primario y secundario (con sus respectivos ciclos). Complementariamente el MESCYT completó la elaboración y aprobación de las normativas que regirán la formación docente en el país.
- A su vez, el Área de Currículo reflejó un incremento de planes de estudios introducidos, reintroducidos y rediseñados, en los tres niveles antes mencionados, especialmente en los programas que han sido rediseñados, en las carreras de Educación (nueva Normativa 09-15). Dos planes de estudio a nivel de grado han sido evaluados y aprobados y 44 están en proceso de evaluación; 96 Planes de Estudios del Nivel Grado en el Área de Educación (Rediseño Curricular Normativa 09-15) están en Proceso de Evaluación.

5.1.2.0 Garantizar que el currículo de los niveles inicial, primario y secundario se constituya en el referente fundamental para la formación docente en las Instituciones de Educación Superior reconocidas por el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología para el desarrollo de la carrera de educación.

- Monitoreo a la aplicación del nuevo modelo de formación inicial docente**
- En el período reseñado fueron monitoreados 32 programas de licenciatura en Educación, en las universidades UCE, UNPHU, ISA, UTESUR, UCATEBA, UNICDA, UTECO y UCNE. Como resultado de éste monitoreo, se detectó la necesidad de planes de mejora en seis programas.

5.1.3. Fortalecer, en coordinación con el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología y el Ministerio de Educación, la práctica docente en la formación inicial de las educadoras y los educadores. Para tales fines, las instituciones de educación superior que ofertan la carrera de educación se comprometen a promover la creación y fortalecimiento de centros educativos experimentales, y al seguimiento, evaluación del desempeño y retroalimentación de los estudiantes en dichas prácticas, como forma de fomentar la excelencia y la innovación pedagógica.

5.1.3.1. Impulsar la creación y fortalecimiento de centros educativos experimentales.

5.1.3.2. Promover el seguimiento, evaluación del desempeño y retroalimentación de los estudiantes en dichas prácticas.

• Seguimiento y evaluación a pasantes de formación docente	
✚	El MESCYT dio acompañamiento y monitoreo al INAFOCAM en el proceso de práctica y pasantía en los programas formativos bajo su coordinación, promueve la integración entre la teoría y la práctica, para que el conocimiento y la forma de enseñar estén en consonancia con los estándares de formación docente inicial regulados por el MESCYT. Como resultado, el INAFOCAM dio seguimiento en el período reseñado a 2 mil 597 estudiantes en programas de práctica docente y a 194 estudiantes en programas de pasantía..

5.1.4.0 Promover alianzas estratégicas entre instituciones nacionales e internacionales con programas de formación docente, a fin de facilitar la incorporación de las mejores prácticas y promover la excelencia en la formación de los docentes.

• Suscripción de acuerdos/convenios interinstitucionales de cooperación	
✚	El INAFOCAM ha firmado un acuerdo interinstitucional con la OEI (Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura) y siete universidades dominicanas (ISA, UCE, UCNE, UCATEBA, UTESA, UCATECI y UTESUR) para el desarrollo del proyecto “Comunidades lectoras” en diversos programas de licenciatura en Educación. Al 30 de junio mil 806 estudiantes de 10 recintos universitarios han participado de la primera fase del proyecto “Sensibilidad a la Lectura”, para fortalecer dichas competencia en el marco de su formación docente.
✚	El INAFOCAM se ha beneficiado del apoyo del Grupo IDEA de la Universidad de Sevilla, bajo acuerdo con la universidad INTEC, para fortalecer la calidad de programas de alta cualificación en el país, en diversos ámbitos estratégicos de la formación docente: Doctorado en Educación; Programa de Inducción a la Docencia del Profesorado Principiante de la República Dominicana, INDUCTIO y el Diploma para la formación de técnicos docentes en elaboración de planes de mejora en centros educativos (Así también, ver compromisos 5.2.2 y 5.2.3)
✚	El INAFOCAM integró la delegación dominicana participante en la Conferencia y Exposición Anual NAFSA 2016, del 29 de mayo al 3 de junio, en Denver, Colorado (USA), bajo el lema “Construyendo capacidad para el aprendizaje global”, junto a representantes de las universidades I-Global, INTEC, PUCMM y UNIBE, ITSC de San Luis, ICDA, así como de EDUCA/CONNECT-DR y de la Embajada USA en nuestro país. En relación a la formación docente, el INAFOCAM presentó una propuesta conjunta con I-Global para invitar a especialistas e instituciones de educación superior de los Estados Unidos a desarrollar pasantías e intercambios que fortalezcan las competencias de los profesores dominicanos en la metodología STEAM (Ciencias, Tecnología, Ingeniería, Artes, Matemáticas) y en los modelos EFL/ESL (Inglés como segunda lengua).
✚	Durante el primer semestre de 2016 se adaptaron a la realidad educativa del país, con apoyo del UNICEF, los módulos de enseñanza de la Lecto-escritura y Matemática "Todos y todas pueden aprender", de la Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana/Sistema de Integración Centroamericana (CECC/SICA), destinados al trabajo de las escuelas participantes en la Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela (EFCCE), coordinada por el INAFOCAM.
✚	El INAFOCAM integró la delegación dominicana participante en la Conferencia y Exposición Anual NAFSA 2016, del 29 de mayo al 3 de junio, en Denver, Colorado (USA), bajo el lema “Construyendo capacidad para el aprendizaje global”, junto a representantes de las universidades I-Global, INTEC, PUCMM y UNIBE, ITSC de San Luis, ICDA, así como de EDUCA/CONNECT-DR y de la Embajada USA en nuestro país. En relación a la formación docente, el INAFOCAM presentó una propuesta conjunta con I-Global para invitar a especialistas e instituciones de educación superior de los Estados Unidos a desarrollar pasantías e intercambios que fortalezcan las competencias de los profesores dominicanos en la metodología STEAM (Ciencias, Tecnología, Ingeniería, Artes, Matemáticas) y en los modelos EFL/ESL (Inglés como segunda lengua).
✚	Durante el primer semestre de 2016 se adaptaron a la realidad educativa del país, con apoyo del UNICEF, los módulos de enseñanza de la Lecto-escritura y Matemática "Todos y todas pueden aprender", de la Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana/Sistema de Integración Centroamericana (CECC/SICA), destinados al trabajo de las escuelas participantes en la Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela (EFCCE), coordinada por el INAFOCAM.
✚	Desde las iniciativas del MESCYT este verano 2016 un grupo de 68 profesores universitarios han participado en cursos en la Universidad Complutense de Madrid, enfocados en los siguientes tópicos: Aprender a emprender, competencias para la creación de empresas y elaboración de planes de negocio; Educación y nuevas tecnologías; Neuropsicología y educación: cerebro, aprendizajes y emociones; Gestión de proyectos culturales; Análisis de datos estadísticos con SAS; Aprendizaje y comunicación: Estrategias de innovación para un mundo en transformación y otros.
✚	En adición, se han realizado otros cursos de capacitación docente a nivel nacional, beneficiando 450 docentes universitario. En UNAPEC y la UASD se han efectuado cursos en las áreas de Neurociencia y Aprendizaje, Implicaciones y responsabilidades científicas, académicas e institucionales del profesor en la universidad actual, Metodología de la investigación científica, El nuevo paradigma en la Educación y sus influencias en la formación de formadores, Las Humanidades en la Formación Universitaria, El Profesor en la Universidad Actual: Metodología de la Investigación Científica e Interacción Académica, y otros.
✚	Convenio de Cooperación Interinstitucional con el Ministerio de Educación de la República Dominicana (MINERD), Instituto Nacional de Formación y Capacitación del Magisterio (INAFOCAM) y Universidad ISA (2015-2027).
✚	Convenio de colaboración para la realización del “Diplomado en Conocimientos y Herramientas para la Implementación del Enfoque Curricular por Competencias Apoyados en Tecnologías de la Información y Comunicación TIC” con la Organización Universitaria Interamericana, OUI / Colegio de las Américas (COLAM) de la OUI 2016-2017.
✚	Memorando de Entendimiento con el City College of New York (CCNY) y el ISFODOSU (2015-2025). Para el desarrollo y difusión del conocimiento y la provisión de servicios a sus respectivas comunidades.
✚	Convenio Marco de Colaboración con el Instituto Superior de Humanidades, Ciencias Sociales y Filosofía Pedro Francisco Bonó 2016-2019. Las partes acuerdan sumar esfuerzos en el ámbito de sus respectivas competencias para el desarrollo de programas de actividades académicas, es decir: docentes, investigativas, de capacitación, de difusión de la cultura y extensión de servicios en todas aquellas áreas de interés recíproco.
✚	Convenio Específico de Intercambio Académico con la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) 2016-2021, este convenio tiene como objetivo promover la movilidad de estudiantes de pregrado y posgrado de ambas instituciones en el Marco de la Cooperación Académica.

✦	Convenio Marco de Colaboración para realización del Diplomado “Pensamiento Complejo y Ciencias de la Complejidad con la Fundación Pensar y Crecer (FUNPEN) 2016-2017. Mediante este Convenio, las partes acuerdan que el instituto otorgará su aval al diplomado “Pensamiento Complejo y Ciencias de la Complejidad”.
✦	Dentro de las ofertas formativas de los programas de educación continua del MESCOT se ha priorizado la formación docente mediante acuerdos con la Universidad Complutense de Madrid, para tales fines se han ofreciendo los siguientes cursos: Implicancias y responsabilidades científicas, académicas e instituciones del profesorado (32 participantes), Metodología de la investigación científica (251 participantes), Neuropsicología de la educación: cerebro, aprendizaje y emociones (84 participantes), El nuevo paradigma en la educación y su influencia en la formación de formadores (48 participantes), Necrología y aprendizaje (37 participantes), Las humanidades en la formación universitaria (30 participantes), El profesor en la universidad actual: Metodología de la investigación científica e interacción académica (64 participantes), Religión y filosofía: su vigencia en las actuales sociedades seculares (49 participantes) y por último el curso Orientación, Psicología, Educación (50 participantes).
✦	Se realizaron 59 convenios con universidades y organismos internacionales centrados principalmente en contratos de becas nacionales e internacionales, convenios, acuerdos, contratos con investigadores, contratos del programa Inglés de Inmersión y otros actos relacionados.
✦	El INAFOCAM está desarrollando un acuerdo de colaboración con la OEI para fortalecer el hábito lector y la comprensión escrita en estudiantes en formación docente. En ese sentido, en una segunda etapa del proyecto, en el segundo semestre de 2016, participaron 943 estudiantes de programas de licenciatura en Educación en talleres específicos de formación para la animación a la lectura y la escritura creativa.

5.1.5. Priorizar la formación doctoral para reforzar las escuelas formadoras de docentes, así como para disponer de profesionales de alta calidad para los departamentos clave del sistema educativo.

5.1.5.1 Priorizar la formación doctoral para reforzar las escuelas formadoras de docentes.

•	Desarrollo programas doctorados
✦	Durante el primer semestre del 2016, el MINERD ha realizado la detección de necesidades de formación a nivel de doctorados y la identificación y evaluación de las ofertas formativas por parte de las IES.
✦	A junio de 2016, el programa de Doctorado en Educación, coordinado por el INAFOCAM con el INTEC y la Universidad de Sevilla, ha entrado en fase de elaboración de tesis, produciendo a la fecha ocho ensayos, basados en los proyectos de investigación avanzados, del total de 13 becarios que permanecen en el programa.
✦	El MESCOT ha otorgado en el año 2016 becas para 9 participantes del programa de doctorado en Educación.
•	Desarrollo programas postgrados
✦	Se continúa en ejecución los programas de formación de posgrados y doctorados distribuidos en las diferentes regionales de educación, en modalidad presencial y virtual. En el periodo enero a junio de 2016, se han graduado a través del INAFOCAM mil 438 docentes del programa de posgrado en las áreas de educación menciones lengua española, matemática y física, historia, geografía, sociales y educación superior.
✦	Desde el ISFODOSU 177 estudiantes cursaron programas de especialidad y maestría en las áreas de formación docente. .
✦	Entregadas 241 becas en maestrías y 640 en especialidades.
✦	Desde el ISFODOSU fueron beneficiados 418 profesionales de la educación matriculados en programas de post-grado y en programas de especialidades (En el Nivel Inicial, Educación para la Diversidad, En Biología con Orientación a la Enseñanza, En Matemática con Orientación a la Enseñanza, en Educación primer ciclo énfasis en Lectoescritura y Matemática), Maestría en (Matemática educativa, Lingüística Aplicada a la Enseñanza de la Lengua Española, Ciencias Sociales Orientada a la Investigación y la Enseñanza, Gestión de Centros Educativos).

5.1.5.2. Disponer de profesionales de alta calidad para los departamentos clave del sistema educativo.

5.1.6. Implementar, con carácter obligatorio, una prueba de ingreso validada para los programas de formación de docentes, la cual debe medir si los estudiantes poseen los conocimientos, la vocación y las habilidades requeridos para iniciar estudios a nivel terciario en el área del magisterio. En caso de que las deficiencias evidenciadas sean de conocimiento, la institución en la que aspiran estudiar deberá ofrecerles a los interesados estrategias académicas que les permitan superar las deficiencias antes de su ingreso a la carrera. Esta medida deberá aplicarse a partir de junio de 2014. Los aspirantes que demuestren tener las competencias necesarias para estudiar magisterio podrán ser becados por el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología a partir de agosto de 2014, siempre que la universidad elegida cumpla con la normativa para la formación de profesores establecida por el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología.

5.1.6.1. Implementar pruebas de ingreso validada para los programas de formación docente.

•	Aplicación pruebas académicas
✦	Con el equipo técnico del POMA y expertos se realizaron reuniones para la inclusión de las nuevas pruebas de medición académica. Para aplicar pruebas de aptitud y medición académica a los aspirantes a la carrera de educación se contrató la empresa de College Board, entidad evaluadora que trabaja en la confección de pruebas como el SAT y NMSQT.
✦	Para seguir fortaleciendo la calidad de los planes de estudio de la carrera de Educación bajo su coordinación, el INAFOCAM ha evaluado los cursos propedéutico remediales requeridos en las áreas de Lengua Española, Matemática e Inglés, así como desarrollo cognitivo y pensamiento lógico en tres recintos universitarios, en los que han participado de mil 388 estudiantes.
✦	Con el ISFODOSU 4 mil 404 bachilleres han sido preseleccionados para la aplicación de las pruebas de admisión para optar por la beca de formación docente inicial en las diferentes concentraciones de la licenciatura en Educación.

5.1.6.2. Establecimiento de programa de becas de formación inicial para estudiantes meritorios.

• Desarrollo programas de becas
✚ En adición a las becas previstas por el MESCYT, el INAFOCAM ha proyectado al 2016 otorgar mil 300 becas, las cuales no se han podido ofertar aún, debido a que están sujetas a la aprobación del re-diseño curricular de los programas universitarios por el MESCYT, según la Resolución 09-2015 del CONESCYT.
✚ A través del ISFODOSU han sido beneficiados un total de mil 976 becarios de formación inicial con el complemento a becas, iniciativa que pretende apoyar la formación de grado de los becados de la carrera de Educación. Esta compensación constituye a la vez un estímulo para atraer potenciales candidatos de alto rendimiento y con vocación docente a la carrera de Educación. ✚ Del 29 de agosto al 15 de noviembre de 2016 se recibieron solicitudes de 4 mil 740 bachilleres de las 18 regionales educativas del país para estudiar la carrera de Educación, conformando un registro de elegibles a becas de formación docente inicial. ✚ La cantidad de dichos postulantes que tomó la prueba POMA (Prueba de Orientación y Medición Académica, del MESCYT) fue de 2 mil 239 bachilleres, de los cuales mil 016 han superado el mínimo de 450 puntos establecido para ser candidatos a becas de los programas de formación docente inicial para estudiantes de excelencia, previsto en el Plan de Gobierno 2016-2020.

5.1.7. Establecer mecanismos que permitan atraer a la formación docente a bachilleres con alto rendimiento académico y vocación para la docencia, en un marco de igualdad de oportunidades y de reconocimiento a la excelencia y la motivación, para lo cual se creará un sistema especial de incentivos (becas, becas-créditos, ayudas, estipendios, viajes de estudios y otros).

5.1.7.1. Establecer mecanismos que permitan atraer a la formación docente a bachilleres con alto rendimiento académico.

• Desarrollo de programas para estipendios escolares
✚ Dentro de esta iniciativa se suscribe la inauguración de las nuevas instalaciones del Instituto Superior de Agricultura (ISA), que ha fortalecido la inserción de nuevos estudiantes a la licenciatura en Educación, concentración en Ciencias de la Naturaleza, proveyendo 640 becas bajo régimen de residencia estudiantil. El complejo ha sido financiado por el MINERD, con apoyo del INAFOCAM, en el marco del convenio firmado junto al ISFODOSU y el ISA. El ISA se ha comprometido a asignar 200 becas adicionales a las ya existentes, y el ISFODOSU a fortalecer la capacidad de los formadores de docentes en el ámbito de las ciencias.
✚ El programa de complemento a beca del INAFOCAM está dirigido a reducir los casos de deserción, mediante un apoyo que oscila entre los RD\$3,000 y RD\$4,000 mensuales, para cubrir gastos de transporte o materiales de aprendizaje. Al 31 de diciembre de 2016, el número de estudiantes con este incentivo que cumplen con los criterios económicos y académicos requeridos, ascendió a mil 976 estudiantes, de 14 recintos universitarios.

5.1.7.2. Creación de un sistema de incentivo estudiantil.

• Desarrollo de programas para estipendios escolares
✚ Como incentivo a la permanencia y al buen desempeño académico, el programa de complemento a becas del INAFOCAM apoya, al 30 de junio, a mil 974 estudiantes de licenciaturas en Educación a tiempo completo en 15 recintos universitarios, los cuales reciben un apoyo económico a su beca para transporte, manutención y materiales. ✚ El MINERD ha definido los lineamientos sobre beneficios para la atracción de aspirantes de alta calidad a la carrera docente (becas-crédito, tarjetas, kits e intercambios).

5.1.8.0 Promover la excelencia en los programas de formación docente mediante la acreditación de todos los programas orientados a la formación de maestros, exigiendo un nivel mínimo de maestría para los formadores de grado y de doctorado para los formadores de maestría.

5.2. Para el desarrollo de la carrera docente.

5.2.1. Ampliar y fortalecer, a partir del año 2014, la política de ingreso a la carrera docente que permita la incorporación al sistema educativo de profesionales de alta calidad exclusivamente a través de concursos de oposición para todas las posiciones docentes, sin excepción alguna. Todo nombramiento que no sea producto del concurso será invalidado y deberá ser revocado.

5.2.1.1. Ampliar y fortalecer la aplicación de la política de ingreso a la carrera docente a través de concursos de oposición.

• Desarrollo del programa concursos de oposición
✚ Se realizó a finales del 2016 el décimo segundo concurso de oposición con la participación de 22 mil 176 postulantes. Actualmente el proceso se encuentra en la fase de evaluación. Aunque se debe precisar que en el proceso del concurso se observa un aumento significativo en la cantidad de postulantes que participan, se pasó de 6 mil 575 postulantes en el año 2012 a 59 mil 060 entre 2015 y 2016. ✚ Para optimizar el proceso de oposición se revisaron y actualizaron 900 ítems de competencias y habilidades cognitivas para su armonización con los estándares e indicadores que constituyen el insumo de estas pruebas. ✚ Definido el proceso técnico-legal de selección, fundamentado en los conocimientos, destrezas (capacidades, competencias, aptitudes, actitudes) e idoneidad de los aspirantes a ocupar cargos docentes, mediante la evaluación competitiva del perfil profesional, pruebas y evidencias de desempeño. ✚ Consolidado el sistema de selección de docentes por concurso de oposición, que incluye a formadores, orientadores, coordinadores, subdirectores y directores de todos los centros educativos. ✚ El INAFOCAM estructura la nueva propuesta del programa de inducción a docentes principiantes coordinado con la Universidad de Sevilla y la universidad INTEC, la cual está recibida y en proceso de evaluación, junto al Ministerio de Educación, para beneficiar a una segunda cohorte de 400 docentes principiantes de todas las regionales del país.

5.2.1.2. Garantizar el cumplimiento de normas de elegibilidad y política en los concursos a la carrera docente

•	Desarrollo programas de veeduría social
✚	El MAP ha programado su participación como veedores del concurso para cargos docentes del subsistema preuniversitario, que ha iniciado en julio de este 2016

5.2.2.0. Organizar y poner en marcha la inducción de los docentes de nuevo ingreso al sistema educativo.

•	Desarrollo Programa de Inducción a la Docencia del Profesorado Principiante de la República Dominicana, INDUCTIO
✚	El INAFOCAM ha concluido el Programa de Inducción a la Docencia del Profesorado Principiante de la República Dominicana, INDUCTIO, que ha beneficiado durante un año a personal docente de 36 distritos, de las 18 regionales educativas: 363 profesores principiantes han sido formados, a través del Diplomado en Formación del Profesorado Principiante para fortalecer su inserción exitosa a la práctica docente en el sistema educativo dominicano, y 45 mentores se han formado a su vez a través del Diplomado en Formación de Mentores para el Acompañamiento al Profesorado Principiante. Se desarrollaron seminarios de seguimiento y cierre, en enero y junio de 2016, respectivamente, con especialistas de la Universidad de Sevilla y de la República Dominicana.
✚	Desarrollado el Plan Nacional de Inducción de Docentes Principiantes, mediante un proceso de formación concurrente, el cual a la fecha ha beneficiado a 223 tutores, 16 seleccionados e incorporados al proceso de acompañamiento, orientación y apoyo a los maestros principiantes. Asimismo, se beneficiaron de esta formación 23 pares académicos de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) y del Instituto de Formación Docente Salomé Ureña (ISFODOSU); técnicos y directivos de las regionales 17 y 18 (Monte Plata y Bahoruco, respectivamente).
✚	También se realizó un proceso sistemático de capacitación para los 223 tutores seleccionados y de formación complementaria para 399 maestros principiantes de los niveles inicial, primario y secundario, para un total general de 622 docentes formados y capacitados, en los siguientes módulos: Gestión del Aula; Planificación y Evaluación de Procesos Educativos; Recursos y Estrategias Metodológicas; Liderazgo y Comunicación y Proyecto de Aplicación; Programación del Proceso Educativo: del Currículo Oficial al Aprendizaje Significativo en el Aula.
✚	En ese mismo orden, 227 maestros tutores de Monte Plata y Bahoruco fueron beneficiados con capacitaciones alineadas y armonizadas con la formación complementaria de los principiantes, con el objetivo de fortalecer los conocimientos de los maestros tutores sobre aspectos psicopedagógicos, técnicas, e mecanismos para la evaluación de competencias, procesos de tutorización y liderazgo e innovación.
✚	Fueron sensibilizados 60 directivos, técnicos nacionales, regionales y distritales del proyecto piloto para transmitir información actualizada sobre el proceso de inducción y empoderamiento a los actores claves a nivel de distrito y centros educativos sobre la necesidad de los cambios que se impulsan a través de la implementación de la inducción.
✚	Participación de 187 tutores en los talleres referentes al análisis y resolución de problemas de la acción tutorial.
✚	El INAFOCAM establece nueva propuesta del programa de inducción a docentes principiantes, coordinado con la Universidad de Sevilla y la universidad INTEC, esta se encuentra recibida y en proceso de evaluación, junto al Ministerio de Educación, para beneficiar a una segunda cohorte de 400 docentes principiantes de todas las regionales del país.

5.2.3.0 Garantizar que la capacitación continua esté articulada a la gestión curricular del centro educativo, con especial énfasis en la integración de las tecnologías de la información y comunicación al proceso de enseñanza-aprendizaje, a través de estrategias de supervisión, seguimiento y acompañamiento pedagógico.

•	Implementación de la Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela (EFCCE)
✚	La Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela (EFCCE), coordinada por el INAFOCAM, prosigue su acompañamiento a las escuelas de los distritos educativos 10-01 y 15-04 de Santo Domingo, así como a los centros de los distritos 13-01 (Montecristi), 14-02 (Nagua) y 16-02 (Cotuí), incorporando desde enero de 2016 seis nuevos distritos: en la regional 03 de Azua, sus cuatro distritos, mediante acuerdo con la universidad INTEC; en la regional 04, el distrito 04-03 de San Cristóbal a través de una alianza con la Fundación Sur Futuro; y en la regional 17, el distrito 17-02 de Monte Plata, en coordinación con el Centro de Altos Estudios Universitarios (CAEU), adscrito a la OEI y el apoyo de la Universidad de Salamanca, España. En total, a la fecha, la EFCCE impacta en total 832 escuelas para un total de 10 mil 105 docentes en 11 distritos educativos.
✚	Ha sido publicada la sistematización del segundo año de ejecución de la EFCCE en los distritos educativos 10-01 y 15-04 de Santo Domingo.
✚	Del 14 al 16 de junio de 2016, el equipo de especialistas internacionales responsable de adaptar al país los módulos de enseñanza de la Lecto-escritura y Matemática, destinados a las escuelas de la EFCCE, capacitó a 60 profesores universitarios y técnicos del MINERD, a través del taller "Implementación de secuencias didácticas de Lengua y Matemática en la escuela primaria"
✚	Desde el INAFOCAM con el Programa de Formación Continua, se han beneficiado un total de 34 mil 461 docentes del sistema educativo nacional.
✚	A su vez, se han otorgado 82 mil 763 becas con el objetivo de participar en diplomados, talleres, congresos, seminarios y cursos cortos dentro de la estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela, (EFCCE).
✚	La Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela (EFCCE) coordinada por el INAFOCAM con diversas instituciones formadoras, llegó a impactar, en el período reseñado, a 900 centros educativos públicos, para un total de 16,737 docentes/personal docente beneficiado en 11 distritos educativos: 13-01 (Montecristi), 14-02 (Nagua), 16-02 (Cotuí), 03-01, 02, 03 y 04 de Azua, 04-03 de San Cristóbal, 17-02 de Monte Plata y 10-01 y 15-04 de Santo Domingo. En estos dos últimos distritos concluyó en el mes de diciembre dicho acompañamiento, al cumplirse, en ambos, tres años del inicio de esta innovadora modalidad de formación docente situada.
•	Implementación programas de formación continua (Preuniversitario)
✚	El INAFOCAM otorgó en el período reseñado 6 mil 365 becas en acciones de formación continua bajo la modalidad de diplomados, talleres, cursos y seminarios; de ellos 2 mil 457 becas corresponden a diplomados y 3 mil 908 a talleres, cursos y seminarios. Para un total, en el año 2016, de 17 mil 844 becas bajo estas modalidades formativas.
✚	Durante el semestre septiembre-diciembre de 2016 fueron otorgadas también por el INAFOCAM 286 becas para programas de especialidad y doctorado.
✚	Entre los programas desarrollados de formación continua durante este semestre, se destacó el inicio y cierre de la cuarta y quinta etapa del

	Diplomado semipresencial "Docente Tecnológico", con 108 horas virtuales y 12 presenciales por cada cohorte, beneficiando a 720 docentes becados en la regional 10 de Santo Domingo, del total de 2 mil 500 previstos en el acuerdo ITLA-INAFOCAM. Del 17 al 18 de noviembre de 2016, el especialista argentino Sergio España, responsable de adaptar al sistema educativo dominicano a los módulos de enseñanza en lecto-escritura y Matemática destinados a las escuelas de la EFCCE, capacitó a 23 técnicos docentes nacionales y distritales, coordinadores pedagógicos y técnicos del INAFOCAM, a través del "Seminario de acompañamiento en las áreas de Lengua Española y Matemática del primer ciclo del Nivel Primario". En el período reseñado han concluido estudios de posgrado mil 736 docentes, de los cuales 361 pertenecen al Programa de Especialización coordinado por el MINERD, el MESCYT y el INAFOCAM, a solicitud de la Presidencia de la República, desarrollados por las universidades UNIBE, UAPA, ISFODOSU, PUCMM y UNAPEC, con docentes de las regionales 10 y 15, de los niveles inicial, primario y secundario, para las áreas de Educación Inicial, Lengua Española, Matemática, Literatura, Historia, Geografía e Informática. Otras de formación en las que se concluyeron programas de posgrado han sido las Ciencias de la Naturaleza, Biología, Lenguas Extranjeras (Inglés y Francés), Educación para la Diversidad y Gestión de Centros. Se han mantenido las alianzas estratégicas del INAFOCAM con diversas universidades extranjeras, con la participación habitual de IES contrapartes nacionales, para los siguientes programas de posgrado: • Maestría en Tecnología, Aprendizaje y Educación (Universidad del País Vasco e Instituto Global de Altos Estudios en Ciencias Sociales, IGLOBAL); • Maestría en Ciencias con Especialización en Liderazgo, Gerencia de Centros y Proyectos Educativos (Nova Southeastern University); • Maestría en Ciencias con Especialización en Enseñanza del Inglés como Lengua Extranjera (Nova Southeastern University); • Máster en Formación del Profesorado en Educación Secundaria, Mención en Lengua y Literatura (Universidad a Distancia de Madrid, UDIMA, y Universidad Central del Este, UCE). • Maestría en Evaluación Educativa (Universidad de Barcelona e Instituto Tecnológico de Santo Domingo, INTEC). • Doctorado en Educación, coordinado por la Universidad de Sevilla y el INTEC, el cual inició formalmente en el mes de septiembre de 2016 su segunda cohorte, beneficiando a nueve técnicos docentes del sistema educativo. La primera cohorte beneficia a trece becarios, actualmente en fase de elaboración de tesis doctoral.
	Beneficiados mil 560 docentes con el programa de fortalecimiento de capacidades docentes, de estos se han capacitados 3 mil 293 docentes en el uso de recursos para el aprendizaje y dominio de las TIC. A través del ISFODOSU se han capacitado nueve docentes en el curso "Formación para la tutoría online" que tiene como objetivo desarrollar capacidades en los formadores para la realización de tutorías telemáticas y en los procesos de formación inicial y permanente que desarrolla el instituto. Beneficiados docentes con el diplomado en "Conocimientos y herramientas para la implementación del enfoque curricular por competencias apoyado en tecnologías de la información y comunicación (TIC)". En el marco del proyecto 512 de la fundación INICIA, se conformaron equipos de gestión de 13 centros educativos correspondientes a 10 regionales y 11 distritos para participar en el Diplomado Liderazgo y gestión educativa.
	• Implementación programas de formación continua (Formación Técnico Profesional)
	Con el INFOTEP 359 docentes nuevos han sido evaluados y registrados en el banco de docentes. Han participado mil 148 facilitadores de las actividades de actualización metodológica. De acuerdo a los resultados de la supervisión de la Gerencia de Normas y Desarrollo Docente el 89 por ciento de los facilitadores supervisados a junio, se prevén aplicaran a la metodología didáctica en otros niveles.
	Durante este año 646 nuevos facilitadores fueron evaluados y registrados en el banco de docentes y 2 mil 192 facilitadores participaron en actividades de actualización metodológica.

5.2.4.0. Crear un fondo especializado para implementar un sistema nacional de investigación educativa mediante la construcción de laboratorios de la carrera docente, para cada especialidad y con incentivos económicos, que estimulen la producción de conocimiento científico, la innovación y el uso de nuevas tecnologías.

•	Implementación del programa Docente Innovador e Investigador
	El MINERD e IDEICE se encuentra en evaluación del ante-proyecto de los postulantes de la tercera edición del programa Docente Innovador e Investigador.
•	Desarrollo programas de investigación científica
	Durante el año 2016, se dio seguimiento a 200 proyectos FONDOCYT vigentes y en ejecución. Las Universidades beneficiadas han sido la Pontificia Universidad Madre y Maestra, Universidad Agroforestal Fernando Arturo de Meriño, Universidad APEC, la UASD, INTEC, ISA, UNEV, UNPHU y UTESA. En continuidad el desarrollo del Proyectos ERANET-LAC, que busca ampliar los nexos de colaboración científica y tecnológica. La República Dominicana sometió 24 propuestas a ERANET-LAC de las cuales se aprobaron 6, en las que están involucradas las IES dominicanas UASD, UNEV, PUCMM, UNIBE, INTEC y UFHEC. Desarrollo el Primer Congreso Estudiantil de Investigación Científica y Tecnológica (CEICYT) que se enmarca en el Plan Estratégico de Ciencia, Tecnología e Innovación (PECyT) 2008-2018, en específico en el componente 4, sobre Divulgación y Apropiación social de la Ciencia y la Tecnología.

5.2.5. Garantizar que el sistema de evaluación sea objetivo, transparente, independiente, formativo e integral; que redimensione la experiencia profesional y los aprendizajes de los estudiantes; que fortalezca la motivación y la reflexión docente; que cuestione los supuestos implícitos en su práctica y que promueva una cultura profesional. Dichas evaluaciones servirán para diseñar programas de acompañamiento y capacitación para que el docente pueda reforzar sus fortalezas y superar sus dificultades, así como para estructurar un sistema de incentivos que premie la excelencia y la vocación de los y las docentes.

5.2.5.1. Aplicar el sistema de evaluación de forma objetiva, transparente, independiente, formativo e integral.

• Desarrollo proceso de certificación docente
✚ El IDEICE ha programado para el segundo semestre del 2016 la realización de pruebas de identificación empíricas para el proceso de certificación docente.

5.2.5.2. Aplicación de resultados de evaluaciones en el diseño de programas de acompañamiento y capacitación docente.

• Sistema de reconocimiento al desempeño de los docentes
✚ El INFOTEP a junio del 2016, ha evaluado 303 docentes para participar en el Premio a la Excelencia, que será otorgado en el segundo semestre del año. Esta premiación se realiza con la finalidad de establecer un sistema de reconocimiento al desempeño de los docentes del sistema nacional de formación técnica profesional en la República Dominicana. ✚ Dentro del marco de la actualización docente se han realizado cursos de estrategias didácticas a través del proyecto Centro Nacional de Formación Técnica Docente (CENAFOTEP), de este proceso se han formado 308 facilitadores.

5.2.6. Poner en funcionamiento el Tribunal de la Carrera Docente como instancia para dirimir las violaciones a las disposiciones establecidas en la normativa y determinar las consecuencias de dichas violaciones. Para tales fines, se debe revisar y actualizar la normativa al respecto.

5.2.6.1. Revisar y actualizar la normativa que establece el Tribunal de la Carrera Docente.

5.2.6.2. Poner en funcionamiento el Tribunal de la Carrera Docente

5.2.7.0. Promover la cultura del diálogo y el mutuo entendimiento entre los actores del sistema educativo mediante la creación de comisiones de mediación en los diferentes ámbitos y jurisdicciones.

5.2.8. Establecer, con el apoyo del Ministerio de Educación, espacios de tiempo para que los docentes puedan reflexionar y socializar su experiencia pedagógica, con miras a fomentar las mejores prácticas, sin desmedro del horario y calendario de clases planificado para los y las estudiantes.

5.2.8.1. Establecer espacios para la reflexión y socialización de la experiencia pedagógica.

• Desarrollo de estrategias de grupos pedagógicos
✚ El INFOTEP a junio del 2016, ha evaluado 303 docentes para participar en el Premio a la Excelencia, que será otorgado en el segundo semestre del año. Esta premiación se realiza con la finalidad de establecer un sistema de reconocimiento al desempeño de los docentes del sistema nacional de formación técnica profesional en la República Dominicana. ✚ Dentro del marco de actualización docente se han realizado cursos de estrategias didácticas a través del proyecto Centro Nacional de Formación Técnica Docente (CENAFOTEP), de este se han formado 308 facilitadores.
✚ Realizado el tercer congreso de buenas prácticas, con la participación de personal de los centros educativos públicos.

5.2.9. Readecuar el programa de habilitación docente para facilitar la formación pedagógica de los profesionales de otras carreras que laboran en los sectores público y privado del sistema educativo y/o de aquellos que muestran una probada actitud y aptitud para la enseñanza, y desean ingresar a la carrera docente. Para tales fines, se seguirá la normativa de formación docente aprobada por el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología.

5.2.9.1. Readecuar los programas de habilitación docente.

• Programa de habilitación docente
✚ La propuesta de habilitación docente, revisada en marzo de 2015 por el INAFOCAM, el ISFODOSU y el MESCyT, como “Especialidad para la docencia de las áreas curriculares”, fue presentada al CONESCyT el 21 de julio de 2015, contemplando 20 perfiles de egreso, de acuerdo a las especializaciones profesionales que demandan las áreas y niveles del sistema educativo dominicano. Esta propuesta se encuentra pendiente de aprobación, lo que ha obligado a aplazar en los años 2015 y 2016 las becas que el INAFOCAM concede a tal fin. ✚ Sigue pendiente de aprobación por el CONESCyT (tras serle presentada en julio de 2015) la nueva propuesta del programa de habilitación docente, revisada por el INAFOCAM, el ISFODOSU y el MESCyT, como “Especialidad para la docencia de las áreas curriculares”. ✚ El programa de habilitación docente, se encuentra suspendido debido a las demoras en los proceso de licitación. Los servicios que van a ser contratados son “el diseño, aplicación, procesamiento y reporte de la Evaluación del Desempeño Docente 2016-2018, que será aplicada a directores y subdirectores regionales, distritales y de centros educativos; técnicos docentes nacionales, regionales y distritales, coordinadores docentes, orientadores, psicólogos escolares; y maestros de centros educativos para los niveles Inicial, Primario y Secundario del sistema educativo preuniversitario”. No obstante, 28 profesionales que iniciaron el proceso de habilitación docente en el año 2015 concluyeron sus estudios. ✚ Elaborada la propuesta de “Estándares Profesionales y del Desempeño Docente” para la Certificación y Desarrollo de la Carrera Docente aprobados y puestos en vigencia mediante la Resolución No. 17-2014.

5.3. Respeto a las condiciones de vida y de trabajo de las y los docentes

5.3.1. Definir e implementar categorías de puestos docentes para que la promoción interna u horizontal permita a las y los educadores lograr mayores niveles de remuneración e incentivos en función de sus conocimientos y logros profesionales, sin dejar la docencia en el aula.

5.3.1.1. Definir e implementar categorías de puestos docentes.

5.3.2.0 Dignificar el salario de los pensionados y jubilados docentes, acorde con la periodicidad prevista en la legislación y normativa correspondientes.

5.3.3. Dar fiel y gradual cumplimiento a los satisfactores de necesidades básicas, institucionales, laborales y sociales, conforme a lo establecido en la normativa vigente, a fin de alcanzar la plena dignificación de la carrera docente como garantía del derecho fundamental de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes a recibir una educación de calidad.

5.3.3.1. Remuneración digna, como resultado de la revisión gradual y la aplicación combinada del salario base y los incentivos de ley.

• Reestructuración salarial a docentes
✚ El Ministerio de Cultura (MC) mantiene en continuidad la reestructuración de la escala salarial de su personal docente, para el primer semestre del 2016, ha procedido a la constitución de una comisión evaluadora, que elaborara el reglamento para hacer operativos los procesos. Para una primera etapa se prevé evaluar a los docentes y luego a los directores de las escuelas de artes libres que están bajo la dirección del MC.
✚ Con el MINERD en el año 2016 se continuó mejorando el salario de los docentes en el marco de la iniciativa “Dignificación y Desarrollo de la Carrera Docente”, aplicando un 10 por ciento de aumento salarial, alcanzando el salario del maestro de básica de jornada completa RD\$43,533 y el maestro de media RD\$51,056. El incremento porcentual del salario docente de básica durante el periodo 2012 - 2016 fue de 66 por ciento.
✚ En este año 2016 se elaboró una propuesta de decreto para revisión salarial de los docentes pensionados y jubilados, el cual se encuentra en revisión. El esquema para jubilación se encuentra bajo reparto con el objetivo de garantizar los derechos previsionales de sus afiliados, por antigüedad en el servicio, discapacidad y sobrevivencia. Actualmente el programa cuenta con 13 mil 522 jubilados y pensionados y 92 mil 412 afiliados activos.

5.3.3.2. Fortalecimiento de los instrumentos institucionales de reclutamiento, evaluación, promoción y retiro vía pensiones y jubilaciones.

• Desarrollo de programas de retiro y jubilaciones
✚ No se han reportado actividades referidas a esta línea de trabajo.
✚ En el año 2016 se amplió el Plan de Retiro Complementario Recapitalizable, con la entrega de 3 mil 605 jubilados, representando una inversión de RD\$1,101,206,046 que comparado con las entregas anteriores representa el 125 por ciento respecto al monto desembolsado y un 108 por ciento en relación a la cantidad de jubilados beneficiados. Por otro lado, para consolidar el Fondo de Plan de Retiro Complementario Recapitalizable, a noviembre del 2016 se han invertido RD\$6,570,020,000.00 en bonos del Banco Central a una tasa promedio de rentabilidad del 13.74 por ciento anual.

5.3.3.3. Apoyo a mecanismos de inclusión del sector magisterial en los proyectos de viviendas que se construirán amparados en la Ley 189-11 de Desarrollo del Mercado Hipotecario y de Fideicomiso u otras normativas similares.

5.3.3.4. Desarrollo de programas permanentes que permitan a los docentes el disfrute de sus vacaciones mediante planes de recreación y ampliación del acervo cultural.

5.3.3.5. Sostenibilidad de servicios de salud, auspiciando programas para su utilización racional con énfasis en la salud preventiva.

5.3.4. Crear un espacio permanente de diálogo y seguimiento entre el Ministerio de Educación y el sector docente organizado que permita, en el marco y el espíritu del Pacto Educativo, la exaltación del valor de la carrera docente y el compromiso recíproco del cumplimiento de estos acuerdos.

5.3.4.1. Crear un espacio permanente de diálogo y seguimiento entre el Ministerio de Educación y el sector docente organizado.

6. Sobre la instalación de una cultura de evaluación en el sistema educativo dominicano

6.1.1.0. Fortalecer las facultades del Consejo Nacional de Educación para liderar el proceso de evaluación independiente del sistema educativo preuniversitario.

6.0.2. Aplicar y dar cumplimiento a la evaluación de desempeño del personal docente, de acuerdo a lo establecido en el Título IX del Estatuto Docente en lo referente a ascenso, promoción y asignación de beneficios. Esta evaluación se realizará con una periodicidad no mayor de tres años.

6.0.2.1. Aplicar y dar cumplimiento a la evaluación de desempeño del personal docente.

6.0.3. Promover la evaluación de los aprendizajes en todos los niveles, modalidades y subsistemas del sistema educativo dominicano, a partir de instrumentos nacionales, regionales e internacionales especializados en educación, con el propósito de guiar la toma de decisiones en materia de políticas educativas. El país mantendrá una participación sistemática en los estudios internacionales: Laboratorio Latinoamericano para la Evaluación de la Calidad Educativa (LLECE), Programa Internacional para la Evaluación de Estudiantes (PISA), Estudio Internacional de Educación Cívica y Ciudadanía (ICCS), entre otros.

● Aplicación de instrumentos de evaluación nacionales	
✚	Se mantiene en ejecución las pruebas nacionales, en las áreas de lengua española, matemática, ciencias sociales y ciencias de la naturaleza, fundamentadas en el currículo vigente, que evalúan los logros de aprendizaje de los estudiantes al concluir los niveles Básico y Medio. Se ha Aplicado la primera convocatoria de pruebas nacionales 2016 a un millón 183 mil 015 estudiantes.
✚	En ese orden, se ha realizado la evaluación diagnóstica de 3ro y 4to grado de Básica efectuada a 85 mil 962 estudiantes. La cantidad de instrumentos aplicados en la evaluación fue menor a lo programada por la ausencia de estudiantes.
✚	Aplicadas un millón 428 mil 372 pruebas nacionales a estudiantes de los diferentes niveles educativos.
✚	Al igual que el año 2015, en el año 2016 fueron aplicados aproximadamente 82 mil 000 instrumentos (pruebas y cuestionarios) de la evaluación diagnóstica a 27 mil 591 estudiantes de 3ro. y 4to. grado de básica de 366 centros educativos. En los últimos dos años, los resultados aún están en proceso de análisis, en esta primera aproximación se observa una mejoría en las puntuaciones obtenidas en los centros intervenidos por la política de apoyo en comparación con los centros no intervenidos, en promedio los estudiantes de 4to grado obtuvieron puntajes más altos que los de 3er grado.
✚	Fue elaborado el plan estratégico de evaluación, con el propósito de alinear las evaluaciones al nuevo currículo y la nueva estructura de niveles, así como promover mayor el uso de los resultados para la mejora. A partir de este plan se elaboró la Ordenanza 1-2016 que fue aprobada por el Consejo Nacional de Educación el 11 de agosto del 2016 y que norma el sistema de pruebas nacionales y evaluaciones de logros de aprendizaje, modificando la anterior Ordenanza 7-2004
● Aplicación de instrumentos de evaluación internacionales	
✚	Las Pruebas del Estudio Internacional de Educación Cívica (ICCS) ha sido aplicada a 3 mil 935 estudiantes. Se debe acotar que la muestra efectiva fue menor a lo programado por ausencia de estudiantes y escuelas que al final no participaron. El informe de resultados será divulgado en el año 2017.
✚	En 2015 se aplicó la prueba PISA y se dio a conocer los resultados en 2016 de una muestra nacional representativa de 196 centros educativos y 4 mil 935 estudiantes de 15 años. Los datos del rendimiento de los estudiantes se presentan tanto en puntaje promedio como en porcentaje de estudiantes por cada nivel de desempeño. PISA establece 6 niveles de desempeño que describen lo que es capaz de hacer el estudiante que se encuentra en cada nivel, donde el 6 es el más alto.
✚	Se mantiene en ejecución el Estudio Internacional sobre Educación Cívica y Ciudadanía (ICCS), la aplicación se realizó en marzo del año 2016 en 141 centros educativos a 3 mil 935 estudiantes de octavo grado. Actualmente se encuentran en proceso de análisis y sus resultados se presentarán en el 2017.
● Estudios e investigaciones sobre instrumentos de evaluación	
✚	En proceso el estudio comparativo de las estrategias de enseñanza utilizadas por docentes del área de geografía de 1ro de bachiller entre un centro urbano y un centro rural del distrito educativo 15-01, año 2015-2016.
✚	A su vez, se han realizados estudios vinculados a la evaluación de los aprendizajes que han sido de dominio público a partir del primer semestre del 2016: • Daniel Morales (2015). ¿Son las pruebas nacionales un indicador válido para realizar comparaciones entre escuelas? Una aproximación mediante evaluación diagnóstica de media. • Daniel Morales (2015). Identificación temprana de estudiantes que requieren atención especial. • Estudio ICSS (2016). Los instrumentos fueron aplicados y se digitaron los resultados. • Daniel Morales y Claudia Curiel, IDEICE (2016). Informe de Política Educativa “Sistema de evaluación en República Dominicana: Pruebas Nacionales”. • Se ha programado para 2017 someter al POA la evaluación de resultados de TERCE y PISA.
✚	No se han reportado actividades referidas a esta línea de trabajo.

6.0.4. Revisar la política de evaluación y promoción en los dos primeros grados del nivel primario, para identificar y ofrecer los apoyos necesarios y evitar la acumulación de deficiencias en los grados superiores.

6.0.4.1. Revisar la política de evaluación y promoción en los dos primeros grados del nivel primario.

● Implementación pruebas psicopedagógicas	
✚	Capacitados en el manejo de batería de pruebas psicopedagógicas y vocacionales, así como en los temas de evaluación e intervención de retos psicosociales. Se han capacitado a 5 mil orientadores y psicólogos de los centros educativos.

6.0.5. Realizar la evaluación psicopedagógica de los y las estudiantes, analizar los resultados y ponderar su historial para la toma oportuna de decisiones, asegurando la pertinencia y la confidencialidad.

6.0.5.1. Realizar la evaluación psicopedagógica de los estudiantes.

6.0.6. Evaluar periódicamente el desarrollo e impacto de los programas implementados, particularmente en aspectos curriculares y de la formación docente, a fin de mejorar su efectividad.

6.0.6.1. Evaluar periódicamente los programas implementados de formación docente.

● Aplicación de pruebas diagnósticas
✚ Como parte del sistema de investigación y evaluación del estado situacional de los programas financiados por el INAFOCAM, en el período reseñado esta institución ha aplicado evaluaciones diagnósticas a 48 programas (13 licenciaturas, 31 especialidades y 4 diplomados) y evaluaciones de seguimiento a 50 programas (15 licenciaturas, 31 especialidades y 4 diplomados).
● Estudios sobre evaluación periódica a programas de formación docente
✚ El INAFOCAM ha concluido en el período reseñado, el estudio denominado “Principales problemas y necesidades formativas del profesorado principiante de la República Dominicana: el caso INDUCTIO”. ✚ Así también el INAFOCAM ha completado la “Estimación de impacto de programas formativos para el reconocimiento a buenas prácticas pedagógicas”, con egresados de especialidades coordinadas por esta institución y la “Estimación de impacto de la Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela (EFCCE) en los distritos educativos 13-01, 14-02 y 16-02”. ✚ Con relación a la evaluación de los programas implementados con énfasis en aspecto curriculares y de formación docente, el IDEICE ha efectuado las siguientes investigaciones: • Barna (2015). Evaluación del impacto de la supervisión escolar. • Barna (2015). Evaluación del Programa Docente Innovador e Investigador. • MKT Consulting (2016). Niveles de comprensión lectora y conocimientos acerca de la escritura de los docentes en los niveles inicial y primer ciclo de primaria de los centros educativos con alto y bajo índice de repitencia, sobre edad y abandono. • MKT Global Research (2015). Dominio de la concepción curricular y gestión curricular. • MKT Consulting (2016). Dominio de la Comprensión Lectora en maestros de los niveles Inicial y Básica. • IDEICE (2015). Dominio Matemático 2do Ciclo de Básica (comparación con 1er Ciclo). • Gallup (2015). Evaluación cuali-cuantitativa de Jornada Extendida.
✚ Como parte del sistema de investigación y evaluación del estado situacional de los programas financiados por el INAFOCAM, en el segundo semestre esta institución aplicó 52 evaluaciones diagnósticas (pre/post, al inicio y final) sobre los conocimientos de los becarios, en programas formativos de licenciaturas, especialidades, maestría y/o diplomados. Igualmente, se aplicaron 56 evaluaciones de seguimiento a estos programas, a fin de medir diversos aspectos ligados a la calidad de la formación docente, mientras esta se lleva a cabo. ✚ En julio de 2016 el INAFOCAM llevó a cabo el reconocimiento a las buenas prácticas pedagógicas de 15 docentes egresados de las especialidades en Lingüística Aplicada, Lecto-Escritura, Ciencias Sociales y Ciencias de la Naturaleza, coordinadas por la institución. ✚ Entre septiembre/octubre de 2016 el INAFOCAM llevó a cabo un monitoreo de la Estrategia de Formación Continua Centrada en la Escuela (EFCCE), mediante videograbaciones, como estimación de impacto de dicha acción formativa, relativa al desempeño docente, en los distritos educativos 10-01 y 15-04.

6.0.7. Promover procesos de certificación profesional del personal docente de todos los niveles, ciclos, modalidades y subsistemas, conforme a estándares de calidad nacionales e internacionales y respetando los derechos adquiridos de los docentes establecidos en la ley.

6.0.7.1. Promover procesos de certificación profesional del personal docente de todos los niveles, ciclos, modalidades y subsistemas.

● Desarrollo procesos de certificación docente
✚ Desde el Ministerio de Administración Pública para el proceso de certificación docente ha conformado y designado los enlaces institucionales del equipo de trabajo. A su vez, se mantiene dicho plan para adecuar los contenidos, de esto agregando otra fase para la confección de los TDR de la consultoría para la constitución del nuevo estatuto docente. ✚ El MINERD está trabajando en la instalación y puesta en operación de la plataforma informática para la certificación docente.

6.0.8. Revisar el marco normativo para que el conjunto de leyes, decretos, ordenanzas y resoluciones promuevan una cultura de evaluación, atendiendo a las características particulares de los sujetos, instancias y procesos, reconociendo el carácter inclusivo y diversificado de la educación.

6.0.8.1. Revisar el marco normativo para que el conjunto de leyes, decretos, ordenanzas y resoluciones promuevan una cultura de evaluación.

● Evaluación de leyes, decretos y resoluciones
✚ Desde el MINERD se ha concluido la revisión y adecuación de la Ordenanza 7-2004 que regula el sistema de pruebas nacionales. ✚ En proceso la revisión de leyes, decretos, ordenanzas y resoluciones, para incluir la cultura de evaluación. ✚ El IDEICE a través de su Unidad de Evaluación y Seguimiento de la Política Educativa ha revisado los principales decretos y ordenanzas para identificar indicadores que permitan medir el cumplimiento de las mismas. Se ha producido informes periódicos de seguimiento a las políticas del Plan Decenal de Educación 2008-2018. ✚ En ese orden, para el año 2017 se ha planificado la realización de una evaluación del Plan Decenal 2008-2018.

- ✚ Con el MESCYT se ha sometido el Ministerio de Administración Pública y la Consultoría Jurídica del Poder Ejecutivo el borrador preliminar de la ley 139-0 sobre Educación Ciencia y Tecnología. En ese sentido, es importante resaltar que el borrador contiene más de cien (100) intervenciones a la ley existente, consisten en modificar, eliminar o agregar nuevos considerandos, capítulos, artículos, párrafos que recogen realidades, con lo cual se pretende armonizar y consolidar el borrador presentado en el año 2014. Se agregaron los preámbulos de la actual constitución referente al derecho fundamental de la educación, los derechos fundamentales de los estudiantes, en su rol de ciudadanos, así como de las instituciones de educación y el debido proceso, en caso de cierre o sanción.

6.0.9. Fortalecer los procesos de evaluación de la calidad de todos los centros que conforman el sistema educativo (preuniversitaria, superior y técnico-profesional) y reconocer a aquellos que logren niveles destacados de superación y mejora de la calidad.

6.0.9.1. Fortalecer los procesos de evaluación de la calidad de todos los centros que conforman el sistema educativo.

6.0.9.1. A. Para el subsistema educativo pre-universitario.

● Implementación de sistema de gestión de la calidad publica	
✚	En el primer semestre del 2016, el MAP ha concluido las jornadas de los Premios Provinciales a la calidad de la Gestión Pública de la Provincia Santiago, tercera versión. Para esta ocasión han participado 28 escuelas y centros educativos y un distrito escolar. De estas, una institución obtuvo medalla de oro, cuatro obtuvieron medalla de Plata y 9 medallas de bronce.
✚	Se han entrenado mil 500 personas en la Metodología de Calidad CAF y en el uso y estrategias de abordajes del Sistema de Acompañamiento y Supervisión (SAS), de los instrumentos especializados y semi-especializados del sistema.
● Evaluación de los centros educativos	
✚	Se han evaluado 100 instituciones educativas privadas para verificar, si conservan el estado de reconocimiento, comprobado en la oferta de grados objeto de pruebas de nacionales.
✚	En esa línea, en proceso la evaluación de los centros educativos, para medir los avances e identificar las dificultades en la primera fase del proceso de autoevaluación que orienta la metodología de calidad CAF.
✚	El MINERD ha desarrollado un índice de Calidad de los Centros Educativos, que mide la eficiencia y calidad del centro. Se prevé como resultado, que se resume en forma ponderada y correlacionada las mediciones del desempeño en un periodo determinado y que a su vez, sirva de instrumento para la implementación de planes de calidad .
✚	En el año 2016, el proceso de acreditación de centros educativos se centró en la evaluación, seguimiento y acompañamiento a las Instituciones Educativas Privadas (IEP). Este proceso de evaluación y supervisión se realizó con el propósito de verificar si los centros educativos privados que solicitaron el beneficio del reconocimiento en algunos de los niveles educativos, cumplen con los requisitos establecidos por el MINERD en el Reglamento de Instituciones Educativas Privadas (Ordenanza 4'2000).
✚	En esa línea, fue realizado el seguimiento a 93 IEP a nivel nacional que se encuentran en proceso de reconocimiento. En cincuenta (50) centros educativos se establecieron planes de mejoras y se le otorgaron permisos transitorios para examinar los estudiantes, nueve (9) centros se le sugirió al distrito educativo reubicar a los estudiantes por no reunir las mínimas condiciones de funcionamiento, en treinta (30) centros educativos no se evidenció estudiantes en grados objeto de pruebas nacionales y por ultimo cuatro (4) centros educativos cerraron sus operaciones.
✚	Realizado el acompañamiento pedagógico a 192 IEP autorizados y no autorizados a nivel nacional.
✚	Realizado el seguimiento al cumplimiento de los procesos de carga horaria y calendario escolar, conformación de APMAES, de los organismos de participación y de equipos de gestión en 186 IEP.
✚	Supervisada y acompañada la aplicación del desarrollo curricular por competencias y funcionamiento de la estructura, Ordenanza 01-2013, en centros educativos de niveles y modalidades públicos y privados.
✚	Supervisados 5 mil 418 planteles escolares en las 18 direcciones regionales en la ejecución del programa de organización y embellecimiento.
✚	Supervisada la distribución de la carga académica en los docentes del nivel secundario, según la Ordenanza 03-2013 y 01-2014.
✚	En el marco del proceso de implementación de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI), las cuales se encuentran en proceso de actualización y ajuste, conforme a las mejores prácticas, fueron realizadas 412 auditorías administrativo-financieras a las instancias descentralizadas del MINERD. Se auditaron 13 direcciones regionales, 74 distritos educativos (74), 176 controles educativos, 55 Politécnicos , 3 Institutos descentralizados.
✚	Se mantiene la Regulación, Supervisión y Asistencia de los Centros Operativos (COS), según los resultados de las visitas de evaluación, el 93 por ciento de los centros supervisados mantienen las condiciones de la acreditación. Durante el 2016, fueron acreditados 38 nuevos centros, de acuerdo a las normas y procesos establecidos.
● Programas de capacitación para evaluación de centros educativos	
✚	No se han reportado actividades referidas a esta línea de trabajo.
✚	Capacitados los integrantes de los equipos técnicos nacionales, regionales y distritales de supervisión a fin de fortalecer sus competencias personales y técnicas para el monitoreo en centros educativos.
✚	En ese sentido, 4 mil 867 directores de centros educativos participaron en la devolución reflexiva sobre los hallazgos encontrados en la supervisión, los cuales elaboraron un plan de mejora tomando en consideración el informe socializado.
✚	Monitoreada la asistencia de los estudiantes, docentes y personal administrativo a clases, en el 100 por ciento de los centros educativos de los niveles de inicial, primario y secundario.
✚	Supervisada la implementación del programa de formación docente centrada en la escuela en el nivel primario, en 6 regionales de Educación, a saber: Mao, Cotuí, La Vega, Nagua, Santo Domingo 10 y Santo domingo 15.

6.0.9.1. B Para el subsistema educativo técnico profesional.

6.0.9.1. C. Para el subsistema de educación superior.

● Evaluación a las IES para cumplimiento planes de mejoras
✚ No se han reportado actividades referidas a esta línea de trabajo.
✚ En continuidad el MESCYT ha dado seguimiento al cumplimiento de los Planes de Mejora del nivel Superior y Técnico Superior, destacándose los siguientes avances: • Dentro de las Evaluaciones Quinquenales, se presenta al CONESCYT los informes finales de evaluación de Escuelas de Medicina. En ese orden, mediante resolución 14-2016 del 9 de agosto 2016 se acreditó la escuela de Medicina de UNIBE, sin estipulación por un periodo de cinco (5) años. • Visitas a Hospitales Nacionales e Internacionales para los Programas de Residencias Médicas e Internado Rotatorio. Durante el año 2016 se visitaron un total de veintinueve (29) establecimientos de salud nacionales de un total de 47 Centros de salud utilizados para desarrollar los Programas de Residencias Médicas y Rotaciones Internas. • Se completó el levantamiento de información sobre Residencias Médicas en diecisiete (17) hospitales nacionales, cuyos datos servirán de insumo para el Diagnóstico de Situación de las Residencias Médicas que está llevando a cabo el MESCYT. • Fueron revisados los Reglamentos de Residencias Médicas en Salud, presentados por el Ministerio de Salud Pública al MESCYT para tales fines. • En el Nivel Técnico Superior se han recibido informes preliminares de evaluación de experto en las áreas Enfermería, turismo, Diseño de Interiores, Agronegocios, Nutrición y Dieta y Construcciones Civiles.

6.0.10.0 Fortalecer el programa de reconocimiento al mérito estudiantil y crear el reconocimiento a los centros educativos públicos preuniversitarios con los mayores logros.

● Implementación Programa Merito Estudiantil
✚ Se realizó una jornada de revisión y reformulación del programa al merito estudiantil., que instituye en mecanismo de estímulo estudiantil.

6.0.11 Garantizar la excelencia académica de la educación universitaria, fundamentada en las competencias a desarrollar por los programas ofrecidos, en la evaluación continua de la calidad de la enseñanza de los docentes y el desarrollo del conocimiento mediante labores de investigación, innovación, publicación, difusión, extensión, formación y educación continua.

6.0.11.1 Garantizar la excelencia académica de la educación universitaria

● Implementación del Fondo de Investigación Científica
✚ Al mes de agosto de 2016 todavía no se ha realizado la convocatoria de FONDOCYT 2016
● Implementación de la Red Dominicana de Estudio e Investigación (RADEI)
✚ Con el MESCYT se mantiene en proceso el fortalecimiento de la Red Dominicana de Estudio e Investigación (RADEI), institución sin fines de lucro que promueve el acceso, el intercambio y la difusión de conocimientos científicos y tecnológicos.

6.0.12.0 Asegurar la creación y ejecución de un sistema de ponderación de la productividad académica, para elevar su calidad y enfocarlo hacia un modelo de gestión académica basado exclusivamente en el mérito.

7. Sobre la modernización de la gestión del sistema educativo dominicano para elevar su eficacia, transparencia y rendición de cuentas en el logro de los objetivos.

7.0.1.0. Garantizar la coordinación permanente a nivel de los subsectores e instituciones del sistema educativo, para apoyar la formación plena e integral de las personas a lo largo de toda la vida.

7.0.2.0 Respetar e implementar el marco jurídico del sistema educativo dominicano, así como impulsar su adecuación permanente para asegurar el cumplimiento de las metas nacionales en materia de educación, afianzar el apego a las normas legales y asumir una conducta ceñida a la ética.

7.0.2.1. Respetar e implementar el marco jurídico del sistema educativo dominicano.

7.0.2.2. Impulsar la adecuación permanente del marco jurídico del sistema educativo dominicano.

7.0.3.0. Asegurar que todas las decisiones de política educativa estén sustentadas en investigaciones y estudios aplicados.

● Ejecución de los fondos especializados en investigación
--

✚	Se han efectuado talleres de socialización de los mecanismos de financiamiento de la ciencia e innovación con las IES y el sector productivo, que promueve la investigación para las decisiones de políticas educativas. Desde el 2014 al 2016 se han impartido 16 talleres sobre elaboración de propuestas de investigación científica y tecnología, de esta cantidad 2 se han realizado entre enero y julio de 2016. Como novedad, se han efectuado 2 talleres para la presentación del Programa de Desarrollo Emprendedor en los Centros Regionales de la UASD.
● Evaluación de investigación ancladas a los resultados de políticas educativas	
✚	Desde el MINERD sigue en proceso el seguimiento y evaluación de las políticas educativas establecidas, para verificar que han sido tomadas en función de los resultados de las investigaciones realizadas.
✚	Se han realizado sesiones extraordinarias con el Consejo Nacional de Educación, para socializar los resultados de las investigaciones y estudios aplicados.
✚	El IDEICE ha efectuado estudios e investigaciones, en el orden siguiente: • Evaluación de Resultados e Impacto Políticas de Educación Secundaria en República Dominicana. • ¿Cómo mejorar los centros educativos? Análisis de los proyectos y procesos de mejora escolar y su incidencia en el aprendizaje organizativo. • Estrategia para la organización y gestión de comunidades de práctica en los centros educativos de Jornada Extendida, en República Dominicana, 2014-2015. • Relación entre el liderazgo transformacional ejercido por los docentes y directores y los resultados obtenidos por los alumnos de octavo y cuarto de media en las Pruebas Nacionales: Caso escuelas públicas y privadas del Distrito Escolar 04-02, San Cristóbal, República Dominicana.
✚	En adición, realizadas más de 50 investigaciones nacionales, entre las que se destacan temas relativos a la deserción escolar, así como evaluaciones a diversas políticas educativas tales como descentralización, educación inicial, actualización curricular y jornada extendida.

7.0.4. Proponer la modificación de la Ley 139-01 de Educación Superior, Ciencia y Tecnología; de la Ley 66-97 General de Educación y de la Ley 116-80 que crea el Instituto de Formación Técnico-Profesional, para que las mismas respondan a la realidad actual y a las necesidades cambiantes de la sociedad.

7.0.4.1. Proponer la modificación de la ley 139-01 de educación superior ciencia y tecnología.

✚	Los detalles respecto a esta modificación se especifican en el ítem 6.0.8.1. Las políticas educativas y los planes se implementan cumpliendo con el marco jurídico establecido.
---	---

7.0.4.2. Proponer la modificación de la ley 66-97 general de educación.

● Modificación de la Ley 66-97	
✚	Se dispone de una actualización en versión borrador de la ley de educación, que se encuentra sometida en el Consejo Nacional de Educación (CNE).

7.0.4.3. Proponer la modificación de la ley 116-80 que crea el Instituto de Formación Técnico Profesional.

7.0.5.0. Establecer mecanismos que faciliten la formación para el acceso al empleo, mediante una eficiente articulación al interior del subsector de formación técnico-profesional y la coordinación de políticas y programas relacionados a la educación y formación técnico-profesional entre los diferentes subsectores.

● Desarrollo de programas para la colocación e intermediación de empleos	
✚	Con el INFOTEP en los servicios de información y empleo se destaca el avance en los servicios de información para la colocación y auto colocación de empleo. A la fecha han sido atendidas 27 mil 943 personas; 16 mil 792 solicitantes registradas en la bolsa electrónica de empleo; 928 empresas han sido atendidas en intermediación para el empleo; 2 mil 198 plazas han sido ofertadas; y por último se han remitido 5 mil 445 personas.
✚	Se ha creado la Oficina de Bolsa de Empleo de manera física y en el Portal del MESCOT, como mecanismos que facilita la inserción laboral. Entre 2015 y 2016, se han evaluado mil 523 curriculum de egresados educación superior, se debe acotar que en la base de datos las empresas privadas y las entidades gubernamentales tienen acceso al perfil de 17 mil 640 egresados, desde la puesta en ejecución de este mecanismo.
✚	La bolsa de empleos para egresados del MESCOT, ha presentado un incremento del 43 por ciento de las empresas e instituciones que la utilizan, buscando orientaciones para el proceso de inserción en el mercado laboral de los egresados.
✚	El INFOTEP con el objetivo de incentivar la creación de empleos formales realizó la feria de Centros de Interacción Telefónica (Call centers), Advensus. Estas acciones se efectuaron en coordinación con el Consejo Nacional de Zonas Francas de Exportación y el Centro de Exportación e Inversión de la República Dominicana. Se contó con la participación de 601 personas, 150 fueron preseleccionadas por la empresa y una cuantía por el servicio de intermediación y empleo del INFOTEP.
● Ejecución de programas que apoyan el emprendedurismo	
✚	En el 2016 se ha dado seguimiento a los 11 proyectos de emprendedurismo que fueron aprobados en la última Competencia Universitaria, a su vez, de mayo a noviembre de 2016 se ha programado la 8va versión de la competencia, participando alrededor de 12 IES, donde cada una es presentada con proyectos con un máximo de 5 estudiantes cada uno.
✚	Para impulsar estos procesos, en junio 2016 se ha aprobado la ley para Promoción del Emprendimiento e Innovación Empresarial. Lo que establece incentivos a favor de las prácticas en el país.
✚	Con el MESCOT se ha realizado tres Programas de Capacitación de Apoyo de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPYME). Se ha efectuado 2 talleres para la presentación del Programa de Desarrollo Emprendedor en los Centros Regionales de la UASD en San Juan de la Maguana y Barahona, que ha beneficiado 140 docentes, académicos, empresarios y estudiantes de diferentes áreas. A su vez, en colaboración

	con el Instituto Tecnológico Superior Comunitario, se ha ofrecido la capacitación de 18 docentes que trabajaran apoyando a emprendedores en el área de San Luis. Por igual, en San Cristóbal y con la colaboración del Instituto Especializado de Estudios Superiores Loyola se capacitaron 8 docentes.
✚	El Ministerio de la Juventud para la estructuración del Plan para la Creación de Políticas de Emprendimiento para la Juventud, ha realizado actividades formativas que han impactado a más de 300 jóvenes.
✚	Se han realizado las coordinaciones técnicas con los ejes estratégicos del DIGECOM y DIGEPRES, para colaborar con el programa de emprendimiento pro-rural de las zonas del interior del país.
✚	Beneficiados por proyectos de Emprendurismo Universitario del MESCOT 12 estudiantes procedentes de 7 universidades Nacionales, en 7 proyectos ganadores del concurso de Planes de Negocio.
✚	En ese orden, durante el 2016 se dio seguimiento a once (11) proyectos que resultaron ganadores en la 7ma. Competencia Universitaria de Planes de Negocios 2015.
✚	En continuidad con el programa de Emprendedurismo, que se efectúa a través del INFOTEP se formó 5 mil 392 nuevos emprendedores, los cuales adquirieron las habilidades y capacidades para descubrir oportunidades de negocio.
• Desarrollo de capacitaciones enfocados a los programas de Personas Jóvenes y Adultas	
✚	La DIGEPEP y el MINERD desarrollaron el Diplomado en Educación de Personas Jóvenes y Adultas para el primer ciclo de Básica, en 13 regionales educativas, beneficiando a 655 actores del sistema, entre docentes, directores, técnicos y representantes de la sociedad civil.
✚	En ese orden, han capacitado a 102 docentes y directores de Educación Laboral de las regionales del eje norte, y fueron capacitados en Formación Metodológica Basada en Norma de Competencia Laboral, completando así con esta última ronda la capacitación sobre este enfoque a nivel nacional de todos los docentes y directores que pertenecen a la Educación de Personas Jóvenes y Adultas.
✚	La DIGEPEP inició con el Instituto Tecnológico de Santo Domingo (INTEC), 8 nuevos grupos de diplomados en Educación de Personas Jóvenes y Adultas a nivel nacional con la participación de 336 docentes, directores de Centros de Educación Básica de Jóvenes y Adultos, así como representantes de Instituciones de la Sociedad Civil.
✚	Se efectuó un encuentro reflexivo sobre la Calidad de la Educación de Personas Jóvenes y Adultas, "Currículo y Capacitación Docente", a cargo del Dr. Jorge Jairo Posada especialista internacional en currículo de personas jóvenes y adultas.

7.0.6. Revisar el funcionamiento y operatividad del Consejo Nacional de Educación y su Órgano Técnico, con el propósito de fortalecer el ejercicio de sus atribuciones como organismo máximo de decisión en materia de política educativa, conforme lo establecido en la Ley General de Educación.

7.0.6.1. Revisar el funcionamiento y operatividad del Consejo Nacional de Educación y su Órgano Técnico.

7.0.7.0 Propiciar la discusión oportuna dentro del Consejo Nacional de Educación de los lineamientos de política educativa que deberán ser incorporados en el anteproyecto de presupuesto anual del Ministerio de Educación con el propósito de asegurar la debida articulación con los objetivos y metas de la planificación plurianual del capítulo Ministerio de Educación.

7.0.8.0. Realizar en 2014 una evaluación a medio término de los Planes Decenales de Educación 2008-2018, bajo la coordinación respectiva del Ministerio de Educación, Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología e Instituto de Formación Técnico Profesional, a fin de verificar las metas cumplidas y por cumplir, e incorporar los compromisos emanados del presente Pacto.

✚	Durante del 2016 se dio continuidad a la implementación de las actividades y procesos requeridos en la Evaluación Quinquenal y la ejecución de Planes de Mejora lo cual ha insertado nuevas IES al proceso a la vez que adelanta los pasos para la revisión de los componentes criterios de la evaluación que se aplicarán en la próxima Evaluación Quinquenal de las IES prevista a iniciarse en 2017.
---	---

7.0.9. Impulsar la desconcentración y descentralización operativa, preservando la función de rectoría central en el Ministerio de Educación, con miras a mejorar y fortalecer la gestión institucional del Ministerio de Educación y todas sus dependencias. A tales fines se revisará y actualizará el marco normativo de las regionales, distritos y centros educativos.

7.0.9.1. Impulsar la desconcentración y descentralización operativa.

Desarrollo de programas para el desarrollo de juntas descentralizadas
--

- ✦ En la actualidad un total de 7 mil 053 centros educativos en todo el país, 138 centros católicos, 73 escuelas laborales, 105 distritos educativos y 18 regionales, son beneficiados con la transferencia de recursos económicos a juntas descentralizadas, planteados en la Ley General de Educación 66-97, con el objetivo de que los centros educativos puedan suplir todas las necesidades desde el punto de vista pedagógico y administrativo.
- ✦ Se ha tramitado un total de 827 solicitudes de RNC a la Dirección General de Impuestos Internos, de las cuales han sido aprobadas 490, además, se abrieron 89 nuevas cuentas y 36 están en proceso de aprobación.
- ✦ Se conformaron 274 juntas descentralizadas, de estas, 168 corresponden a la Modalidad General y 106 a la Jornada Escolar Extendida. A su vez, fueron reestructuradas 378 juntas descentralizadas, se monitorearon mil 145 juntas de centros y han sido legalizadas 205 juntas descentralizadas.
- ✦ Mil 078 juntas descentralizadas fueron capacitadas en el manejo de los fondos transferidos a las mismas y 9 mil 702 miembros fueron capacitados sobre la estructura y funcionamiento, según lo establece la Ordenanza 02-2008 y la Resolución 0668-2011.
- ✦ Orientados los coordinadores regionales, técnicos regionales y distritales sobre descentralización bajo la Ordenanza 02-2008, la y Resolución 0668-2011 en las 18 regionales.
- ✦ Orientadas las juntas regionales, distritales y de centros educativos, coordinadores regionales, técnicos regionales y distritales sobre la conformación y capacitación de los comités de desarrollo Educativo de las juntas descentralizadas.
- ✦ Se conformaron 830 Comités de Desarrollo Educativo, 15 a nivel regional, 68 a nivel distrital y 747 en los centros educativos, que otorgan apoyo a las ejecutorias de las juntas descentralizadas. Así también, fueron capacitados en el funcionamiento de los mismos 3 mil 385 de sus miembros.

7.0.10. Profesionalizar la gestión de recursos humanos del Ministerio de Educación, del Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología y del Instituto de Formación Técnico Profesional para facilitar la consecución de las metas del sistema educativo y promover el óptimo aprovechamiento de su talento humano.

7.0.10.1. Profesionalizar la gestión de Recursos Humanos.

- ✦ Fue aprobada la actualización del Manual de Cargos Comunes y Típicos y su correspondiente ubicación dentro de los Grupos Ocupacionales, como resultado del proceso de análisis y clasificación de Cargos realizado en la Institución. La aprobación de este Manual constituye un gran avance en la gestión de los distintos Subsistemas de Recursos Humanos y en la profesionalización de los talentos humanos del MESCyT.
- ✦ Realización de varias jornadas por parte de la dirección de salud donde implicó formación previa al personal del MESCyT para luego salir a dar orientación a la población en torno a la prevención de virus y otras enfermedades.
- ✦ La organización del Primer Congreso Estudiantil de Investigación Científica y Tecnológica (CEICYT) ayudó a dar formación en ciencia y tecnología a personal del MESCyT así como a integrantes de instituciones educativas.

7.0.11 Crear un registro de docentes sustitutos para cubrir aquellas ausencias por permisos o licencias temporales. Para ello se tomará en cuenta a los profesores del registro de elegibles en cada Distrito Educativo, de acuerdo al nivel, modalidad y área.

7.0.11.1 . Crear un registro de docentes sustitutos.

7.0.12 Evaluar profundamente, a partir de la misión para la cual fueron creados y de un diagnóstico de las necesidades de asistencia y auxilio de los docentes, el funcionamiento de los programas y organismos establecidos para contribuir a la dignificación de los docentes (Instituto Nacional de Bienestar Magisterial, Seguro Médico para Maestros, Cooperativa Nacional de Maestros y otras cooperativas), con el objetivo de identificar, recomendar e implementar acciones y procesos de reestructuración que permitan incrementar el impacto de dichos programas y organismos en la mejora de las condiciones de vida y el bienestar de los docentes.

7.0.12.1. Evaluar el funcionamiento de los programas y organismos establecidos para contribuir a la dignificación de los docentes.

7.0.13.0 Desarrollar una campaña de educación financiera dirigida al personal docente y administrativo del sistema educativo, con el propósito de desarrollar una cultura de responsabilidad y salud financiera.

7.0.14 Fortalecer la participación de la familia, la comunidad y las organizaciones de la sociedad civil en la planificación, ejecución y evaluación de todo el proceso educativo, mediante el fortalecimiento de las estrategias e instancias de participación existentes, incluyendo las Juntas Regionales, de Distritos y de Centros Escolares; las Asociaciones de Padres, Madres y Amigos de la Escuela; los Consejos Escolares y otras formas de participación social y comunitaria que se vinculen a la escuela.

7.0.14.1 Fortalecer la participación de la familia, la comunidad y las organizaciones de la sociedad civil en la planificación, ejecución y evaluación de todo el proceso educativo.

- **Fortalecimiento de las asociaciones de Padres, Madres, Tutores y Amigos de la Escuela (APMAE)**
 - ✦ Constituidas 8 mil 171 Asociaciones de Padres, Madres, Tutores y Amigos de la Escuela (APMAE), en los sectores públicos y privados y 80 mil 305 Comités de Curso.
 - ✦ Reconocidas 144 padres y madres representantes de las APMAE, con el propósito de robustecer el vínculo escuela-comunidad, garantizando la

	integración de la familia al proceso educativo.
✚	Conformadas y en funcionamiento 676 Escuelas de Padres y Madres (EPM), en igual número de centros educativos públicos y privados, de las diferentes regionales del país. También fueron monitoreados 273 centros educativos de las 18 regionales de Educación.
✚	Graduados 22 mil 165 padres, madres y tutores de centros educativos públicos y privados de los diferentes distritos del país en la Escuela de Padres y Madres.
✚	6 mil directivas de Asociación de Padres, Madres, Tutores y Amigos de la Escuela (APMAE), participaron en el taller renovar el compromiso con las familias, a través de la promoción de los valores, empleando la herramienta de los Cuadernos de Familia.
✚	Orientados 6 mil 000 participantes entre federados de padres, técnicos nacionales, regionales, distritales, directores de centros educativos y representantes de la sociedad civil en los talleres de promoción de igualdad de oportunidades, utilizando los mecanismos del diálogo social.
✚	200 técnicos nacionales, regionales y distritales orientados durante el desarrollo de la "Jornada de Verano", para esto se ha dotado de herramientas, encaminadas a continuar en la búsqueda del mejoramiento de la calidad educativa, enfocadas en el involucramiento de la familia, escuela y comunidad.
✚	Beneficiadas 700 personas (técnicos docentes, coordinadores regionales, distritales, federados, padres y madres) con el diplomado "Asesoría Familiar para la Escuela Dominicana (Liderazgo en Gestión Organizacional Comunitaria)". Con esta capacitación se persigue que los padres y madres se integren a la escuela y a los procesos educativos de sus hijos.
✚	Orientados mil 983 padres y madres sobre la socialización e integración padres e hijos, en 87 conferencias en seis regionales educativas.

7.0.15. Garantizar el respeto y el reconocimiento de derechos y deberes de los niños, niñas y adolescentes establecidos en los instrumentos legales nacionales y acuerdos internacionales, y promover en los centros educativos la construcción de valores y actitudes que fomenten las relaciones de convivencia pacífica entre todos los actores, así como un clima de organización, de respeto mutuo, disciplina y de desarrollo ciudadano. Los comportamientos que violen preceptos legales de naturaleza penal deben ser remitidos al órgano público del dominio correspondiente.

7.0.15.1. Garantizar el respeto y el reconocimiento de derechos y deberes de los niños, niñas y adolescentes.

•	Programas orientado a garantizar el respeto y reconocimiento de los derechos y deberes de los estudiantes
✚	El MINERD ha elaborado y validado las normas y protocolos de actuación para la convivencia armoniosa en los centros educativos públicos y privados, en respuesta al mandato de la ley 136-03 art. 48 del Código de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes, las mismas fueron aprobadas por el Consejo Nacional de Educación.
✚	Para la prevención y al abuso infantil, promoción del buen trato y de los derechos de la niñez la prioridad fue implementada la Hoja De Ruta Prevención De Violencia de NNA, coordinado por el CONANI y por las instituciones de la Comisión Presidencial.
✚	En relación con lo anterior el CONANI ha realizado la Campaña Nacional de Crianza Positiva de sensibilización de Familias en buenas prácticas de crianza, que se impulsará con las instituciones de la Comisión Presidencial de la Primera Infancia.
✚	Se ha revisado el marco legal vigente en prohibición del castigo corporal contra los niños, niñas y adolescentes y se ha acordado mediante consenso de la Comisión Interinstitucional de la Hoja de Ruta, y se desarrolla el borrador pro anteproyecto de Ley para la prohibición del castigo corporal contra los NNA a denominarse: "Ley de crianza (disciplina) positiva y prohibición del maltrato".

8. Sobre el adecuado financiamiento y movilización de recursos para la educación.

8.0.1.0 Ratificar el compromiso de mantener como mínimo los niveles actuales de inversión del Estado dominicano en la función de educación como porcentaje del PIB, incluido el nivel de 4 por ciento del PIB a la educación pre-universitaria.

•	Ratificación del 4 por ciento en educación preuniversitaria
✚	Se ha asignado en el 2016 el monto de RD\$129,873.7 millones a la educación preuniversitaria, equivalente al 4 por ciento del PIB. Lo que representa una variación de 8.08% en referencia a lo presupuestado en 2015 (119,363).

8.0.2.0 Ratificar el compromiso de ir incrementando los recursos públicos asignados a los tres subsectores de la función educación conforme al logro de todo lo pautado en la Ley 01-12 de Estrategia Nacional de Desarrollo, y priorizar en una primera etapa los subsectores de educación superior y formación técnico profesional.

•	Ratificación del compromiso de ir incrementando los recursos públicos asignados a los tres subsectores
✚	En el 2016 se ha registrado aumentos en RD\$10,428.4 millones del presupuesto en los tres subsectores de educación preuniversitaria, técnica y superior, equivalente a un aumento de 8.3 por ciento.

8.0.3.0 Velar por que las asignaciones presupuestarias a cada subsector educativo y a las instituciones públicas educativas se realicen en coherencia con los objetivos y prioridades establecidos en los diferentes instrumentos de planificación nacional, sectorial e institucional y sus actualizaciones, atendiendo a criterios de mejora de la calidad del gasto.

- ✚ En continuidad se ha elaborado el Informe de monitoreo y evaluación de las metas de los programa que ejecuta el Ministerio de Educación (MINERD). El presupuesto aprobado del Ministerio de Educación para el 2016, tanto de fuentes internas como externas, ascendió a RD\$129, 873, 682,540. Al finalizar el año, se ejecutó un 97.98% del presupuesto, quedando un monto disponible ascendente a RD\$2, 624, 312,926. (Con todas las fuentes de financiamiento). De este monto RD\$1,656, 288,168 pertenecen a recursos internos (fondo general y contrapartidas) y RD\$968, 024,758 recursos externos (préstamos y donaciones). Esto representa una variación de 9.82% en la ejecución con respecto al año 2015, cuya ejecución ascendió a RD\$115,865,741,686, es decir, una diferencia absoluta de RD\$11,383,627,928 con referencia al presente año.
- ✚ El presupuesto del MESCYT se ha mantuvo con un ligero incremento con el cual se apoya al Financiamiento y Desarrollo de las Estrategias y Acciones Establecidas en el Pacto Nacional para la Reforma Educativa en la República Dominicana. Además, estas políticas se ejecutan en consonancia con las Metas Presidenciales 2012-2016, establecidas en los Ejes Estratégicos 1, 2, 3 y 4, de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END)-2030 y sus ejecutorias.

8.0.4.0 Cumplir con lo establecido en la Constitución y las leyes en lo referente al financiamiento de la educación superior a fin de garantizar la equidad y la calidad de la oferta.

- ✚ El presupuesto aprobado al MESCYT para el periodo 2016 fue por RD\$11,823,329,097, del cual para financiar las actividades propias del ministerio solo se asignaron RD\$3,186,537,301 (27%), y para ser transferidos a terceros, como son las Instituciones de Educación Superior y Desarrollo de Proyectos se asignó la suma de RD\$8,636,791,796 (73%), según el siguiente detalle:
 - La partida de RD\$7, 395, 598,585 asignada a la Universidad Autónoma de Santo Domingo y sus Centros Regionales.
 - La partida de RD\$480, 800,000 ejecutados directamente por el Instituto Técnico Superior Comunitario de San Luis (ITSC).
 - La partida de RD\$522, 955,609 asignados a Otras Instituciones Públicas.
 - La partida de RD\$100, 000,000 como aporte construcción del edificio para la carrera de medicina.
 - La partida de RD\$128, 915,458 asignados a los Instituciones de Educación Superior (IES), del Sector Privado

8.0.5.0 Elaborar el presupuesto anual del Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología siguiendo las prioridades de políticas establecidas en los planes de desarrollo y los lineamientos y criterios en cuanto a los programas de financiamiento establecidos en la ley 139-01 y la Ley 01-12 de Estrategia Nacional de Desarrollo.

- ✚ El presupuesto aprobado para el periodo 2016 fue por RD\$11,823,329,097 del cual para financiar las actividades propias del ministerio solo se asignaron RD\$3,186,537,301 (27%), y para ser transferidos a Terceros, como son las Instituciones de Educación Superior y Desarrollo de Proyectos se asignó la suma de RD\$8,636,791,796 (73%). Dentro de estos cabe resaltar la transferencia de RD\$7,395,598,585 asignados a la Universidad Autónoma de Santo Domingo y sus Centros Regionales

8.0.6.0 Propiciar y fomentar distintos mecanismos para el financiamiento de actividades de inversión y desarrollo de las Instituciones de Educación Superior atendiendo a criterios de calidad, impacto social y en correspondencia con las prioridades establecidas en la Estrategia Nacional de Desarrollo.

• Desarrollo FONDOCYT
✚ Desde el MESCYT se continúa con el funcionamiento de mecanismos que estimulen el financiamiento de las IES en actividades de inversión y desarrollo. Se ha Realizado en el primer semestre del 2016, el décimo Congreso Internacional Interdisciplinario de Investigación Científica, que ha contado con la participación de 250 expositores de 31 países, y se ha celebrado la tercera versión de la Semana Dominicana de Ciencia y Tecnología.
✚ En adición, se han efectuado talleres de elaboración para propuestas de investigación, dirigidos a IES y Centros de Investigación, en el 2016 se han realizado 16 talleres que llevaron a la elaboración de propuestas de investigación e innovación..
✚ Se ha firmado el acuerdo MESCYT-CONEP-EDUCA del diseño de Proyectos sobre Concurso Planes de Negocios y Aceleración. Este programa funcionara como mecanismo de colaboración interinstitucional para la realización concursos de planes de negocios, como forma de estimular el emprendimiento en ex becarios del MESCYT.
✚ Durante el año 2016, se dio seguimiento más de 200 proyectos FONDOCYT vigentes en ejecución. Lo cual generó desembolsos por un monto de RD\$ 174, 198,379.16, para 190 solicitudes de desembolso por entender que los proyectos se están ejecutando adecuadamente y RD\$38, 276,213.63 para el primer desembolso de la convocatoria FONDOCYT 2015, para un total de RD\$ 212, 474,592.79.

8.0.7.0 Promover el uso de las exenciones fiscales que permite la ley, con el propósito de atraer más recursos a la educación, en particular con destino a centros educativos públicos y organizaciones sin fines de lucro.

9. Sobre la implementación, monitoreo, evaluación, veeduría y cumplimiento de los compromisos pactados.

9.0.1.0 Estructurar la implementación del Pacto por etapas en un proceso articulado sobre la base de compromisos concretos de cada uno de los actores, con una ejecución participativa, priorizando las iniciativas puestas en marcha en cada uno de los subsectores cónsonas con los compromisos asumidos en el Pacto.

• Incorporación de mecanismos para rendición de cuentas.
✚ Contratación de una consultoría para la confección de una plataforma informática de rendición de cuentas a los compromisos del Pacto Educativo. ✚ Programación de las actividades de las entidades públicas con responsabilidad directa, a efectuarse en los próximos cuatro años.
✚ Aprobados la estructura de la Plataforma informática de rendición de cuentas del Pacto educativo por las entidades compromisarias del sector público. ✚ En proceso la incorporación de las actividades de las entidades con responsabilidad directa en el Pacto Educativo a la plataforma informática.

9.0.2.0 Desarrollar una estrategia de seguimiento y participación social, con la finalidad de velar por el cumplimiento de los compromisos asumidos en el Pacto y el logro de los objetivos. Dicha estrategia incorporará un mecanismo de monitoreo y evaluación, un mecanismo de veeduría social y un mecanismo de coordinación conjunta.

• Estrategias de seguimiento y participación social.
✚ Los mecanismos para la implementación del Pacto Educativo, incorpora: un Comité de Monitoreo y Evaluación (CME), Comité de Coordinación Conjunta (CCC), Comité de Veeduría Social (CVS), Asamblea Plenaria (AP). Así también, se agregan dos instancias facilitadoras: un Comité de Apoyo Técnico (CAT) y Puntos de Enlace (PE) representado por entidades con responsabilidad directa. Cada uno de los mecanismos anteriores garantizan el seguimiento y la participación social, tiene tareas asignadas para el desarrollo y cumplimiento de los objetivos y compromisos, así como permite edificar permanentemente a toda la sociedad sobre el proceso de implementación de los planes de cada entidad con responsabilidad directa. ✚ Realización de reuniones con los puntos de enlace del sector público para iniciar la elaboración de planes de acción, para el segundo informe de monitoreo.

9.0.3.0 Establecer el mecanismo de monitoreo y evaluación como el instrumento mediante el cual las instituciones y organizaciones compromisarias del Pacto aseguran la ejecución de las acciones derivadas del cumplimiento de los compromisos asumidos y la detección y generación de alertas de posibles o eventuales desviaciones con respecto a dichos compromisos y metas. El mecanismo tiene el propósito de determinar ajustes en la planeación que se consideren pertinentes para el logro de los objetivos, con base en el resultado de las evaluaciones. Las tareas asociadas al monitoreo y evaluación corresponden a las instituciones rectoras de los subsectores del sistema educativo (Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología, Ministerio de Educación e Instituto de Formación Técnico Profesional) y a las organizaciones con responsabilidad directa en la ejecución de los compromisos derivados del Pacto.

✚ Se ha constituido el Comité de Monitoreo y Evaluación (CME), su composición está dada por: • Entidades del sector público: Ministerio de Administración Pública (MAP), Ministerio de Economía Planificación y Desarrollo (MEPyD), Ministerio educación Ciencia y Tecnología (MESCYT), Ministerio de Educación (MINERD), Ministerio de la Presidencia, Instituto de Formación Técnico Profesional (INFOTEP), Instituto de Formación Docente Salome Ureña (ISFODOSU) y la Universidad Autónoma de Santo Domingo. • Diferentes sectores de la sociedad: Asociación Dominicana de Profesores (ADP), Asociación de Rectores con representación en el CONESCYT, Asociación de Padres, Madres y Amigos de la Escuela (APMAES), representantes de las centrales sindicales, de las organizaciones de las sociedades civiles que participan en la co-gestión de programas de educación pública, estructuras que agrupan a instituciones educativas preuniversitarias. ✚ Durante el 2015 se realizaron reuniones con los actores vinculantes, en este caso, los puntos de enlace de los integrantes del sector público del CME, con el fin de establecer la estructura de coordinación entre los compromisarios con responsabilidad directa, y la mecánica de los instrumentos de seguimiento que coadyuvaron a la confección del informe semestral de monitoreo y evaluación. Durante los dos primeros meses de 2016 se sostuvieron reuniones con los puntos de enlace de instituciones signatarias no públicas, para abordar el tema de los planes de acción e informa de actividades en el caso de las instituciones con responsabilidad, así como la integración del CVS.
--

9.0.4.0 Establecer el mecanismo de veeduría social como el instrumento mediante el cual las instituciones y organizaciones firmantes que no tienen responsabilidad directa en la ejecución de las acciones derivadas del Pacto, verifican el cumplimiento de los compromisos asumidos por todos los actores y el logro de los objetivos propuestos.

• Implementación mecanismo de veeduría social.
✚ Se ha aprobó el Comité de Veeduría Social que está presidido por la fundación EDUCA.

✚ Elaborado el informe de veeduría social, que verifica el cumplimiento de los compromisos asumidos por las instituciones comprometidas.

9.0.5.0 Establecer el mecanismo de coordinación conjunta como el instrumento para la articulación de acciones entre todos los compromisarios. Esta instancia estará integrada por el Ministerio de Economía, Planificación y Desarrollo, y el Consejo Económico y Social, con el propósito de promover la continuidad y transparencia de los procesos, la adopción de metodologías de trabajo y un permanente flujo de información, sustentado en sistemas debidamente integrados que faciliten la oportuna rendición de cuentas. Para tales fines, contará con un comité técnico de apoyo, integrado por representantes de ambas instituciones que coordinarán la elaboración de un sistema de indicadores para medir el cumplimiento de los compromisos y el logro de los objetivos planteados en el Pacto y establecer las fuentes y medios de verificación.

• **Implementación mecanismo de coordinación conjunta.**

- ✚ Se han escogido los miembros del Comité de Coordinación Conjunta (CCC), su composición está integrada por el Presidente del Consejo Económico y Social (CES), el Ministro de Economía, Planificación y Desarrollo (MEPyD) y el Ministro de la Presidencia. Estos han fungido como enlace de la asamblea plenaria –el máximo organismo de rendición de cuentas- y los diferentes sectores de la sociedad civil y el sector público, a su vez, articulan acciones con el Comité de Monitoreo y Evaluación (CME) y el Comité de Veeduría Social (CVS). Concretamente el CES, que forma parte del CCC, enlaza con los órganos de la sociedad civil, y el MEPYD con las instancias gubernamentales.
- ✚ En continuidad el desarrollo de acciones del Comité Técnico de Apoyo.

9.0.6.0 Realizar un informe semestral de monitoreo y evaluación de procesos y un informe anual de veeduría bajo la responsabilidad del mecanismo de coordinación conjunta, con el propósito de determinar el grado de avance en el logro de los objetivos y metas, verificar el progreso en el cumplimiento de los compromisos asumidos por los actores políticos, económicos y sociales, y analizar el impacto de las políticas públicas adoptadas en el marco del Pacto. Estos informes considerarán como insumos los reportes de seguimiento generados por el Ministerio de Educación, el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología y el Instituto de Formación Técnico Profesional; los sistemas de planeación, de presupuesto y función pública; así como las iniciativas de seguimiento de políticas públicas en curso, como son el SIGOB y la IDEC para la educación pre-universitaria, entre otros. Estos informes deberán ser presentados al pleno de los firmantes del Pacto y comunicados a la opinión pública.

• **Realización informe semestral de seguimiento al Pacto Educativo.**

- ✚ Elaboración de informes borrador de planes de acción para el primer semestre 2016, de las instituciones públicas con responsabilidad directa.
- ✚ Remisión de los informes borrador de planes de acción del periodo 2014-2015 de las instituciones comprometidas al Comité Técnico de Apoyo
- ✚ Elaboración de informes borrador de planes de acción para el segundo semestre 2016, de las instituciones públicas con responsabilidad directa.
- ✚ Remisión de los informes borrador de planes de acción del periodo 2014-2015 de las instituciones comprometidas al Comité Técnico de Apoyo

9.0.7.0 Designar al Comité Técnico de Apoyo como punto focal para facilitar información a la ciudadanía con relación al proceso de veeduría social y fortalecimiento de la corresponsabilidad social.

9.0.8.0 Establecer canales de comunicación para las tareas de monitoreo, evaluación y veeduría social, que permitan la participación de los actores integrantes de la comunidad educativa y demás actores sociales interesados en la mejoría de la educación, a fin de tomar en cuenta sus opiniones y contribuciones al proceso de implementación del Pacto.

9.0.9.0 Asignar recursos provenientes de las instituciones públicas comprometidas del Pacto Educativo y gestionar apoyo técnico y financiero de organizaciones de la sociedad civil y organismos de cooperación internacional con el propósito de financiar el monitoreo, evaluación y veeduría social del proceso de implementación del Pacto.

9.0.10.0 Elaborar un reglamento que rija las funciones de monitoreo, evaluación y veeduría social del proceso de implementación del Pacto. El Comité Técnico de Apoyo presentará, en un plazo no mayor de tres meses contados a partir de la firma del Pacto, una propuesta de Reglamento Interno a ser aprobado en sesión de trabajo de los compromisarios del Pacto.